

JUICIOS ORALES

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL

ENTREVISTAS CON:

MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

MAGISTRADO ÁNGEL HUMBERTO MONTIEL TRUJANO

CULTURA

DOLORES CASTRO

Premio Nacional de Ciencias y Artes 2014

en Lingüística y Literatura

ROBERTO DE LA TORRE

Harina y Epazote

CIENCIA

DRA. SILVIA CRUZ MARTÍN DEL
CAMPO del CINVESTAV-IPN

Retos en la Salud Pública en
Adolescentes



CIUDAD JUDICIAL DEL
DISTRITO FEDERAL

CDMX

CDMX

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL



DIRECTORIO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**
MAGISTRADO DR. EDGAR ELÍAS AZAR
PRESIDENTE

LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ
OFICIAL MAYOR

DIRECTUM TSJDF
MAGISTRADO DR. EDGAR ELÍAS AZAR

DIRECTOR GENERAL
LIC. CARLOS VARGAS MARTÍNEZ
DIRECTOR

DIRECTOR EDITORIAL
LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA
MARTÍNEZ

EDITORIA
LIC. LUZ GARCÍA MARTÍNEZ

ILUSTRACIONES
CARLOTA ALARCÓN COSS

VIDEO
CÉSAR DÍAZ VARGAS

INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS
LIC. LUZ GARCÍA MARTÍNEZ

DISEÑO Y FOTOGRAFÍA
LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA
MARTÍNEZ

DIRECTUM TSJDF, Año 1. No. 2 Enero-Febrero-Marzo 2015, es una revista digital trimestral editada por la Oficialía Mayor del TSJDF. Editora responsable: Luz García Martínez. Número de Certificado de Licitud de título y contenido: en trámite. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente obra, sin contar con la autorización, previa, expresa y por escrito de la editora responsable en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición se hará acreedora de las sanciones correspondientes.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.



- 4. Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal
- 12. Entrevista con el Ministro José Ramón Cossío Díaz
"Hay una gran transformación en el sistema judicial por los juicios orales, debemos exigir mejores cumplimientos y dar mejores medios a la impartición de justicia"
- 28. Entrevista con el Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano
"Toda la comunidad jurídica debe colaborar en este nuevo cambio de paradigma que son los juicios orales"
- 42. DIRECTUM / CULTURA
Entrevista con la Poeta Dolores Castro
Premio Nacional de Ciencias y Artes 2014 en Lingüística y Literatura
- 70. Artista Visual Roberto de la Torre
Harina y Epazote
- 90. DIRECTUM / CIENCIA
Las Adicciones son un problema de Salud Pública
Dra. Silvia Cruz Martín del Campo
- 102. DIRECTUM Recomienda Libros

PRESENTACIÓN

El año que inicia, 2015, será un año recordado por la historia de México para la justicia de nuestra Ciudad capital. Año en que se deben concretar los ideales de una justicia plural y democrática donde los paradigmas de la justicia mexicana cambian para acercarse más a la ciudadanía a través de un nuevo sistema de justicia penal, donde lo que dice el juez lo están oyendo todos y vemos cómo actúa; donde también el juez ve al inculpado todo el tiempo, se filma el juicio oral y se presenta al mundo.

La oralidad judicial es un punto esencial que atrae la atención, porque las casas de justicia sustituyen los espesos muros por ventanales luminosos y translúcidos, que permiten mirar y conocer todo lo que en un juicio se hace y se dice, esto es un avance fundamental en la construcción de un sistema de justicia moderno, confiable y democrático.

Este nuevo sistema de justicia penal nos debe distinguir y prestigiar al encarar los conflictos judiciales en forma abierta, sin tapujos y sin escondrijos y vías de arrinconamiento o de escape. Sistema que reitero, se funda más en los jueces y en la ley y está regido por la fuerza de la razón y no por el peso de la fuerza.

También es necesario especializar los criterios judiciales para una mejor garantía y protección de los derechos humanos y no olvidar que se tienen que enfrentar retos tales como la modernización tecnológica de los procedimientos, y mantener los esfuerzos para implementar la oralidad en todas las materias, así como consolidar las que están en marcha.

Por ello, debemos procurar e impartir una justicia que sea cada vez más clara, directa y transparente. Estos ideales representan el reclamo de la sociedad en su conjunto y son la consecuencia directa de los nuevos órdenes mundiales. Así, México avanza hacia un nuevo destino, a un país más justo, más eficaz y más fuerte.

EL TSJDF cuenta con la infraestructura y los recursos humanos con que se inició la Reforma Penal el pasado 15 de enero, en lo que corresponde a delitos no graves. Para aterrizar la justicia oral, la inversión fue superior a 200 millones de pesos que sirvieron para crear 30 salas de audiencia, salas para juzgados de control, salas de juicio oral, cuatro unidades de gestión administrativa, donde estarán al menos 25 trabajadores administrativos y una unidad de mediación.

La inversión estimada por la obra civil fue de 75 millones de pesos y el resto de los recursos fueron para la compra de mobiliario, pantallas, cámaras de circuito cerrado, equipo de audio y video y un sistema para almacenar las audiencias.

DIRECTUM TSJDF presenta el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal, con la entrada en vigor de los Juicios Orales en materia penal desde el pasado 15 de enero. Comenzaron a operar con 58 jueces que deberán atender, en promedio, 20 mil casos al año.

La implementación de la oralidad penal en el Distrito Federal es un testimonio de que en México se pueden hacer las cosas “que soñamos”; que se pueden hacer rápido y bien, con tesón, convicción y entrega.

Como bien lo expresa la frase latina: ***“Justitia est constans et perpetua voluntas jus suum cuique tribuendi”***, la justicia es la constante y firme voluntad de dar siempre a cada uno lo que es suyo. México tiene y debe tener también esa firme voluntad de dar a cada uno de sus habitantes lo que es suyo a través de esa constante única e invaluable que es la justicia.

**Magistrado Presidente Dr. Edgar Elías Azar
C. Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Distrito Federal**

EDITORIAL

DIRECTUM TSJDF les da la bienvenida a sus lectores en este nuevo año 2015, que en su segundo número presenta el Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal, con los juicios orales y mecanismos alternativos de solución de conflictos para agilizar y transparentar los procesos que entró en vigor desde el pasado viernes 16 de enero.

Este cambio en la Ciudad de México se deriva de la reforma constitucional en materia penal promulgada en 2008 que pone a México en la ruta de un cambio de sistema penal, de uno inquisitorio basado en expedientes a uno acusatorio basado en juicios orales.

Como bien señala nuestro Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar: “México está en marcha y se mueve a su destino; todo cambio implica sacudidas en las conciencias y en los ánimos, y con ellas sabemos caminar para llegar allá, donde todos queremos: a un México más justo, más eficaz, más fuerte”.

En este contexto, DIRECTUM TSJDF presenta entrevistas con José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien nos narra sus inicios en la abogacía y su ingreso a El Colegio Nacional y señala que: “Hay una gran transformación en el sistema judicial por los juicios orales, debemos exigir mejores cumplimientos y dar mejores medios a la impartición de justicia”; y con Ángel Humberto Montiel Trujano, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que subraya que: “Toda la comunidad jurídica debe colaborar en este cambio de paradigma que son los juicios orales para que permea hacia la sociedad y solo con la participación de todos se puede hacer transparente la justicia y el actuar de los abogados, se puede legitimar la actuación de unos y otros”.

En la parte de Cultura, DIRECTUM TSJDF hace un homenaje a la abogada, poeta y escritora Dolores Castro, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2014 en la rama de Lingüística y Literatura, quien en una larga charla recuerda que: “El ser abogado viene de tradición. Mi bisabuelo José María Castro fue abogado, creador de cátedras y un gran liberal. Mi abuelo Ignacio Castro Carrillo también fue abogado... secretario de Estado y juez”. Asimismo nos refiere su pasión por la poesía: “... Es difícil definirla, mediante la poesía uno puede entrever un mundo que se puede captar mediante la intuición, pero por lo que uno capta se da cuenta de que la realidad y el sueño no están tan lejanos unos de otros...”

También presenta una charla con el artista visual Roberto de la Torre sobre su obra *Harina y Epazote. Metáfora artística sobre la industria del narcotráfico* y para quien: “El arte es una especie de pasaporte que te da la oportunidad de interpretar y jugar con las diferentes realidades y con tu propia experiencia...”

Y finalmente, en la sección Ciencia, la Dra. Silvia Cruz Martín del Campo del CINVESTAV - IPN, subraya que: “Las adicciones son un problema de salud pública. El consumo de drogas tiene muchos componentes que los modifican de forma importante, pero fundamentalmente es un problema que afecta la salud y hay que atender...” Además de presentarnos la *Guía del comunicador. Información sobre trastornos del uso de drogas* en la cual participó y que el lector puede descargar de nuestra revista DIRECTUM TSJDF.

**Lic. Carlos Vargas Martínez
Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia
del Distrito Federal**

Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal

Entran en vigor los Juicios Orales



Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa; Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del DF; Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación y Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El viernes 16 de enero del presente año, a las 00:00 horas entró en operación el nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Federal que implica la realización de juicios orales y mecanismos alternativos de solución de conflictos para agilizar y transparentar los procesos, con cuatro martillazos simultáneos

de Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Manuel Granados Covarrubias, Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa.

En el evento celebrado en el Altar de la Patria de la Primera Sección del Bosque de Chapultepec, Edgar Elías Azar, Presidente del TSJDF señaló que el organismo cuenta con la infraestructura y recursos humanos necesarios para iniciar la Reforma Penal y que un avance fundamental en la construcción de un sistema

de justicia moderno, confiable y democrático es que las casas de justicia sustituyen los espesos muros por ventanales luminosos y translúcidos, que permiten mirar y conocer lo que en un juicio se hace y se dice.

Convocó a especializar los criterios judiciales para una mejor garantía y protección de los derechos humanos y no olvidar que se tienen que enfrentar retos como la modernización tecnológica de los procedimientos, y mantener los esfuerzos para implementar la oralidad en todas las materias, así como consolidar las que están en marcha.

Para ello se requirió una inversión de 200 millones de pesos utilizada en los nueve mil 500 metros cuadrados de superficie en la calle Doctor Lavista, de la colonia Doctores.

Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, destacó que la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal en el Distrito Federal es una pieza fundamental para alcanzar un México seguro y próspero. "Todos los mexicanos merecen que se garantice la presunción de inocencia, y que tanto los inculpados como los ofendidos tengan la oportunidad de exponer sus argumentos y tengan acceso a los mecanismos de mediación para una justicia rápida y menos costosa". Expresó que el nuevo sistema de justicia penal no sólo privilegia la imposición de sanciones, sino genera mejores condiciones para combatir la delincuencia y erradicar la corrupción.

Dijo que la transición de las normas y los procesos institucionales exigen la coordinación de todos los poderes y todos los órdenes de gobierno, a fin de consolidar el Estado de Derecho, vigilar que la ley se cumpla y cerrar el espacio a la opacidad, la corrupción y la impunidad.

"Con la entrada en vigor de este sistema, el Distrito Federal se suma a los 24 estados donde ya opera de manera parcial; a los cuatro en los que opera a plenitud, y a los 19 que ya pusieron en marcha el nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales". Y enfatizó que el nuevo sistema de justicia requerirá una labor de capacitación sin precedentes para magistrados, jueces, ministerios públicos, peritos y defensores, que contribuirán a consolidar el Estado de Derecho.

Subrayó que se agilizarán los procesos judiciales, "en donde como último recurso se buscará que el imputado llegue a prisión, terminando así con el hacinamiento en los penales y reduciendo considerablemente el costo de los procesos".

El Jefe de Gobierno; Miguel Ángel Mancera dijo que a pesar de los "nubarones de dudas y escepticismo" de que estuviera en los tiempos correctos la implementación del nuevo sistema de justicia penal, la meta se logró en beneficio de la ciudadanía.

Refirió que es el inicio de la primera etapa de instauración del nuevo sistema penal para los delitos perseguidos por querella o cometidos por negligencia, que contará con 40 jueces para atender los asuntos de los adultos y cinco para la justicia de adolescentes. En su segunda etapa, se extenderá a los delitos graves a mediados de 2015 y en el segundo semestre de 2016 a todos los crímenes.

Para estos cambios se invirtió en infraestructura: salas de audiencia especiales y en la capacitación de funcionarios, desde policías hasta jueces y servidores públicos de la PGJDF y del sistema penitenciario.

Los delitos considerados no graves —como el daño en propiedad ajena, el allanamiento de morada o

el acoso sexual— serán procesados bajo el nuevo sistema: cuando exista un delito de este tipo, tanto las autoridades de la Procuraduría General de Justicia (PGJDF) como del TSJDF primero buscarán que la víctima y el acusado lleguen a un acuerdo de reparación del daño, de alcanzarlo, terminará el conflicto; de no ser así, se irán a un juicio público donde ambas partes expondrán sus argumentos de manera oral para que el juez dé una sentencia.

Los jueces escucharán por primera vez a los ciudadanos en un sistema que derrumba los expedientes que los separaban.

El cambio en la Ciudad de México se deriva de la reforma constitucional en materia penal promulgada en 2008. Esta modificación a la Constitución puso a México en la ruta de un cambio de sistema penal, de uno inquisitorio basado en expedientes a uno acusatorio basado en juicios orales.

"Para iniciar este nuevo sistema no solo tuvimos la necesidad de tener juzgados con nuevo diseño o sistemas informáticos de apoyo, sino que ha sido un cambio de mentalidad con el que ahora nuestros funcionarios operarán", dijo Mancera al respecto.

Con el nuevo sistema, en el caso de accidentes viales, las personas pueden abstenerse de acudir al Ministerio Público cuando se vean impedidos a llegar a un acuerdo, podrán acudir frente a un árbitro que apoyado por especialistas, será el mediador para llegar a un acuerdo. También, en sustitución de los juicios escritos, tanto víctimas como acusados podrán ser acompañados por familiares o amigos durante audiencias que serán públicas para quien así lo deseé.

DISCURSO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MIGUEL ÁNGEL MANCERA, INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO



Muy buenas noches tengan todas y todos ustedes. Aunque no lo crean es una coincidencia que en esta fecha estemos iniciando con la implementación del sistema acusatorio, la verdad es que todas y cada una de las tareas que se han venido desarrollando dieron para llegar exactamente a este punto de coincidencia y además de una importantísima tarea que se tenía pendiente con la Ciudad de México.

Hoy quiero saludar la presencia del Secretario de Gobernación, del licenciado Miguel Ángel Osorio Chong; destacar la presencia de los dos representantes de los poderes de la Ciudad de México, del Doctor Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de esta ciudad; y del diputado Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados Covarrubias.

Destacar la presencia de todos y cada uno de los jueces, juezas, magistrados, magistradas, consejeros, consejeras; de todos y cada uno de los servidores públicos del Tribunal Superior de Justicia; de las diputadas, de los diputados; de los legisladores federales que nos acompañan; de los abogados, abogadas; representantes de instituciones educativas; de nuestros compañeros de la Secretaría de Seguridad Pública, también aquí presentes; de todos y cada uno de los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México y de los servidores públicos del gobierno federal que hoy están con nosotros.

Hoy estamos despejando los nubarrones de escepticismo que se habían planteado sobre la posibilidad de implementar el sistema acusatorio en la Ciudad de México.

Quizá algunas de las razones de ese escepticismo, tiene que ver

con que implementar el sistema acusatorio en la Ciudad de México equivale a la implementación de 13 estados de la República Mexicana, que equivale a la implementación total de países como Argentina y prácticamente como Chile también.

Quizá esas sean algunas de las razones por las cuales se antojaba difícil que pudiéramos estar con un tiempo de anticipación, como ahora lo estamos haciendo, implementando el sistema acusatorio en materia penal.

Pero hoy la Ciudad de México está lista, con nuestros mejores hombres y mujeres en este momento arrancamos la operación del nuevo sistema de justicia penal en esta capital.

Así respondemos a un compromiso de garantizar la impartición de justicia transparente, eficaz y con pleno respeto a los derechos humanos, para todas y para todos.

En este arranque de actividades iniciaremos -como aquí ya se ha

dicho- con el procesamiento de delitos culposos y de aquellos que se persiguen de querella, que dicho sea de paso, representan aproximadamente el 58 por ciento de la incidencia delictiva de esta capital.

Estamos hablando de cerca de cien mil averiguaciones, de cien mil procesos que pudieran llegar a instaurarse y que estamos seguros que con esta nueva forma de ver y de administrar justicia, concluirán de manera anticipada.

Desde la prevención del delito hasta la sentencia del indiciado, la puesta en marcha de este sistema asegura con mayor apego los principios de debido proceso, protegiendo en todo momento los derechos de las víctimas y observando, como marca la Constitución, los medios alternos para la solución de controversias, la reparación del daño y la reintegración de cualquier persona que haya sido sujeta a un proceso penal a la sociedad.

En suma, el cambio radical que implica el tránsito a esta nueva forma de concebir la impartición y procuración de justicia, nos permite brindar de manera más sencilla el acceso a ella, de formas más justas y expeditas de entender a la justicia en la Ciudad de México.

Esta transición no es producto de la casualidad, ha requerido una planeación y esto ha sido un factor fundamental para que hoy de manera exitosa estemos comenzando.

Su inicio implica un esfuerzo para llevar a cabo y para continuar con la capacitación de estructuras orgánicas y por supuesto, con la habilitación de espacios de infraestructura.

Es además -y hay que reiterarlo- un cambio de mentalidad, habrá un antes y un después a partir del inicio en vigencia del sistema acusatorio en la Ciudad de México.

Un cambio de mentalidad que se refleja en el compromiso de las instituciones de gobierno de la ciudad, para llevar a cabo esta implementación, gracias a la colaboración y cercanía con instituciones académicas y por supuesto, con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Desde ahora reitero también y coincido, para hacer patente el agradecimiento al Secretario de Gobernación y por supuesto, a la Doctora María de los Ángeles Fromow.

También quiero hoy reiterar mi reconocimiento y destacar la labor realizada por los órganos legislativos de esta capital. La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México materializó su esfuerzo armonizando en tiempo y forma 43 ordenamientos vigentes para este nuevo sistema.

Mi reconocimiento al presidente del Tribunal Superior de Justicia que de modo incansable ha estado trabajando de manera permanente con todos y cada uno de los integrantes del Poder Judicial de esta capital, hombres y mujeres comprometidos, me consta porque he trabajado de manera cercana con ellos y con ellas.

El Tribunal Superior de Justicia ahora participa con la entrada en vigor de este nuevo sistema con 45 jueces y con 40 salas de oralidad que realizarán sus funciones y su tarea en el nuevo edificio de salas penales; además, quiero hacer mención de las capacidades institucionales con las que arrancamos en esta nueva etapa.

A partir de este momento, las 33 fiscalías de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal encargadas de perseguir delitos culposos y por querella, entran totalmente en funciones dentro de este nuevo sistema y se pone en

operación una red de 20 módulos de atención oportuna y de 8 unidades de mediación para fortalecer el acceso a la justicia y por supuesto la conciliación.

También arrancamos fortalecidos en las materias preventivas, hoy vamos a poner en marcha ya 18 centros de detención con módulos de medidas cautelares en cada uno de los reclusorios preventivos y en el Centro Femenil de Readaptación Social con una dirección ejecutiva de seguridad procesal, la cual tendrá a su cargo y bajo su tarea la vigilancia y resguardo en el interior de las salas de juicios orales y por supuesto de los trasladados.

En este sentido, quiero reconocer también la tarea de la Policía Preventiva que ha recibido una capacitación específica y que estará encargada de la custodia, así como de la tarea previa en la preservación de lugares de los hechos y en la cadena de custodia para los efectos probatorios.

Además de la capacitación de 924 servidores públicos que se suman en esta tarea de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y la preparación de 360 defensores de oficio con lo que reconocemos la tarea de la Consejería Jurídica y de este órgano ocupado de la defensa de las personas en la Ciudad de México.

Con este inicio de actividades, la Ciudad de México se enfila directamente a la fase de implementación total del sistema acusatorio, lo estaremos haciendo extensivo a delitos no graves a mediados de este año y la totalidad, por supuesto, en el primer semestre de 2016.

El nuevo sistema de justicia acusatorio marca necesariamente el modelo tradicional dejándolo atrás, lo marca y lo deja en un modelo que servirá quizás para el recuerdo, quizás para la impartición de la cátedra pero que marca un antes y un después en

la impartición de justicia de la Ciudad de México, un cambio de mentalidad, un cambio de visión, un cambio en la manera de impartir justicia.

Por ello, vamos a ir trabajando de manera gradual, de manera consistente, no nos interesa adelantarnos o correr sino hacerlo bien, hacerlo de manera sistemática, vamos a trabajar abatiendo el rezago, trabajando de manera cotidiana, de manera permanente con esta implementación a través de todos y cada uno de los principios que lo rigen.

La entrada en vigor de este nuevo modelo de justicia en la Ciudad de México es un gran paso para todos, es una noticia muy importante para la Ciudad de México, es una evolución, es un inicio en el camino que no el final del mismo, vamos a seguir trabajando con toda convicción, vamos a seguir apoyando los esfuerzos del Tribunal

Superior de Justicia, vamos a seguir apoyando los esfuerzos de la policía, de la policía de investigación, de los ministerios públicos, de los abogados, de la academia, de todos los que estamos y estaremos comprometidos con redoblar los esfuerzos para lograr la totalidad de la implementación en el 2016.

El gobierno de la ciudad estará pendiente de continuar trabajando de manera cercana con la ciudadanía, a ellos nos debemos, para ellos es este trabajo, hoy la Ciudad de México seguirá cumpliendo con el mandato constitucional, fortaleciendo el Estado de Derecho y la justicia de nuestra capital, muchas gracias a todas y todos ustedes, muchas gracias a todos los que han participado en esta implementación, muchas gracias al gobierno federal por su apoyo y muchas gracias a los hombres y

mujeres que a partir de hoy estarán realizando las tareas de procuración y de impartición de justicia con el nuevo sistema acusatorio en la Ciudad de México, muchas gracias y muy buenas noches a todas y todos ustedes.

DECLARATORIA

Con la convicción de que el procedimiento adversarial acusatorio oral contribuye al avance de la justicia penal para beneficio de quienes residen y transitan en nuestra capital, el día de hoy, a partir de las 00:00 horas, siendo 16 de enero de 2015, declaro la entrada en vigor y plena vigencia del sistema acusatorio con los puntos que aquí han quedado claros y para los delitos que hemos especificado en la Ciudad de México, muchas gracias a todas y todos ustedes.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL TSJDF, EDGAR ELÍAS AZAR, INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO



Hoy es un día excepcional, como lo es este recinto que consagra nuestra determinación por ser libres y soberanos al altísimo costo que significó el derramamiento de la sangre valiente de quienes nos dieron patria.

Ha sido aquí, en la Ciudad de México, nuestra magnífica capital, escenario conspicuo de nuestra historia.

Aquí, en el altar que a ella hemos levantado todos, encontramos hoy el sitio ideal para iniciar una nueva ruta para ser mejores, más justos y más democráticos. Es aquí, lugar propicio para sellar nuestros compromisos más significativos en torno al respeto a la ley y a los derechos humanos.

El Paseo de la Reforma que esta noche nos flanquea, es símbolo de esa capacidad de cambio que ha distinguido a los mexicanos, pues esa avenida es símbolo específico de la reforma juarista y liberal que cambió, en el centro de convulsiones y conflictos severos del Siglo XIX, el rostro de una patria que ha dado cobijo a dos de los valores más importantes de nuestra nación: la libertad y la igualdad.

En ese entonces –con Juárez a la cabeza–, se logró una reforma contundente; fue en realidad una segunda independencia, pues la primera, la gesta de 1810, nos

dio patria, y ésta, la reforma de Juárez, nos enseñó el camino de las libertades personales.

Si así fue a finales del XIX, en los albores del Siglo XXI no tiene porqué ser diferente.

El 2015 no será un año ordinario para la justicia de nuestra capital. Será un año recordado por la historia de nuestro país, y debemos estar conscientes de ello.

Normativamente hablando, el 2015 está marcado como el año en el que debemos concretar los ideales de una justicia plural y democrática, a la que hoy damos cabal inicio.

Socialmente hablando, este año se visualiza como el año en el que los paradigmas de la justicia mexicana deben cambiar para acercarla cada vez más a la ciudadanía.

Y es el día de hoy, en el que damos la bienvenida a un nuevo sistema de justicia penal que pretende acercarnos a esas metas.

Hemos venido trabajando sin pausa todos los mexicanos en la consecución de un viejo anhelo: darnos un sistema de justicia acorde con nuestras necesidades y con nuestros ideales.

Acercarnos a un modelo mexicano que nos distinga y nos prestigie; darnos una manera de encarar los conflictos judiciales abiertamente,

sin tapujos y sin escondrijos y vías de arrinconamiento o de escape.

Un sistema que se funde más en los jueces y en la ley, y que por ello, está regido por la fuerza de la razón y no, por el peso de la fuerza.

Aquí, en el corazón de nuestra república, de hecho y de derecho, inicia hoy la vigencia de una nueva ley y una nueva era para nuestros afanes en la impartición de justicia, bajo esas modalidades de vigencia que se acordaron en nuestros documentos de adopción de este nuevo régimen.

Este hecho, sumamente significativo, no debe terminar por resumir todas nuestras labores ni todas nuestras metas. No debemos cantar victoria. La agenda es amplia, y tenemos en ella muchos otros pendientes que debemos de enfrentar: debemos procurar e impartir una justicia que sea cada vez más clara, directa y transparente.

Debemos democratizar nuestro lenguaje jurídico y hacerlo accesible para todos; debemos especializar nuestros criterios judiciales, para una mejor garantía y protección de los derechos humanos.

Debemos modernizar tecnológicamente nuestros procedimientos, todos; debemos implementar la oralidad en todas las materias y fortalecer

las que ya están en marcha. Debemos, en una frase, estar a la altura para cumplir con todos los requisitos que la democracia y el Estado de Derecho nos demandan.

El compromiso de la Ciudad de México con todos estos nuevos ideales de justicia debe ser absoluto; sin titubeos ni aspavientos. Debe ser la prudencia la que nos guíe, pero también la valentía y la agudeza de nuestros razonamientos.

Debemos ser capaces de cumplir con todas las metas marcadas, y, de ser posible, rebasar las expectativas; las nuestras y las de otros.

Por supuesto que esta tarea no es ni puede ser labor de un sólo hombre; el compromiso tiene que ser asumido por todos y cada uno de nosotros, pues los ideales marcados no responden al capricho de un hombre, ni a la invención infundada de algunos otros, sino representan el reclamo de una sociedad en su conjunto, y son la consecuencia directa de los nuevos órdenes mundiales, a los que tanto el Poder Judicial como el Ejecutivo y el Legislativo de esta gran ciudad tienen que asumir.

La única vía para la correcta implementación de nuestros ideales jurídicos y sociales es, primero, creer en ellos; creer en las bondades intrínsecas de cada uno de los

cambios que estamos realizando sin pensar en nosotros mismos, sino en nuestra institución, en nuestro país y en nuestra sociedad; todo como el conjunto indisoluble e irreductible que somos.

No cabe duda de que existe una mayor probabilidad de que cumplamos con nuestros deberes cuando las personas sobre quienes recaen estos, están convencidas de la corrección y de la bondad de los mismos.

Estoy seguro de que todos los que estamos aquí reunidos estamos convencidos de que hacemos lo correcto.

Es en ese sentido en el que debemos reconocer, sin lugar a dudas, el apoyo siempre presente del poder federal. Debemos dejar constancia fehaciente de los esfuerzos y del tesón político que distingue a nuestro Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, y también no podemos dejar de lado a nuestra muy activa y políticamente responsable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

México está en marcha y se mueve a su destino; todo cambio implica sacudidas en las conciencias y en los ánimos, y con ellas sabemos caminar para llegar allá, donde todos queremos: a un México más justo, más eficaz, más fuerte.

Hoy que venimos a darnos

una ley nueva; veo en el acto de esta noche varios signos; veo un reconocimiento, un homenaje, un testimonio y una incitación.

Es un reconocimiento a las políticas implementadas en la Ciudad de México, encabezadas por nuestro Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que han tenido impacto a nivel internacional.

Es un homenaje claro a todos los juristas mexicanos y especialmente a los de la Ciudad de México.

Es un testimonio, también, de que en México se pueden hacer las cosas que soñamos; que se pueden hacer rápido y bien; que se pueden hacer con tesón, convicción y entrega. Y es, en fin, este acto, incitación. Incitación para continuar por este camino que hoy nos trajo a dar un paso enorme a la modernidad y a una justicia más justa y más amplia para todos; una auténtica justicia para el pueblo. Enhorabuena.

Discurso del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar, durante la ceremonia del inicio de la aplicación del Sistema Penal Acusatorio en la Ciudad de México, pronunciado el 15 de enero de 2015 en el Altar a la Patria.

CIUDAD JUDICIAL DEL DISTRITO FEDERAL



Ministro

José Ramón Cossío Díaz

“Hay una gran transformación en el sistema judicial por los juicios orales, debemos exigir mejores cumplimientos y dar mejores medios a la impartición de justicia”

José Ramón Cossío Díaz, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, refiere que en Junio de 2016 se presentará un problema interesante cuando entre en función el Nuevo Sistema Acusatorio en Materia Penal “y si bien se han hecho cosas, estamos con los tiempos muy limitados para lograr todo lo que se tiene que hacer para esos casos. El sistema judicial está en una gran transformación por los juicios orales y debemos reflexionar más para exigir mejores cumplimientos, para dar mejores medios a esta impartición de justicia”.

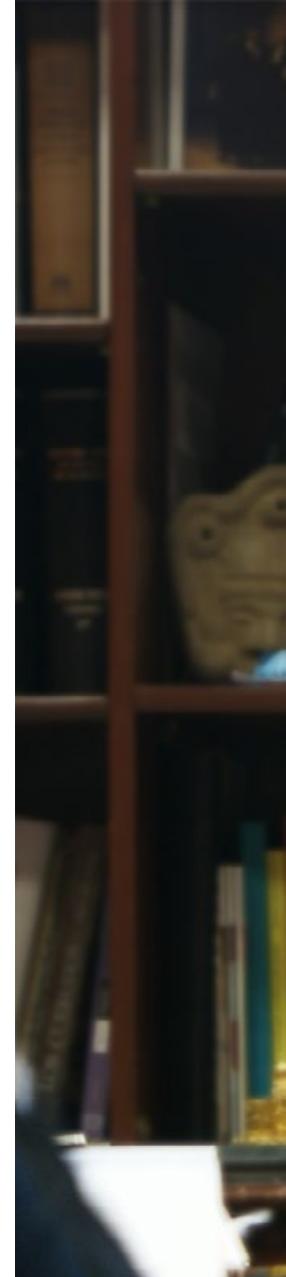
José Ramón Cossío Díaz nació en la Ciudad de México el 26 de diciembre de 1960. Vivió su infancia en el legendario barrio de Coyoacán. Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio Simón Bolívar del Pedregal. Proviene de una familia de tradición de abogados.

“Efectivamente, yo viví en Coyoacán de niño y alrededor de mi casa vivía toda mi familia, mis abuelos, mis tíos, mis tías, mis primos, todos vivíamos en una especie de pueblo. Coyoacán en ese entonces era pequeño, un lugar poco transitado y teníamos una enorme libertad, salíamos todo el día a la calle, andábamos en bicicleta, íbamos al parque del Vivero Coyoacán.

Tuve una infancia muy llena de esa libertad en la ciudad. Cerca de mi casa vivía mi abuelo paterno y algunos tíos que eran abogados, nunca he tenido conciencia de cuando tuve deseos de ser abogado porque fue algo que estuvo siempre presente, pero recuerdo que cuando tenía cinco años, cierta vez le dije a mi madre: ‘cuando sea grande voy a ser abogado’. Tuve en la carrera alguna duda de si debía estudiar Historia o Filosofía, pero siempre estuve encaminado a esa idea del Derecho”.

Ingresó a la Preparatoria No. 5 de la UNAM, “José Vasconcelos”, quién fue también Licenciado en Derecho por la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1907 y que en 1954 dijo a José Natividad González en una entrevista en la revista Siempre!: “... Prefiero seguir escribiendo. Libros y artículos en los periódicos... Pronto saldrá otro libro... cuyo contenido proseguirá en la línea que me he marcado de colaborar a la solución de los problemas mexicanos. La pluma es mi fusil. Lo ha sido siempre. No olvide que mucho del pretendido éxito que tuve en el 29 se debió a mis colaboraciones en “El Universal”.

José Ramón Cossío Díaz también ha realizado





una labor de divulgación de la ciencia jurídica, ha sido galardonado con el “Premio Nacional de Periodismo José Pagés Llergo 2004 y 2010” en Periodismo Jurídico por su labor académica y su trayectoria como escritor de libros y artículos de materia de Derecho Constitucional y Teoría del Derecho.

Ha publicado escritos en diarios como Milenio y El Universal (desde 2011), donde escribe sobre temas y problemas de la sociedad mexicana, así como en la revista Este País (desde 1996). También es articulista de la revista Ciencia de la Academia Mexicana de Ciencias (desde 2012).

Inicialmente, José Ramón Cossío Díaz iba a estudiar la Escuela Preparatoria de la Universidad La Salle, “pero mi padre pensó que no era bueno que siguiera estudiando en una escuela religiosa y tomó la decisión que

ingresara a una preparatoria laica, lo cual me pareció bien. Yo vivía cerca de la Preparatoria No. 6, “Antonio Caso”, pero me asignaron la Preparatoria No. 5, “José Vasconcelos” donde pasé unos años maravillosos”.

Al terminar la preparatoria, por cuestiones de salud de su padre, José Ramón Cossío Díaz se traslada con su familia a la ciudad de Colima, donde estudia la carrera de Derecho en la Universidad de Colima (1979-1984), obteniendo un promedio de 10 y su tesis intitulada “El Control de la Constitucionalidad de las Leyes en México” fue premiada por el Consorcio Minero “Benito Juárez-Peña Colorada”.

Recuerda que en 1979, cuando estudiaba en la Facultad de Derecho en la Universidad de Colima, se realizó el “Segundo Coloquio de la Lengua Escrita”, al cual asistió Rubén Bonifaz Nuño

a quien se acercó porque tenía inquietud en estudiar Historia o Filosofía, pero el poeta le dijo: 'Mira, termina Derecho y después verás lo que haces', y sinceramente nunca ha querido hacer otra cosa más que estar vinculado con los temas jurídicos.

Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, José Ramón Cossío Díaz subraya que el Derecho regula prácticamente todas las relaciones sociales. "Hace tiempo hubo un asunto delicado e importante, un amparo que se promovió cuando algunos miembros de las fuerzas armadas que habían contraído el VIH, estaban siendo dados de baja, entonces vino el problema a la Corte de cómo saber cuándo estaban en una condición de VIH o SIDA y si éste era o no inhabilitante. La Academia Mexicana de Ciencias nos ayudó a hacer una serie de estudios para definir estas cuestiones y respondió con el dictamen de que VIH y SIDA no significan lo mismo. El VIH no es una enfermedad inhabilitante, SIDA lo puede ser. Por ello, dar de baja a una persona por tener el VIH como si este fuera una enfermedad inhabilitante es inconstitucional y discriminatorio. También se han tratado casos de diabetes, ADN, etc.; así me fui vinculando con la Academia".

Como miembro de El Colegio Nacional, organizó junto con el Dr. Ruy Pérez Tamayo, en octubre del año pasado el "Seminario Modelos Médicos y Jurídicos de atención médica".

Refiere que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha cambiado mucho. "Trabajé de 1989 hasta 1994 con el Ministro Ulises Schmill Ordóñez que fue Presidente de la Corte (entre 1991 y 1995), y los asuntos que tratábamos en ese entonces (fiscales, agrarios, etc.) no tienen prácticamente nada que ver con los actuales: ha cambiado el juicio de amparo y el sistema de derechos humanos. La sociedad actual está más informada, es una sociedad más litigiosa que reclama sus derechos".

Respecto a las nuevas generaciones de abogados subraya que deben leer y utilizar los recursos que se pueden obtener en Internet y las redes sociales. "También la Suprema Corte está en la televisión: que vean cómo se discute, cómo se van construyendo las categorías, cómo se va llegando a soluciones, ahí hay un ejemplo de cómo se hace el Derecho. En el Canal del Congreso se ven diversas discusiones y puntos de vista".

*Es autor de más de veintiún libros sobre temas jurídicos, así como estudios relativos a los problemas sociales y económicos de nuestro país, entre los que se destacan: *Derechos y Cultura Indígena: los dilemas del debate jurídico*, *Los problemas del derecho indígena de México*; *Derecho y análisis económico*; y *Poder Judicial en el ordenamiento mexicano* (Fondo de Cultura Económica, 1996).*

DIRECTUM TSJDF conversó con el Ministro José Ramón Cossío Díaz en su despacho en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, situada en José María Pino Suárez No. 2, en el Centro Histórico de la ciudad de México.

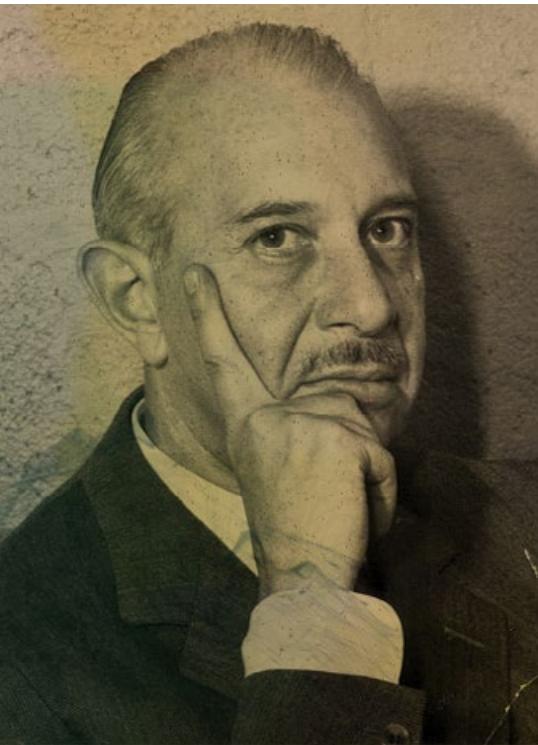
- *Edmundo O'Gorman señaló en *Fantasmas de la narrativa historiográfica* (México, 1992) como quiere que se escriba la historia: "Quiero una imprevisible historia como lo es el curso de nuestras mortales vidas; una historia susceptible de sorpresas y accidentes, de venturas y desventuras; una historia tejida de sucesos que así como acontecieron pudieron no acontecer; una historia sin la mortaja del esencialismo y liberada de la camisa de fuerza de una supuestamente necesaria causalidad; una historia sólo inteligible con el concurso de la luz de la imaginación; una historia-arte, cercana a su prima hermana la narrativa literaria; una historia de atrevidos vuelos y siempre en vilo como nuestros amores; una historia espejo de las mudanzas, en la manera de ser del hombre, reflejo, pues, de la impronta de su libre albedrío para que en el foco de la comprensión del pasado no se opere la degradante metamorfosis del hombre en mero juguete de un destino inexorable".*

- *¿Qué es la historia para el Ministro José Ramón Cossío Díaz?*

La historia es un ejercicio de reflexión teórica sobre acontecimientos pasados tratando de dar sentido hacia el presente, eso es cuando lo enfrenta uno así, pero la historia personal es otro tema, es el encadenamiento de una serie de situaciones sobre las que uno supone que tiene control y realmente no es así, es una acumulación de deseos, de acciones, de errores, de proyectos que se van entrelazando, algunos se logran, otros no, unos lo llevan a una cosa y otros lo llevan a otra cosa, yo creo que básicamente eso es la historia de uno.

- *¿Cómo fueron sus estudios en la Universidad de Colima donde obtuvo la Licenciatura con su tesis intitulada "El control de la Constitucionalidad de las Leyes en México", tema que quizás define parte de su trayectoria?*

Fueron años muy interesantes porque cuando llegué a residir a Colima, por razones familiares, pronto empecé a trabajar. Estudiaba en las tardes y trabajaba en las mañanas en el despacho del licenciado Domingo Ramírez, magnífica persona y fueron años también de una enorme libertad, hacía mucho deporte, iba a un seminario de Filosofía, tomé varios cursos, estuve en un taller de



Edmundo O'Gorman. Foto: Elisa Vargaslugo,
Archivo Fotográfico IIE-UNAM.

Nace en la ciudad de México 1938 - 1995.

Obtuvo el título de abogado en la Escuela Libre de Derecho en 1928. Veinte años después se graduó en la Universidad Nacional Autónoma de México como maestro de Filosofía, y en 1951 se doctoró en Historia con la distinción Summa cum laude. A partir de 1938 inició su labor docente en la UNAM y en 1971 estableció un Seminario de Historiografía Mexicana en la Universidad Iberoamericana. Trabajó ininterrumpidamente en el Archivo General de la Nación de 1939 a 1952. Como consejero del Centro de Historia de México Condumex, contribuyó a conformar el valioso acervo bibliográfico que preserva esta institución. También contribuyó al conocimiento de clásicos novohispanos como José de Acosta, Bartolomé de Las Casas, Alonso de Zorita, fray Toribio Motolinia y fray Servando Teresa de Mier, entre otros.

redacción, trabajé en el bufete gratuito de la Universidad durante tres años, fui profesor en el Centro Universitario de Educación Obrera de la Universidad de Colima.

También fui profesor a nivel preparatoria en la materia de Historia Mundial Contemporánea e Historia de México en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Unidad Colima, yo tendría unos 21 años, fueron unos años intensos y nunca he dejado de dar clases hasta el presente, es algo que me gusta y disfruto mucho. Colima tiene la ventaja de que el mar está a 40 minutos, la montaña está a 40 minutos, los volcanes también, entonces realmente uno transita muy bien por esa ciudad.

Fueron años que me definieron una forma de ver el Derecho porque tenía que resolver cosas que no había estudiado, me daba cuenta que lo que aprendía en la Universidad era sólo un marco de referencia muy general porque llegaban al despacho asuntos de los cuales no había llevado esos temas en clase, entonces estudiaba en los expedientes y en los libros, hablaba con mis profesores y con otros abogados, realmente fueron años muy importantes en mi vida.

Recuerdo que iba al archivo judicial de Colima, donde un amable señor me prestaba el caso que él consideraba

más acorde al asunto que me habían encomendado.

- ***¿Cuáles eran esos asuntos que usted no había visto?***

Acciones reivindicatorias, acciones de prescripción adquisitiva, también un embargo muy complicado a una compañía periodística, de un asunto mercantil. Luego llevé una sucesión de una persona que tenía muchos bienes, fue una sucesión muy complicada, eso en la parte del despacho y en la parte del litigio de la Universidad eran casos de pensiones alimenticias, reconocimientos de paternidades, entre otros.

Casi nunca llevé asuntos penales pero eran asuntos interesantes en ese sentido. Recuerdo que llegaban clientes que yo tenía que atender con diversas problemáticas y entonces me iba a estudiar los expedientes, eso me ayudó mucho a formarme como abogado, tenía que recurrir a los libros y a una gran cantidad de formas de tratar de adquirir conocimientos para utilizarlos en la vida.

- ***¿Por qué decide ir a España a realizar su posgrado?***

Cuando salgo de Colima, el doctor José de Jesús Orozco Henríquez actual presidente de la Comisión



“El Derecho a final de cuentas y lo comenté en mi discurso de ingreso a El Colegio Nacional es la forma más completa que los seres humanos hemos construido, es una construcción social, no está dado en la naturaleza de nada, para tratar de establecer el modo de nuestras relaciones, este es el tema central”.

Interamericana de Derechos Humanos, me invita como profesor y su asistente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Después conozco al maestro Héctor Fix-Zamudio, me convierte tambiéen en su asistente y discutiendo a dónde podría ir a estudiar el posgrado, me sugirió con mucho tino que fuera a España, país que estaba en un buen momento de discusión constitucional.

Había una efervescencia por la construcción de la Constitución Española de 1978, yo voy en 1985 y todavía seguía la efervescencia, la constitución se estaba construyendo y me entusiasmó el ir en un momento muy vivo, con un Tribunal constitucional muy inteligente que tenía entonces España y ese fue el motivo puntual de mi aterrizaje en ese país.

- Sí, de hecho ha comentado que llega ahí como estudiante y después regresa como conferencista.

Sí, yo fui alumno en dos momentos en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, me dirigió la tesis el profesor Manuel Aragón Reyes, fueron años importantes, sólo tenía una beca para dos años, durante los cuales hice una maestría y un doctorado, escribí la tesis, tuve un hijo que nació en España. Fueron dos años intensos de trabajo y de una enorme formación, leí, aprendí mucho y conocí a personas inteligentes.

- Usted comentó en una entrevista con Isabel Salmerón en Compromiso (Órgano Informativo del Poder Judicial de la Federación), en octubre de 2013, que en su vida no encuentra otra actividad que no esté relacionada con el Derecho, “pero siempre tratando de ampliar los campos para saber cómo desde éste se pueden conocer otras áreas que son centrales para la vida en sociedad y cómo desde esas otras disciplinas se puede mejorar, se puede profundizar en el estudio, la comprensión, y, en mi caso, ahora que soy juez, la aplicación misma del Derecho”. Ministro Cossío Díaz, ¿qué es el Derecho? ¿por qué es importante su aplicación en el actuar cotidiano de seres humanos?

El Derecho a final de cuentas y así lo comenté en mi discurso de ingreso a El Colegio Nacional es la forma más completa que los seres humanos hemos construido, es una construcción social, no está dado en la naturaleza de nada, para tratar de establecer el modo de nuestras relaciones, este es el tema central.

Yo decía en esa conferencia que realizamos todos los días una enorme cantidad de actos que no percibimos, no vemos o ni siquiera los interiorizamos como jurídicos. Uno sabe que es hijo de sus padres, padre de sus hijos, dueño de su casa o usuario de un determinado bien,

etcétera, por las reglas del Derecho. Celebramos cotidianamente una gran cantidad de contratos. Entonces, creo que el Derecho es el mejor elemento que tenemos para organizarnos como sociedad.

- Usted bien ha señalado que: “Una persona puede poner en las manos de un abogado: su vida, libertad, honor, prestigio y patrimonio, pero si éste último actúa corruptamente o litiga mal, puede destrozar la vida de un ser humano”. ¿Cuál es y ha sido el panorama del Derecho en México? ¿Cuál es el futuro del Derecho en México, en una sociedad constantemente en crisis económica, política y social?

El Derecho en el país sufre cambios extraordinariamente grandes de los que a veces ni siquiera nos damos cuenta. Cierta vez hice la siguiente pregunta en una charla con diversos jóvenes: “¿cuántos de los libros que les sirvieron para prepararse como abogados hoy en día les son útiles para explicarse el Derecho?” y yo creo que muy pocos, porque la velocidad con la que ha cambiado el Derecho en los últimos años es brutal.

Ha cambiado el sistema de Derechos Humanos, ha cambiado el Sistema Federal, voy a hablar de lo constitucional primero, el tema de división de poderes, el sistema presidencial, todo cambió. En la parte civil hay contratos nuevos, hay nuevas formas de relaciones entre las personas. En materia penal los delitos se han transformado, las penas son distintas, estamos a punto de entrar en un proceso acusatorio y puedo seguir ejemplificando, entonces han cambiado partes grandes del Derecho que no tienen nada que ver con lo que hace unos años hemos vivido y esto lo está generando una crisis, ¿por qué razón?, porque no nos hemos dado cuenta de la magnitud de los cambios y seguimos en una inercia como si estuviéramos vinculados con las normas jurídicas de otro tiempo, número uno.

Y número dos, también señalé esto en El Colegio Nacional, a veces al Derecho lo tratamos como un estorbo y no como una herramienta de convivencia, en muchas ocasiones cuando se piensa en las normas jurídicas, se piensa como algo que me impide realizar cosas: “simplemente es un estorbo, si no hubiera esa norma yo podría hacer esto...” y está no es la manera correcta para ver el fenómeno.

El Derecho sirve para establecer las condiciones de relación entre las personas, consecuentemente, un orden jurídico bien pensado, bien diseñado, bien trazado, bien comprendido, ayuda a ordenar y dar cauce a las relaciones sociales, no se convierte en un estorbo sino en una herramienta insisto, muy útil de convivencia.

- Esto es lo que lleva a que la sociedad verdaderamente

acceda al Derecho, ejemplo de ello son los juicios orales y todos los cambios que se están dando, ¿cuál es su opinión Ministro?

Reitero, el sistema judicial presenta una de las más grandes transformaciones por los juicios orales, con los cambios en los derechos humanos, con el cambio del juicio de amparo. Yo estoy de acuerdo en los cambios y además el Constituyente en nuestro país a uno le pueden gustar o no sus decisiones, pero es un Constituyente democrático, o el Legislador del país pues es un legislador democrático, nadie cuestiona que el Legislador sea efectivamente democrático, entonces las decisiones están ahí tomadas; a mí lo que me preocupa es que a veces en estas decisiones no se construye la totalidad de lo que sería necesario para que esa decisión operara bien.

Piense usted, ¿es bueno que tengamos juicios orales?, creo que es buenísimo, vamos a un mejor sistema, es probable que establezcamos mejores condiciones de identificación de la verdad, de castigo a quien debe ser castigado, de no castigo a quien no debe ser castigado, en eso estoy de acuerdo, pero tenemos que pensar no sólo en el hecho de la reforma, pues eso es lo más simple, tenemos que pensar en la totalidad de las cosas que tienen que acontecer para que esa reforma tenga alguna viabilidad.

Hay que entrenar policías, hay que entrenar peritos, hay que entrenar jueces, hay que construir salas, hay que armonizar procesos que no están hechos para ser en principio compatibles, hay que hacer muchísimas cosas y lo mismo podría decir de otras materias.

Una de las características que tiene el trabajo de esta Suprema Corte es precisamente el revisar cómo está construido el andamiaje jurídico nacional y lo más interesante es que uno se da cuenta qué decisiones importantes no se construyeron integralmente, ese es un problema que lastima mucho a la sociedad.

Usted piensa que vamos a tener un sistema de propiedad perfecto y el Sistema de Registro Público no funciona, que vamos a tener un sistema de cobro de impuestos para los bienes inmuebles y el Sistema Catastral no acaba de funcionar, entonces sí, generamos soluciones de enorme trascendencia, de enorme modernidad inclusiva, pero no construimos todo aquello que sería necesario para que esa decisión fuera operativa.

- ¿Qué es necesario para ser operable?

Yo creo que lo primero que es necesario y también lo estoy diciendo en El Colegio Nacional es tomarse más en serio al Derecho, esto es un asunto central. La gente piensa que el Derecho es un problema donde uno memoriza normas, que uno simple y sencillamente

aprende frases y esto no es verdad. El Derecho tiene reglas y una lógica propia, es una construcción social que tiene su especificidad, consecuentemente, hay que tratar con respeto esa especificidad porque si no lo que acontece insisto, es imagínese usted que fuera una red, que estuviéramos frente una red normativa y pedazos completos de esa red normativa estuvieran trozados, ¿qué sucedería? Simplemente la red no puede cumplir la función para la cual está determinada.

Entonces, lo primero es construir completamente bien ese subsistema normativo y en segundo lugar, esos cambios conllevan a la capacitación de personas para que hagan cosas con esas nuevas disposiciones que es lo que yo digo en materia penal para seguir con mi ejemplo: usted necesita policías que sepan identificar la escena del crimen, por ejemplo, supongamos que esta taza que me regalaron unas personas que están en las ciencias forenses, es una escena del crimen. ¿Quién puede llegar a dicha escena?: usted, yo y el compañero no podemos llegar a la escena porque no sabemos, llegamos y con nuestros pies echamos a perder todo, entonces hay que entrenar a un grupo específico de policías para que lleguen a la escena del crimen y sepan levantar y tomar huellas.

Muy bien, luego ya que hayan tomado ese material que han encontrado, lo tienen que llevar a unos peritos para que estos le den una traducción y le den un sentido, eso lo tienen que poner en manos de un fiscal, para que lo convierta en un elemento de acusación dentro de una audiencia en condiciones específicas, si no se da todo eso no tiene sentido la reforma, ese es mi punto de vista.

- ¿Existen las condiciones necesarias?

¡Quién sabe, depende de que se hagan muchas cosas y si no se hacen puede esto salir peor de lo que estamos...!

- ¿Qué consecuencias habría?

Enormes niveles de impunidad, ¿por qué razón?: yo llego a una audiencia y tengo que demostrar la culpabilidad de una persona que va a estar determinada sólo por lo que yo sea capaz de demostrar en esa audiencia. Si no soy capaz de demostrar en esa audiencia y sólo en esa audiencia una condición vinculada con la culpabilidad de esta persona, esa persona se va a ir a su casa.

Entonces, queremos tener un adecuado combate a la delincuencia, queremos restablecer con ciertas condiciones razonables no perfectas, razonables de convivencia social, bueno, pues hagamos todo lo que nosotros mismos nos impusimos al hacer la reforma penal y tomo la penal como pudiera tomar otras muchas, entonces hay ahí un tema central en ese sentido y pasa

eso en muchas otras materias y en esto creo que hay hasta un pensamiento infantil en el sentido de decir: transformemos la ley como condición necesaria o suficiente más que necesaria de transformación de la realidad, pues no, la ley se transforma pero la ley no tiene ningún poder por sí misma de transformación de nada, sino seríamos el mejor país del mundo emitiendo las leyes más perfectas y no llevando a cabo ninguna de las actividades que nos conducen a la transformación de la realidad.

- Esa transformación de la realidad me remite al mural de Rafael Cauduro “La historia de la justicia en México”, realizado en este bello edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y quien en julio de 2009, cuando se inauguró el mural señaló que era importante la visión crítica de su obra. “Es decir, realmente la justicia existe porque existen los crímenes. Entonces, en estos momentos en que el clamor de las personas es por la justicia, no era momento de celebraciones, y sí de meditación. Por eso puse estas imágenes. Este mural es una invitación a la meditación sobre la injusticia, sobre los errores de la justicia, sobre qué le da forma a la justicia, que es precisamente el crimen; y es una meditación que está hecha para que permanezca.” ¿Qué es la justicia, señor Ministro? ¿cómo se le puede “dar forma a la justicia” en ese actuar de la sociedad?

La justicia puede ser muchas cosas, yo creo que la determinación de justicia depende de lo que en cada momento histórico se haya pensado que es justicia. ¿Nosotros qué forma de justicia tenemos?: una justicia en la cual una población acude a unas elecciones, nombra unos representantes, esos representantes construyen normas jurídicas y nosotros como jueces nos corresponde asignar la justicia en las condiciones establecidas por el legislador democrático, por el Constituyente, a partir de ciertos valores que están puestos en la Constitución.

Los ministros a mi parecer, en una sociedad democrática no somos los generadores de la justicia, nosotros no ponemos las condiciones de la justicia, esas están puestas por los legisladores pidiéndonos a nosotros que les garanticemos a la población derechos humanos, procesos adecuados, imparcialidad, autonomía. Nosotros no generamos la justicia, nosotros no tenemos una concepción de justicia. La concepción general de justicia es la que está asignada, prevista en la Constitución y en las leyes que aplicamos.

Entonces cuando las personas dicen que los ministros hagan justicia ¿en verdad quieren que hagan justicia?: a partir de mi concepción personal de justicia, si yo soy un ministro liberal pues haré una concepción liberal y si soy un ministro conservador haré otra concepción,

ese no es el tema, el tema es decir, en esta sociedad con todas sus imperfecciones, razonablemente democrática, razonablemente representativa, nosotros lo que tenemos que hacer es tomar las normas que están ahí construidas y darles todo su potencial, en particular, por las nuevas condiciones, los derechos humanos.

¿Cómo juez qué tengo que hacer?: tomar un derecho humano y potenciarlo, darle su mayor expresión para efectos de que se garantice eso que está previsto en la ley y no mi ideología personal sobre la totalidad de las personas que convivimos en esta sociedad.

- Usted es un admirador de Benito Juárez, cuyo lema es: “Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. ¿Cuál es el mayor legado de Juárez y cómo lo utiliza en su práctica como juez?

Para mí el tema central de Benito Juárez es una condición simbólica, está el país invadido, estamos los mexicanos despedazándonos entre nosotros y este hombre está huyendo, y estoy en la parte romántica pero creo que es precisamente la parte romántica la que funda, la que le da sentido a un país o ciertos elementos de su propia comprensión y Juárez anda en una carreta por todo el país llevando la república con él, esperando que sus generales triunfen militarmente para ir recuperando terreno, como de hecho aconteció.

Creo que una persona que en un momento es capaz de mantener un sentido nacional huyendo, estableciendo, declarando, sosteniendo unas fuerzas tan exigüas como las del general Escobedo, etc.; esto es muy importante en el sentido del mantenimiento de una dignidad nacional, para mí es la parte más importante de Benito Juárez, la dignidad nacional se mantiene en las condiciones durísimas que le tocó vivir al Presidente Juárez: duerme en un lugar, duerme en otro, sale, regresa, transita, va tratando de armar, va tratando de conjuntar a los mexicanos, esto me parece un asunto central.

- ¿Eso lo puede rescatar la sociedad mexicana en estos momentos?

No lo sé, las condiciones del Presidente Juárez fueron extraordinariamente duras, tan atípicas que me parece difícil y además innecesario tratar de reproducirlas, pero sí creo que hay un sentido de dignidad en el ejercicio del cargo, un ejercicio de prestancia en el ejercicio del cargo, no el ejercicio de los cargos como una forma de aprovechamiento personal, no en este sentido de ruindad que a veces se observa sino en un sentido insistido de dignidad en la manera de ejercer el poder.



7crímenes

Murales realizados en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el artista Rafael Cauduro.

En la fotografía se aprecian dos de ellos, de lado izquierdo el mural intitulado "Violación" y en la parte derecha "Procesos Viciados".



Su ingreso a El Colegio Nacional, Libertad para el Saber

En su discurso de ingreso a El Colegio Nacional, José Ramón Cossío Díaz, señaló que: "... este Colegio tiene como función primordial llevar a cabo la difusión de los conocimientos de sus integrantes tanto en el segmento de conocimiento especializado, como en el de divulgación... He pensado que El Colegio Nacional es un gran espacio para participar en la construcción de conocimientos que mejoren el orden jurídico nacional; para acrecentar la juridificación del mayor número de relaciones sociales posibles y, desde luego, para difundir los conocimientos y la necesidad de una adecuada, fina y jurídica manera de relacionarlos los seres humanos".

- Un pergamino, un fistol le fueron entregados por el doctor Héctor Fix Zamudio, que lo acreditan como nuevo integrante de El Colegio Nacional, ¿qué significó para el académico, para el Ministro, su ingreso a El Colegio Nacional como integrante Número 93, el 11 de febrero del 2014?

Bueno, como lo expresé en mi Discurso de Ingreso al Colegio, cuando tenía 19 años me enteré de la existencia de El Colegio Nacional leyendo la biografía del doctor Ignacio Chávez, poco después leí la biografía de don Rubén Bonifaz Nuño y desde luego la del maestro Fix Zamudio. Entonces cuando uno tiene esa edad y está tratando de construirse, tratando de hacer de uno mismo un proyecto, es decir, yo quiero ser abogado, quiero ser académico, me gustaría escribir, me gustaría llegar a El Colegio Nacional, tener un doctorado, etc.; entonces creo que cuando uno se pone ese tipo de metas tan ambiciosas, va construyendo su vida y tomando decisiones encaminadas a ese sentido.

Y uno toma en mi caso, ese sentido, por la admiración que se le tiene a ciertas personas, cuando veo que alguien a quien admiro mucho como don Daniel Cossío Villegas que fundó tantas cosas o a tantos otros que también pasaron por El Colegio Nacional y uno piensa: "me gustaría llegar ahí", el proceso es interesante porque se van tomando decisiones, dejando de hacer cosas, haciendo otras cosas, etc.; para alcanzar ese objetivo y eso es lo que modela muchísimo la vida, lo que le llama el sociólogo estadounidense Robert King Merton los *Role Models*, eso me parece muy interesante.

Y lo mismo creo que pasa para todos, si hoy hay un chamacó que dice: "yo quiero de verdad ser un gran futbolista o parecerme a un futbolista", bueno pues empezará a hacer ejercicio, tratará de tener una dieta específica, tratará de tener una vida encaminada a lograr

ese objetivo y esto es una cuestión maravillosa.

- ¿Qué admira de otro miembro de El Colegio Nacional, Daniel Cosío Villegas, a quien se le considera el más importante historiador y crítico de la Constitución de 1857?

Yo de don Daniel desde luego una inteligencia privilegiada, una capacidad crítica enorme y también lo que decía hace un momento, el haber fundado instituciones como el Fondo de Cultura Económica, el Colegio de México, la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, el haber formado a tantas personas, haber coordinado la Historia Moderna de México en 10 tomos, creo que fue una vida muy bien aprovechada la que tuvo don Daniel.

- ¿Y de Mariano Azuela, autor de "Los de abajo", quien expresó: "En mis novelas exhibo virtudes y lacras sin paliativos ni exaltaciones, y sin otra intención que la de dar con mayor fidelidad posible una imagen fiel de nuestro pueblo y de lo que somos"?

A Mariano Azuela lo admiro precisamente por eso, por una capacidad de darnos a conocer, de transmitirnos, de proporcionarnos un sentido del pueblo de México, de una época, es decir, ¿cómo podemos conocer qué estaba pasando en la revolución si no vivimos este suceso? Los libros de historia nos pueden describir momentos, personajes, acontecimientos, pero ¿cómo capta uno que es lo que algunos sectores en algunos momentos vivieron como parte del proceso revolucionario? creo que sólo por la literatura y esto me parece muy importante del maestro Azuela.

- Usted es un gran lector, ¿qué lee cotidianamente?

Yo tengo un problema, me gusta mucho escribir y es una tristeza lo que voy a decir pero así es, leo para escribir, no leo para goce o diversión, es decir, ahora voy a leer de Mesopotamia, de Carlo Magno o la historia del fútbol, quizás suena chocante, uno no lee lo que se le antoja, uno lee lo que sirve para el proyecto que se está trabajando y es una lectura a veces cansada, porque no es una lectura en muchos sentidos libre.

Actualmente quiero recuperar lo que se refiere al juicio de José Revueltas en el 68, he juntado muchos materiales, estoy retomando lecturas sobre esos acontecimientos y estoy interesado en entender muchas cosas: ¿qué pasó?, ¿quiénes estaban?, ¿por qué entró?, ¿cómo vivió en la cárcel?, pero a través del Derecho.



↑ José Revueltas.

Nació el 20 de noviembre de 1914 en Durango.

Estuvo en prisión muchas veces por su activismo político, desde siendo casi un niño de 14 años lo enviaron por primera vez a la cárcel de máxima seguridad en ese entonces: las Islas Marías. Participó en el Movimiento Ferrocarrilero en 1958, donde también lo apresaron. En 1968 fue acusado de ser el 'autor intelectual' del movimiento estudiantil de México, que culminó con la Matanza de Tlatelolco, por lo cual lo apresaron y enviaron a la cárcel de Lecumberri (El Palacio Negro), lugar desde el cual escribió una de sus más refinadas novelas: **El Apando**.

- *Por qué el tema del 68 y José Revueltas le apasiona?*

Me gusta todo lo que está vinculado con el Derecho y de José Revueltas estoy interesado en entender cómo son los juicios políticos, un tema fascinante. Hay muchos juicios políticos en la historia, que significa decir, esta persona fue juzgada políticamente, es obviamente una desviación respecto de algo, pero de qué: ¿en razón del sujeto?, ¿en razón del grupo al que pertenece?, ¿en razón de qué?, ese es el elemento que me interesa y el caso de Revueltas es un magnífico ejemplo de un proceso político.

Entonces es hacer una construcción general teniendo como ejemplo específico el proceso de Revueltas. Hay otras personas que también procesaron pero yo estoy interesado en saber por qué a esta persona la procesaron, obviamente no comete unos actos violentos, tampoco anduvo echando disparos o poniendo bombas, no, es una razón de pensamiento la que lo conduce a ese proceso y eso me parece relevante.

- El postulado filosófico implícito en el lema de El Colegio Nacional, fundado el 15 de mayo de 1943, es "Libertad por el saber", ¿qué es la libertad para José Ramón Cossío Díaz? ¿cómo ejerce esa libertad y su difusión por el saber en El Colegio Nacional?

Yo tengo una concepción bastante simple de la libertad pero con la cual me siento cómodo, no voy a disertar aquí en este tema, la libertad es esta posibilidad que tiene uno de elegir cosas, de elegir con quién estar en la vida, de elegir en qué creer, de elegir con quien quiere o no uno juntarse. Es una concepción insisto muy simple, no se trata de ponernos pedantes y dar citas, sino simple y sencillamente esta libertad de elegir.

Por supuesto, esta libertad de elegir tiene o presupone la posibilidad de tener algunos elementos materiales: si yo quisiera leer y no tengo para leer o no sé leer, si yo quiero tener alguna salida y no tengo ningún recurso, hay un constreñimiento a la libertad por las mismas condiciones materiales. Entonces, cuando hablo de libertad supongo una sociedad más igualitaria donde tengamos posibilidades materiales de llevar a cabo eso que a cada quien le parezca razonable, no aspiraría a más.

Esto supone una sociedad donde pudieramos tener insistido menos pobreza y más igualdad como un presupuesto básico al ejercicio de esta capacidad de elegir, porque la tristeza de este país es que suena muy bien que yo diga podemos elegir y cuando uno ve las condiciones tan precarias en las que vive la mayoría de la población, pues: ¿qué pueden elegir tantas personas que están en una condición tristísima de vida? Es más bien decir, bueno, generemos condiciones de base para que cada quien pueda elegir, ya se sabe que no todos podemos adquirir todo, pero si elementos medianamente satisfactorios para la vida cotidiana.

- Usted mencionó en una entrevista que se trasladaba a la Suprema Corte a través del metro, ¿qué reflexiones tiene el Ministro cuando sale de este recinto y convive con la sociedad mexicana?

No siempre lo hago porque sería una mentira, no siempre vengo en metro, pero lo utilizo a veces los fines de semana. Me gusta salir a caminar aquí, voy a comer, a comprar un libro en ocasiones y también salgo a caminar en la ciudad a veces, en ciertas zonas etc., y es algo normal por varias razones: uno, porque en el ejercicio de los cargos públicos uno no tiene que cuidarse de no estar vinculado con las personas; dos, porque afortunadamente vivimos en una república y los cargos se acaban.

En pocos años regresaré a ser profesor que es lo que me gusta y no creo que tenga ningún sentido para mí ni para mis amigos ni para mi familia, asumirme como una persona intocable para que el día que salga yo a la calle pues después tenga una cantidad enorme de desvaríos y locuras porque no puedo seguir manteniendo un estatus que yo sólo me di porque el cargo no me lo da, eso es una cuestión sumamente peligrosa, entonces convivir, estar en lo que no es por una pose, simplemente es decir, esa la cotidiana realidad de la vida.

- Usted considera que su elección para integrar El Colegio Nacional se debe a que es un académico. “No creo que me hayan invitado como ministro, me invitaron como académico, porque como dice el maestro Fix-Zamudio: ‘los académicos somos como los militares y como otras personas que tenemos una posición desde la cual vemos el mundo’. Y la posición desde la que veo el mundo es, y creo que como juez lo he podido mostrar, la de académico; me comporto como tal... En cinco años dejaré de ser ministro y me moriré académico porque eso es a mí lo que me gusta y estaré en mi universidad dando clases como lo hago ahora”. La Escuela de Atenas, pintada por Rafael Sanzio en 1509, representa a la filosofía junto con la teología, el Derecho y la medicina. ¿Qué opina de esta obra? ¿la interrelaciona con su quehacer profesional?

Considero que si el Derecho es un elemento de regulación social, está presente en muchas formas de relación social. Parte de lo que realizó en El Colegio Nacional es encontrar los elementos de vinculación del Derecho con otras disciplinas o con otros fenómenos, por ejemplo: ¿Cómo son las relaciones entre el Derecho y la Medicina? ¿Cómo se relaciona el Derecho con la Arquitectura? ¿Cómo se relaciona el Derecho con la química? etc. Esto nos permite una mejor forma de convivencia social.

Si los químicos entienden que los procesos que llevan a cabo tienen una vinculación con el Derecho en cuanto a su peligrosidad, con su patentabilidad, etc.; ese conocimiento se formaliza mejor y tiene una mejor aparición en la sociedad. Si nosotros como abogados entendemos ciertos procesos químicos, etc.; eso nos servirá también en los juicios que tengan que ver con determinado tipo de procesos y de fenómenos.

Es decir, el Derecho no puede suponer que genera el propio Derecho el conocimiento respecto del cual debe llevar a cabo las regulaciones. Hay conocimiento ecológico, hay conocimiento físico, hay conocimiento arquitectónico, etc. El Derecho lo que tiene que hacer es tomar ese conocimiento y darle formas jurídica a ese conocimiento no al que nosotros como abogados supongamos que tienen, porque entonces decimos locuras, eso es muy importante.

- Su ingreso al Colegio Nacional es un reconocimiento a su labor por conjuntar la Ciencia y la Tecnología con el Derecho, ¿cómo se aplica esto Ministro, cuando a la ciencia no se le ha dado la jerarquía que requiere en las decisiones fundamentales del gobierno mexicano?

Creo que eso es verdad, no se le ha dado esa jerarquía, pero considero que los esfuerzos que estamos haciendo en la Suprema Corte son importantes. Cada vez pedimos más conocimiento científico, hemos tenido conocimiento del ADN, hemos tenido conocimiento del VIH SIDA, hemos tenido conocimientos económicos que necesitamos aportar, etc.; para efectos de tratar de modelar mejor las relaciones sociales. No suponer que los ministros somos los que generamos insisto ese conocimiento, sino que simplemente lo modelamos normativamente a través de una sentencia o el legislador a través de una ley.

Es un grave error que si los legisladores están legislando en materia de salud, de Ecología o en cualquier otra materia, no tengan conocimiento de ello; o nosotros también cuando no lo utilizamos en nuestras sentencias, porque entonces lo que se logra es distorsionar aún más la realidad, es decir, no formalizar bien esta realidad que nos toca.

Imagínese que hay un problema de agua que viene a la Suprema Corte de Justicia y no entendemos nada de agua, ni de cuencas y damos una decisión, en lugar de resolver el problema lo estamos agravando por lo pésimo que puede llegar a ser una decisión. En cambio, es una decisión que tiene que ver con agua, para seguir con un solo ejemplo, la entendemos en sus distintos fenómenos, en sus distintas posibilidades y la solución que damos es acorde con lo que sea en ese momento el mejor conocimiento posible.

Por ello, es importante que entendamos que las

normas jurídicas por si mismas insisto, no generan las soluciones, sino que tienen que ir acompañadas de una comprensión integral de las cosas, esta es mi percepción sobre este tema.

- ¿Cómo ha sido su trabajo con el doctor Francisco Bolívar Zapata, Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Oficina de la Presidencia y con quien ha desarrollado una labor de acercamiento entre El Colegio Nacional y el Poder Judicial de la Federación, para hacer llegar a jueces y magistrados, el conocimiento de las diversas especialidades de los integrantes de este Colegio?

El trabajo ha sido excelente. El doctor Bolívar Zapata es una persona brillante e inteligente. Se realizaron entre otras cosas, conferencias en el Instituto de la Judicatura Federal. He trabajado en otros temas con el doctor José Sarukan, algunos temas con la Academia Nacional de Medicina, que ha tenido la gentileza de invitarme a ser parte de su Colegio.

Trabajo también con las personas que llevan la licenciatura de Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México, me gusta mucho esta forma de hablar con otras profesiones, de tratar de entender qué es lo que ellos están tratando de resolver materialmente para aportar algunas soluciones jurídicas.

- Es también el primer abogado en ingresar a la Academia Nacional de Medicina. ¿Qué significó eso para Usted? ¿Cómo es su trabajo con los médicos? ¿qué problemas médicos atañen a la sociedad y cómo se relacionan con el Derecho para su comprensión y resolución?

Significó una enorme alegría porque me permite estar en una comunidad distinguida y activa y entender de primera mano cuáles son algunos problemas de un tema tan importante como es la salud e insisto, permitirme aportar algunas ideas para que lo que son enfermedades, su tratamiento, políticas de salud, etc.; tratar de arroparlas insisto, con estas consideraciones normativas y lograr la mayor eficacia jurídica y desde luego política, administrativa y económica respecto a lo que se haya decidido.

Su ejercicio en la docencia

- Usted es profesor de Derecho Constitucional en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, donde comenzó a impartir clases en 1989. ¿Qué significa para usted la docencia, ejercicio en el cual ha formado varias generaciones de abogados?

La docencia tiene desde luego la función de transmitir,

de formar que es importante, pero también tiene una función que a veces es menos vista: en el trato cotidiano con los jóvenes uno tiene que estarse actualizando constantemente porque las preocupaciones de cada generación son completamente diferentes.

Cuando empecé a impartir Derecho Constitucional les interesaba el tema del Sistema Presidencial Mexicano, años después esto dejó de interesar como grupo y empezaron a interesarse en los temas de la relación central entre el Derecho Nacional e Internacional. Recuerdo que yo no tenía una buena formación en Derecho Internacional y salí al extranjero a tomar cursos en verano, etc.; para estar lo suficientemente actualizado y poder hacerme hacer cargo de estas preocupaciones de los estudiantes.

Ahora hay una gran preocupación en el tema de los Derechos Humanos y eso lo fuerza a uno a tomar tiempo para preparar las clases, para adquirir nuevos conocimientos en ese rubro. Si sigo dando clases en algunos años quizás tengan otra preocupación y eso es una forma de mantenerse al tanto de nuevos fenómenos, de nuevas aportaciones de la literatura, de los temas que van saliendo; pero también tener la sensibilidad de ir captando qué es lo que en un determinado momento están pensando los estudiantes.

- En 2007, realizó una estancia de investigación en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, donde editó su libro “Controversias Constitucionales”. y como parte del Seminario de Verano de Estudios sobre los Estados Unidos presentó una sesión con Margaret McKeown, Juez de la Corte de Apelación de los Estados Unidos sobre los sistemas jurídicos de México y los Estados Unidos. ¿Qué experiencia le dejó esta estancia en el ámbito personal y profesional?

Realicé tres estancias, una en la Universidad de La Haya y dos en Estados Unidos, una en la Universidad de Georgia y otra en la Suprema Corte de Justicia del Estado de Georgia. Yo no estaba aquí en la Suprema Corte y el ir precisamente a Georgia fue estudiar algunos profesores de Constitucionalismo Norteamericano y la idea de trabajar en la Suprema Corte de Justicia de Georgia, era saber cómo ellos siguen esta idea del precedente, en México no la tenemos igual, entonces trabajé casi dos meses ahí y aprendí algunas técnicas sobre el uso de los precedentes y del razonamiento judicial en los Estados Unidos.

Justamente esa posibilidad de salir, de ir a un congreso, le da dirección a uno para no andar desperdigado, leyendo y hablando de todo y en todos los congresos, es decir, una dirección en función de lo que uno supone que puede tener o algún beneficio en las clases.

- *La perspectiva mexicana en el siglo XXI* (Colección Biblioteca Mexicana, 2013), coordinado por usted y el doctor Enrique Florescano Mayet es una antología de análisis que revisa la crisis política y socioeconómica que se vive en México. ¿Cómo fue su trabajo con el historiador mexicano, autor entre otras obras de “El mito de Quetzalcóatl” (1993)?

El maestro Enrique Florescano es una persona inquieta e inteligente, sabe muchas cosas y tener la oportunidad de conversar con él es magnífico. He tenido la fortuna de conocer también a Xavier García Diego, Eugenia Meyer, en fin, a un grupo muy importante de personas que recomiendan lecturas, dan indicaciones sobre algunos temas, etc.

Acabo de terminar un libro sobre la historia del poder judicial entre 1900 y 1910, del cual María Refugio González, Ulises Pegman, Ignacio Marván y Salvador Cárdenas me hicieron observaciones y comentarios, sugirieron lecturas, corrigieron errores y abrieron ángulos de observación que yo no había previsto, esta es la riqueza de hablar con personas con distintos conocimientos, es una situación fundamental.

- ¿Así fue con el Ministro Ulises Ordoñez Schmill?

Sí, con Ulises Ordoñez Schmill, jurista importante en los tiempos modernos, estuvimos leyendo prácticamente un año y medio, cuatro horas todos los días a Hans Kelsen y la formación que me dio fue muy valiosa. Después me hizo su Coordinador de Asesores aquí en la Suprema Corte de Justicia y eso también me permitió crecer y pensar con una enorme generosidad.

Kelsen tiene una herramienta esencial que es la dinámica jurídica como un concepto donde se van haciendo procesos de individualización. El Derecho es aquello que cotidianamente se va construyendo por los tribunales y otros órganos del Estado que realizan las interpretaciones de las normas jurídicas, las cuales establecen.

- Sobre Octavio Paz, usted ha referido que prefiere “Piedra de sol”, 1957 y cito parte del poema: “Un sauce de cristal, un chopo de agua, un alto surtidor que el viento arquea, un árbol bien plantado más danzante, un caminar de río que se curva, avanza, retrocede, da un rodeo y llega siempre: un caminar tranquilo de estrella o primavera sin premura, agua que con los párpados cerrados mana toda la noche profecías, unánime presencia en oleaje, ola tras ola hasta cubrirlo todo, verde soberanía sin ocaso como el deslumbramiento de las alas cuando se abren en mitad del cielo,... ¡la vida, cuándo fue de veras nuestra?, ¿cuándo somos de veras lo que somos?...”; incluido en su poemario *Libertad bajo*

palabra, 1960. ¿La justicia, Ministro, “cuando fue de veras nuestra”? ¿cuándo somos de veras lo que somos?”?

El poema de Octavio Paz es de una enorme fuerza, es uno de los mejores retratos de esta vida nacional a veces tan árida, a veces tan seca, a veces tan cíclica y que todos nosotros tenemos, creo que esa parte de la resequedad que transmite el poema desafortunadamente es un signo de la manera en la que convivimos.

La forma en que describe al señor de Zempoala, como el inmortal, es decir, siempre tienen que ser estos caciques antiguos o modernos, siempre tienen que ser estas oligarquías inmortales, esto es una finísima observación de Octavio Paz, por eso para mí ese poema tiene un enorme significado, no solo en su sentido poético, sino como una descripción de las condiciones a veces tan recurrentes que hemos tenido en la historia nacional donde no podemos salir de ese círculo que a lo mejor es la propia Piedra del Sol.

Bibliografía y hemerografía

Cossío Díaz, José Ramón. *Discurso de ingreso al Colegio Nacional*. 11 de febrero de 2014.

Cossío Díaz, José Ramón y Florescano, Enrique. *La perspectiva mexicana en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica, Conaculta, Universidad Veracruzana, Secretaría de Educación de Veracruz, México 2012.

Fix-Zamudio, Héctor. Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Miembro de El Colegio Nacional y de la Academia Mexicana de Ciencias. Texto leído el 11 de febrero de 2014, en respuesta al discurso de ingreso del doctor José Ramón Cossío Díaz como miembro de El Colegio Nacional.

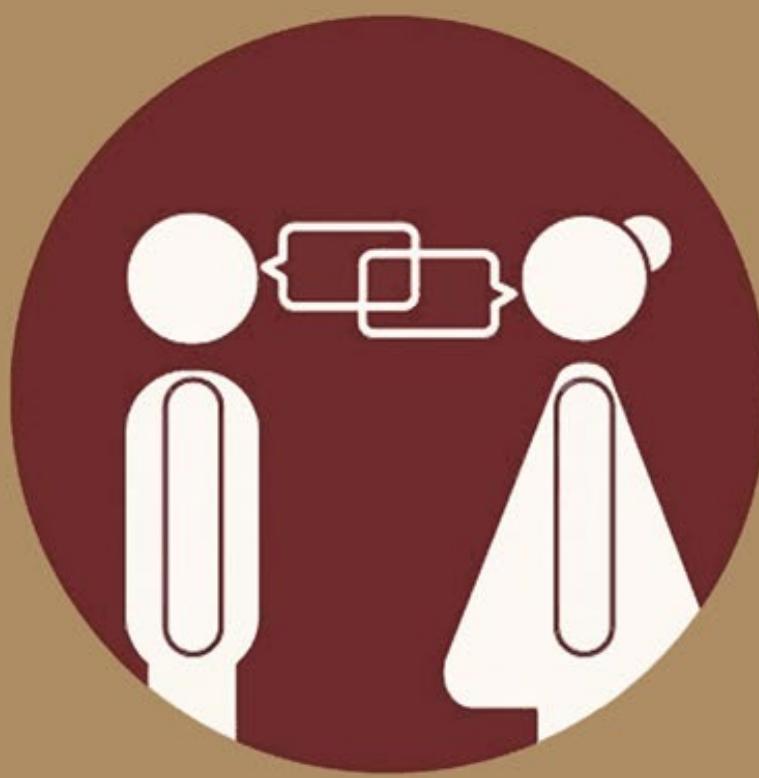
Los grandes del siglo XX. Prólogo de Jacobo Zabludovsky. Coedición Siempre! y Editorial Diana.

O’Gorman, Edmundo. *Fantomas en la narrativa historiográfica. Universidad Iberoamericana*. Centro de Estudios de Historia de México. CONDUMEX. México 1992.

Paz, Octavio. *Obra poética*. Tomo VII. Fondo de Cultura Económica. México 2000.

JUSTICIA CON PALABRA

Ahora los procesos se desarrollan a través de juicios orales, que hacen más ágil la impartición de justicia.



www.justiciapenal.cdmx.gob.mx



Por una impartición
de justicia ágil y eficiente.



De 1978 a 1981,
Ángel Humberto Montiel
Trujano estudia Derecho
en la Escuela Nacional
de Estudios Profesionales
Aragón de la UNAM,
México. “Decidí estudiar la
carrera de Derecho, porque
desde joven me atrajo la
idea de la defensa de los
derechos de las personas
y esta carrera me brindó
la oportunidad de dar un
servicio a la sociedad
no sólo en la formación
de menores como en la
educación, sino también en
la defensa de los derechos
de las personas a través de
la abogacía”.

**MAGISTRADO ÁNGEL
HUMBERTO MONTIEL
TRUJANO**



Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano

“Toda la comunidad jurídica debe colaborar en este nuevo cambio de paradigma que son los juicios orales”

“Alguien debió de haber calumniado a Josef K., porque sin haber hecho nada malo, una mañana fue detenido”. El proceso. Franz Kafka

Libros, libros, libros, revistas y más libros... A. Trabucchi, Código de Procedimientos Civiles, Derecho Civil, la Revista Anales de Jurisprudencia y otros, enmarcan la oficina del Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano, en el décimo piso del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), en su sede de Río de la Plata, en la avenida Reforma de esta ciudad capital.

Se destaca un cuadro con la imagen de Benito Juárez, el Benemérito de las Américas, así como figuras de búhos en diferentes materiales como uno de cartón de colores amarillo y café. En su escritorio: bolígrafos, lápices, carpetas, notas, un atlas y dos obras, una en la que participó como coautor denominada “El Proceso Oral en los Códigos de Comercio y de Procedimientos Civiles del Distrito Federal” (Memorias del

Congreso Nacional de Derecho Procesal, XIII Jornadas de Actualización en Derecho Procesal, 1^a. Edición, México 2011) y el libro que coordinó intitulado “Introducción a los Juicios Orales Civil y Mercantil” (Editorial Bosch, México 2013).

Junto a los libros posa un mazo o mallete, el signo de autoridad suprema desde la antigüedad e instrumento de todo juez que expresa la voluntad libre y soberana de crear y construir y que fue introducido por vez primera en 1789, por John Adams, Presidente de los Estados Unidos para llamar a orden en el Senado.

Es una mañana invernal de diciembre, un constante ruido de fondo envuelve las actividades del Tribunal y enmarca el diálogo que DIRECTUM TSJDF sostiene con el Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano sobre un tema fundamental para la sociedad mexicana: los Juicios Orales.

Refiere que en México existe la obligación constitucional de adoptar un modelo procesal penal de corte acusatorio que adopte la lógica de las audiencias orales como un cambio de



Protesta de Ángel Humberto Montiel Trujano como Magistrado ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

paradigma. “Toda la comunidad jurídica debe colaborar en este nuevo cambio de paradigma que son los juicios orales para que permee hacia la sociedad, incluso está en marcha la reforma constitucional penal para que los juicios orales penales se den en toda la república”.

“Nosotros como Tribunal estamos en ese camino y sólo con la participación de todos se puede hacer transparente la justicia y el actuar de los abogados, se puede legitimar la actuación de unos y de otros y que efectivamente la sociedad lo valore y ya no se haga una justicia como la descrita en la célebre novela **El proceso**, de Franz Kafka, en donde el ciudadano Josef K. es condenado a muerte y nunca sabe por qué, ni quién lo acusó, ni qué magistrado lo condenó; y, no es a nuestro sistema la crítica que hace el escritor, es un problema universal que genera el sistema escrito consistente en el alejamiento de las personas con los juzgadores”.

“Considero que en una labor conjunta debemos propiciar este acercamiento con la sociedad, recobrar la confianza en la impartición de justicia y en los abogados. La abogacía como cualquier otra carrera es noble y siempre tendrá una oportunidad de desarrollo porque las actividades del ser humano necesariamente se regulan cada día y se crean nuevas especialidades como el Derecho Aeronáutico, el Derecho Espacial, el Derecho de Telecomunicaciones. Esto lo vemos también en los juicios orales o en los Derechos Humanos ahora con tanto impulso que tienen a nivel constitucional y en otras materias que van creando nuevamente carreras especializadas”.

Subraya que es el individuo integrante de una sociedad a quien esencialmente se dirige la función jurisdiccional. “Es el respeto de los Derechos Humanos el eje in-

tegrador del acto de justicia, por lo tanto, al estar todos involucrados en su impartición damos vigor al fin último de la justicia que es dar a quien lo suyo, sin perder de vista que aún con el crecimiento y modernización de nuestra sociedad, el Derecho siempre debe preocuparse por el respeto a la dignidad del ser humano”.

“El aspecto de los Derechos Humanos siempre ha permeado la justicia y no se le había dado la dimensión que ahora tiene en este siglo; definitivamente trabajamos para hacer justicia y la justicia siempre va encaminada al bienestar de las personas”.

FORMACIÓN Y TRAYECTORIA EN EL TSJDF

El Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano cursó la especialidad en Derecho Judicial (2002-2003) y la maestría en Derecho en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM (2004-2006).

- ¿Cómo fue su experiencia y práctica en esta etapa educativa y cómo se da su ingreso al TSJDF?

Mi experiencia fue de superación personal y profesional que me permitió actualizar mis conocimientos en las áreas civil y mercantil donde me he desempeñado profesionalmente. Porque la amplitud de horizontes no sólo se dio mediante el estudio académico más profundo, sino también con el enriquecimiento que tuve por la convivencia con compañeros de gran capacidad profesional y de una enorme riqueza humana que me motivó a continuar con mi propósito de seguir brindando mi profesión en aras de un mejor servicio público y de una constante superación.

Asimismo, el enriquecimiento del horizonte no sólo

EL PROCESO

es una novela inacabada de Franz Kafka, publicada de manera póstuma en 1925 basándose en el manuscrito inconcluso de Kafka.

En el relato, Josef K. es arrestado una mañana por una razón que desconoce. Desde este momento, el protagonista se adentra en una pesadilla para defenderse de algo que nunca se sabe qué es y con argumentos aun menos concretos, tan solo para encontrar, una y otra vez, que las más altas instancias a las que pretende apelar no son sino las más humildes y limitadas, creándose así un clima de inaccesibilidad a la 'justicia' y a la 'ley'.

EL PROCESO

KAFKA



nacional sino internacional con la maestría, me permitió comprender otros sistemas jurídicos: ubicar en dónde nos situamos, comprender mejor nuestro sistema y mejorar en el ámbito de nuestros propios alcances la administración de justicia.

- En el TSJDF ha ocupado entre otros cargos el de Juez Cuadragésimo Cuarto Civil (mayo 2006-enero 2008), Magistrado en la Primera Sala Civil por Ministerio de Ley (enero-octubre 2008) y Magistrado en la Décima Sala Civil.

Mi trayectoria en el TSJDF ha sido una paulatina evolución, cuento con 24 años en esta institución, en la que inicié mi desempeño como secretario proyectista en 1989 en la materia familiar, posteriormente ocupé el cargo de Secretario Conciliador y Secretario de Acuerdos en el ramo de Arrendamiento Inmobiliario de 1990 a 1993.

Más adelante, obtuve mediante concurso de oposición la plaza de Juez de 1^a instancia en la misma materia. Despues, fui readscrito como Juez 44º Civil; toda esta preparación continua en la carrera judicial me permitió enfrentar la oportunidad que me brindó el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal de ocupar el cargo de magistrado por ministerio de ley en la 1^a Sala Civil y posteriormente, obtener la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para ocupar el cargo de magistrado, que al ser ratificada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal me permitió la titularidad como magistrado de 2008 a la fecha con adscripción a la 10^a Sala Civil.

EL TEMA DE LA JUSTICIA

*Justitia porro ea virtus est, qua sua cuique distribuit.
Justicia es la virtud que atribuye a cada quien lo suyo.*

- Hablemos sobre el tema de la justicia, la mayoría de los ciudadanos siente temor cuando se habla de un tribunal o de juzgado, ¿cómo acercar el tema de la justicia a la sociedad?

El propósito fundamental de todo Estado de Derecho es acercar a los tribunales con la sociedad; y los juicios orales buscan justamente esto: recobrar la dimensión del juez frente a los ciudadanos, que éstos perciban de manera directa el quehacer jurisdiccional, que ya no haya litigantes frente al poder judicial que alejen la figura del juez con los justiciables, sino que escuchen de viva voz y de manera directa cómo se resuelve su caso.

Ese es un cambio trascendente en esta nueva administración de justicia: acercar al justiciable al rostro de la justicia y tomar conciencia de la importancia de la dignidad de los seres humanos, porque todos tenemos la capacidad de discernir y de reconocer cuándo una decisión es justa.

LA ORALIDAD COMO ESENCIA DE LOS JUICIOS

El 18 de junio de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reformaron y adicionaron disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que han revolucionado el sistema de justicia penal en México. El nuevo proceso penal acusatorio tiene como objetivo garantizar procesos justos y equitativos.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, ha señalado que “La oralidad en la impartición de justicia es una realidad y una necesidad apremiante en la modernización de las instituciones que requiere una sociedad cada vez más judicializada y cada vez más informada”. (Revista El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, No. 13. Año V. Diciembre 2012).

El TSJDF dio un importante paso hacia la modernización de los procesos judiciales en la ciudad de México, con la implementación de los juicios orales en las materias civil y mercantil que se iniciaron en enero de 2013, con la puesta en marcha de 20 nuevos juzgados y sus correspondientes salas de juicio oral.

- ¿Qué es un juicio oral?

Es un proceso sumario, por ser breve en su substanciación, en el cual predomina la expresión oral, desprovisto de ciertas formalidades innecesarias, lo que lo hace ágil y transparente, en donde el juzgador pronuncia de manera directa y de cara a los litigantes sus determinaciones.

- ¿Qué es la oralidad en la impartición de justicia?

Ha sido una de las acciones reformadoras del campo judicial de Latinoamérica en los últimos años tanto en las materias penal, civil y familiar, y ahora en nuestro país en la materia mercantil, donde se considera a la oralidad como el instrumento más eficaz para eliminar muchos de los males que los justiciables perciben respecto de la forma de impartir justicia. Como una enorme burocracia y lentitud en la substanciación de los juicios, ya que los nuevos procesos privilegian la continuidad y concentración de las actuaciones jurisdiccionales, practicándose todas directamente ante el juez, con lo que agilizan y transparentan los juicios.

En México ha existido una tradición oral, pues la justicia que se impartió en la época precolombina, la Conquista y el Virreinato fueron eminentemente orales, sin embargo, a finales de la década de 1920, se abandonó la práctica de los juicios orales. ¿Cuál fue la razón y cómo se da el regreso a estas raíces?



El antecedente de los juicios orales actuales en nuestro país fueron los juicios orales seguidos ante un juez local y un jurado popular. Éste integrado por ciudadanos elegidos mediante insaculación, que emitían un veredicto al cual debía apegarse el juez en el dictado de la sentencia. Destacamos que tal veredicto era inatacable y contenía lo relativo a la culpabilidad del acusado, así como la existencia de las circunstancias calificativas o agravantes de premeditación, alevosía y ventaja; en consecuencia el tribunal de apelación sólo podía analizar si el fallo del juez había sido dictado con apego al veredicto.

Los jurados populares surgen en México en la segunda mitad del siglo XIX, con la Constitución de 1857, aunque reducidos a los delitos de imprenta. Otro antecedente importante fue la ley promulgada por Benito Juárez el 15 de julio de 1869, denominada Ley de Jurados en Materia Criminal en el Distrito Federal.

Como podemos apreciar, la forma de impartición de justicia quedaba en manos de personas generalmente ajena a la ciencia jurídica y sobre todo, iletradas. Esta deficiencia propició que la imposición de las sanciones y penas dependiera de la sensibilización que los abogados o defensores (tinterillos) produjeran en el jurado. Por ello, en no pocas ocasiones los verdaderos culpables obtenían la absolución gracias a la retórica y manejo persuasivo de la defensa. He aquí las razones que propiciaron el abandono de los juicios orales a finales de 1920.

En la actualidad, se retoma la oralidad en los juicios debido a que son otras las situaciones sociales y culturales a las que prevalecían en el siglo XIX. El nuevo modelo de los juicios se nutrió de la experiencia recabada a lo largo de décadas de procesos escritos; aunque con un enfoque de simplificación apegado a la legalidad o racionalidad (fundamentación y motivación), en oposición al anterior sistema subjetivo imperante en los juicios orales de aquella época, sintetizado en la frase formula: "A verdad sabida y buena fe guardada".

Los actuales juicios orales eliminan los recursos intermedios durante el proceso, todas las decisiones del juez son inatacables, lo que permite que el proceso avance y no se pierda tiempo esperando decisiones intermedias, esto no significa que no pueda impugnarlas, las puede impugnar, ya incluso la corte al decidir en una acción de inconstitucionalidad resolvió que es válido que este tipo de juicios no tengan recursos ordinarios porque su derecho siempre tiene una tutela efectiva a través del juicio de amparo.

Entonces, de estimar las partes que existen violaciones procesales o inconformarse contra el fallo que resuelve el asunto pueden acudir al juicio de amparo, y alegar dichas violaciones cuando impugnen la sentencia que resolvió el juicio.



Prisión previa al enjuiciamiento por beber pulque (Código Florentino)

En la ciudad de México había un Tribunal compuesto de cuatro jueces miembros del Consejo real, el *Tlatocan*, institución jurisdiccional que tenía competencia civil y criminal con excepción de lo relativo a las clases privilegiadas (las cuales estaban sujetas a jueces especiales).

Los principios rectores del proceso criminal azteca permitían que al noble se le tratara con mayor energía que al desposeído (pues se consideraba obligación natural del poderoso ser ejemplo para los demás), sobre todo en su forma de conducirse ante la comunidad, equiparándose al ebrio que era mal ejemplo para los niños.

- ***¿Cuál es el fundamento constitucional de los juicios orales?***

Lo encontramos en la reforma constitucional del 18 de junio de 2008, que si bien fue en materia penal, al interpretarlo con el Artículo 17 es factible considerar que también puede hacerse extensible a la materia civil y mercantil.

- ***¿Cuáles son los principios del juicio oral civil?***

Los principios que rigen este juicio son: oralidad, publicidad, igualdad, inmediación, contradicción, continuidad y concentración.

Los principios del juicio oral civil son semejantes a los de todo juicio oral. El principio de oralidad consiste en que ahora predomina la palabra hablada para sistematizar y agilizar la sustanciación de los procesos. Por lo que hace al principio de publicidad, como su nombre lo indica, tiene como fin hacer del conocimiento de todos, la actuación del juez, litigantes, abogados y terceros como testigos y peritos; en las salas se dispone de un lugar específico para que el público pueda percatarse de manera directa de la intervención de todos ellos en las audiencias.

Otro principio es el de igualdad, mediante el cual se pretende el equilibrio de oportunidades en las intervenciones de las partes durante el proceso, es decir, que antes de que el juez se pronuncie sobre la pretensión de una de las partes, permita a su contraparte hacer uso de su derecho de réplica, para mantener una equidad procesal.

Este principio también garantiza el principio de contradicción a través del cual se busca que las partes tengan la posibilidad de refutar los argumentos de su contraparte mediante un proceso dialéctico.

Otros principios son el de continuidad y concentración que van ligados, y que garantizan que las audiencias sean continuas, sin interrupciones para conseguir que las etapas del proceso y el desahogo de las pruebas en la audiencia sean ágiles.

En estos principios descansa la oralidad, porque la oralidad no es solamente la comunicación verbal, sino es la conjunción de todos los principios que dan forma a los juicios orales y que se desarrollan a través de un sistema concentrado de audiencias.

Ahora las vistas o el uso de la voz tiene que desahogarse en la audiencia, lo cual significa que el abogado debe estudiar previamente su asunto para poder solventar eficientemente su desempeño profesional en las audiencias.

En la materia mercantil, el legislador federal consideró conveniente dar una pausa de diez días para dictar la sentencia, pero esta medida, estimo puede modificarse,

debido al éxito que ha tenido en la materia civil el dictado de la sentencia en la misma audiencia.

Hay dos audiencias en la justicia oral: La preliminar, en la que se analiza la legitimación de las partes, se depura el procedimiento, se pretende conciliar a las partes, las cuales tienen la facultad de convenir sobre hechos no controvertidos, así como la necesidad o no del desahogo de las probanzas ofrecidas por las partes y finalmente el juez se pronuncia sobre las pruebas ofrecidas por las partes, decidiendo cuáles han de admitirse, señalando fecha para la audiencia de juicio. En ésta habrán de desahogarse las pruebas, dictándose sentencia en el mismo acto en la materia civil y en la materia mercantil dentro de los diez días siguientes a la conclusión de la recepción de pruebas.

Con ello se concentran los actos procesales y se simplifican los juicios; además todas las peticiones de las partes, con excepción de las realizadas en la etapa de fijación de la *litis* (demanda, contestación a ésta, reconvenCIÓN y su contestación, así como el desahogo de las vistas respectivas), son verbales y en las audiencias.

De este modo, al conseguirse una continuidad y concentración de los procesos se logra una agilidad en la substanciación de los juicios; aunado a que la publicidad de las audiencias -al ser abiertas al público-, permite transparentar las actuaciones y decisiones judiciales, lo que genera confianza en los justiciables, al escuchar directamente las decisiones del juez.

- ***¿Cuáles son los juicios orales civiles más comunes en la práctica?***

Son los relativos a la reivindicación, usucapión, plenaria de posesión, el pago de los mutuos simples o con intereses, cumplimiento o rescisiones de los contratos como los de compraventa.

*Una controversia esencial de estos juicios es que procede solamente para asuntos menores de 520 mil 900 pesos.

- ***¿Y los juicios orales mercantiles?***

En la materia mercantil los juicios más comunes son: los relativos a las controversias derivadas de los contratos y convenios celebrados entre comerciantes, como son los reclamos de pagos de facturas, rescisiones de contrato por incumplimiento, contratos mercantiles como compraventa, arrendamiento, comisión, acción causal, entre otros, así como el pago de seguros de vida y de daños.

*Esta cuantía para el año 2014 asciende a la cantidad de \$ 539 mil 756 pesos 58 centavos.

- ¿Cuál ha sido el desarrollo de la implantación de los juicios orales en materia civil y mercantil en la capital?

Aun cuando la introducción de los juicios orales en materias civil y mercantil ha sido paulatina y de limitados alcances, ha requerido para lograr su implantación por parte de los tribunales del país, el enfrentar diversos retos como la interpretación de las características normativas de los nuevos juicios; la capacitación de los jueces y personal de los juzgados; así como la transformación del modelo de gestión judicial necesaria para garantizar que los nuevos procesos judiciales fuesen transparentes, ágiles y confiables.

También fue necesario redefinir la competencia de los juzgados y conocer el volumen de asuntos que ahora son del conocimiento de los juzgados de oralidad civil y mercantil, los tiempos de duración de los nuevos procesos, la plantilla del personal, sus funciones, el nuevo perfil de sus integrantes, así como una nueva organización plasmada en manuales de organización y procedimientos.

Un rubro importante fue la instalación de locales y sistemas tecnológicos (videograbación y de cómputo) adecuados en las sedes de los tribunales, ya que estos nuevos instrumentos agilizan notablemente el desahogo de las audiencias.

- ¿Qué beneficios tienen estos nuevos juicios orales en cuanto a tiempo y resultados?

Han mejorado substancialmente en cuanto tiempo y resultados con este nuevo sistema de justicia, porque antes de la reforma, juicios semejantes a éstos se resolvían entre uno a dos años y hoy en día se resuelven en un plazo máximo de tres meses.

- ¿Cuáles son las ventajas de la nueva modalidad?

En el sistema de impartición de justicia oral se obtiene un beneficio palpable como es la plena vigencia del principio de inmediación al tener un trato directo las partes, peritos y testigos con el juez, a través de un diálogo en la recepción y desahogo de las pruebas, con lo que se consiguen decisiones más acordes con el caso concreto. Asimismo, al conseguirse una continuidad y concentración de los procesos se logra una agilidad en la substanciación de los juicios.

Además, la igualdad en el trato a los litigantes, así como la publicidad de las audiencias al ser abiertas al público, permite transparentar las actuaciones y decisiones judiciales, lo que genera confianza en los justiciables, al escuchar directamente las decisiones del juez.

LA ORALIDAD COMO EL FUTURO DE LA JUSTICIA

- ¿Qué papel tiene el juez en los juicios orales y en qué se diferencia del papel tradicional?

El papel del juzgador reside principalmente en las audiencias, pues en éstas resuelve de forma directa las peticiones, adquiriendo un protagonismo en el juicio.

En el procedimiento tradicional no se tenía cercanía con los justiciables por el cúmulo de los asuntos, ahora los nuevos procedimientos orales permiten verificar su actuación, simplificándose el trámite de los asuntos y facilita su entendimiento dada la intervención preponderante de los jueces, quienes además cuentan con facultades para escuchar a las partes y demás intervenientes, con el fin de entender sus posturas y conflictos, y proponer soluciones alternativas y prontas al debate a través de la conciliación y/o mediación.

- En noviembre de 2013, Edgar Elías Azar, titular del TSJDF, tomó protesta como Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia (CONATRIB) y dijo “que la justicia penal está en crisis y no tiene transparencia” por lo que urgió a implementar en todo el país la oralidad. Reiteró que “un juez debe sentarse en el estrado y decirle cara a cara a quién está juzgando, qué y por qué lo está juzgando, pero decirlo verbalmente”. ¿Qué opina de esto?

Estimo que la postura del magistrado Edgar Elías Azar ahora como Presidente de la CONATRIB, es acorde con la reforma constitucional en materia penal porque la sociedad requiere de jueces a quienes le escuchen resolver de una manera transparente sus decisiones, lo que permitirá una mayor confianza en el sistema de administración de justicia al escuchar los justiciables de viva voz del juzgador el porqué de su decisión.

- En su Sexto Informe de Labores el Dr. Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal subrayó que la oralidad es el futuro de la justicia, es el destino del Poder Judicial del Distrito Federal. ¿Por qué los juicios orales son -y señala él- el único destino de la justicia?

Estamos en una gran transformación a nivel mundial, la comunicación directa y cercana es nuestra nueva realidad, por lo tanto, la justicia no podía mantenerse alejada a este cambio, y así superar la mecánica de escritos a través de los cuales las partes formulaban sus peticiones, a los que el juez posteriormente expresaba la respuesta también por escrito, lo que hacía la justicia lenta, para

ahora acercarla en una comunicación directa y efectiva con los juzgadores.

En los nuevos juicios orales el juez de manera directa dialoga con las partes y sus abogados en un entorno cómodo; este cambio le da un vuelco total a la justicia, al permitir evaluar a la ciudadanía en la conducción del litigio, pues no sólo es importante en estos procesos que la decisión siempre termine con una decisión jurisdiccional, sino esencialmente que los justiciables encuentren una solución pronta a su controversia, incluso a través de medidas alternas como son la conciliación o la mediación.

- *¿Qué pasa con quien no tiene facilidad para expresarse a través de la oralidad?*

Que hoy en día tiene una desventaja durante su participación en las audiencias, debido a la dinámica y a la estructura de argumentos en el nuevo sistema oral, en consecuencia, es indispensable que quien exponga las ideas, ya sea de acción o defensa, debe tomar en cuenta la claridad, precisión y concisión en la construcción del debate.

PRIMER TALLER NACIONAL DE JUICIO ORAL MERCANTIL

- *El 11 de junio de 2013, al inaugurar el Primer Taller Nacional de Juicio Oral Mercantil, en el Auditorio Benito Juárez del TSJDF, el Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del TSJDF, señaló que “se requiere de trabajo permanente para alcanzar la justicia que todos anhelan y se pronunció a favor de la simplificación procesal, la desregulación y el fin de las chicanas de los procedimientos”. ¿Cómo se da esta simplificación procesal y la desregulación?*

La simplificación procesal y la desregulación se consiguen a través de nuevos procesos en los que se reduzcan etapas y se eliminen formalidades innecesarias, como ocurre con los juicios orales que se concentran en dos audiencias (preliminar y de juicios), en donde las peticiones de las partes, son verbales y en las audiencias con excepción de las realizadas en la etapa de fijación de la *litis* (demanda, contestación a ésta, reconvenCIÓN y su contestación, así como el desahogo de las vistas respectivas). De este modo, al conseguirse una continuidad y concentración de los procesos se logran juicios más ágiles.



- *También destacó el avance de la oralidad en el Distrito Federal y recordó que a partir de enero de 2013, se cuenta con 20 juzgados asignados a las material civil y mercantil en esa modalidad, en los que incide buena parte de la vida económica comercial y de confianza patrimonial de la sociedad.*

En efecto, en los acuerdos 29-4/2012 y 40-41/2012 del Consejo de la Judicatura del DF, publicados en el Boletín Judicial el 28 de septiembre de 2012 y 9 de octubre de 2012, respectivamente, se realizó la declaratoria de que los 20 juzgados civiles de proceso oral, que conocerían de las materias civil y mercantil, iniciarían operaciones el 7 de enero de 2013.

- *El 27 de junio de 2013, se desarrolló la segunda jornada académica del seminario internacional “Oralidad en justicia civil e implementación del Código General del Proceso”, en la ciudad de Santa Marta, donde usted profundizó sobre la implantación, retos y problemáticas surgidas a propósito de los juicios orales en materias civil y mercantil.*

Esta nueva modalidad de los juicios orales implica desde luego consolidar su implantación a través de una continua capacitación y consenso en la interpretación de la norma, porque una interpretación coherente y homogénea permite integrar criterios de conducción en los procesos.

También debe crearse una red nacional de jueces de oralidad para compartir las experiencias en todo el país. No sólo como un proyecto del Distrito Federal, sino que comprenda a toda la nación para escuchar y retroalimentar las experiencias de otros juzgadores en otras entidades federativas.

No obstante las ventajas que el nuevo sistema de justicia oral ofrece, existen obstáculos para su implantación nacional, como son las siguientes:

1. La falta de recursos necesarios para materializarlo.
2. La falta de espacios físicos, tecnológicos adecuados al nuevo sistema.
3. La resistencia al cambio, por parte de abogados e integrantes de los poderes judiciales.
4. Una tardía designación del personal que se hará cargo de los juzgados.
5. Escasa capacitación no sólo de personal judicial, sino también de postulantes, por ello debemos entender que se requiere la intervención de todos para conseguir una implantación exitosa de los juicios orales.

- *Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano, ¿por qué le interesó impulsar y coordinar este proyecto?*

Estoy convencido que la oralidad como sistema judicial de nuestro país es un paso obligado. La asignación para coordinar el proyecto fue una distinción del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y en la que también colaboraron los magistrados Martha Lucía Elizondo Téllez, María Rosario Marenco Ortega, Álvaro Augusto Pérez Juárez y Edmundo Vázquez Martínez, así como la jueza Haydeé de la Rosa García.

SEGUNDO TALLER NACIONAL DE JUICIO ORAL MERCANTIL

- *El 24 de junio de 2013, el Presidente Edgar Elías Azar dijo que se impulsará la reforma para establecer oralidad en juicios mercantiles sin límite de cuantía en todo el país, ante la necesidad de transformar los ya anquilosados sistemas de justicia, al poner en marcha el Segundo Taller Nacional de Juicio Oral Mercantil, en el que 62 jueces de 13 entidades del país, recibieron capacitación por parte de impartidores de justicia del TSJDF, titulares de algunos de los 20 juzgados de oralidad civil mercantil de cuantía menor que operan desde enero en la ciudad de México. ¿En qué consiste esto?*

De manera personal considero que la tendencia del cambio a la oralidad en materia mercantil en todo el país, sin considerar la cuantía, es un proceso que paulatinamente tendrá que incorporarse al sistema judicial del país.

Los talleres de oralidad son de suma importancia para ese fin, pues en ellos se comparten datos, argumentos y experiencias para conseguir la implantación de los juicios orales; así como el intercambio de información, experiencias, argumentos y estrategias necesarias para conseguir la capacitación de jueces y el personal judicial.

- *Señaló que se busca crear la Red Nacional de Jueces en Materia Mercantil como mecanismo de impulso a los juicios orales en esa rama en México.*

La creación de la Red Nacional de Jueces de Proceso Oral Mercantil tiene como finalidad la de consolidar los juicios orales en toda la República y que se homologuen las prácticas y los criterios relacionados con la materia mercantil en todo el país. Asimismo, se pretende mantener vínculos de cooperación con las autoridades jurisdiccionales mexicanas competentes en la materia mercantil. Conjuntar esfuerzos para compartir e intercambiar información y criterios de interpretación relacionados con los juicios orales mercantiles.

- *¿Cuáles son y en qué consisten las cuatro reformas mercantiles que se impulsaron para hacer realidad la oralidad en materia mercantil en la ciudad de México?*

Para la implementación de los juicios orales en materia mercantil, incluso la civil, se promovieron e impulsaron por parte del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal diversas reformas legislativas al Código de Procedimientos Civiles y a la Ley Orgánica del Tribunal, así como al Código de Comercio, con el propósito de unificar ambas legislaciones en un procedimiento semejante y con una competencia de similar monto.

Así, mediante decreto publicado el 27 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación se creó el juicio oral en materia mercantil.

En el decreto publicado el 18 de marzo de 2011 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, se incluyó en la Ley Orgánica de este Tribunal, lo relativo a los Juzgados de Proceso Oral Civil, que conocerían de las materias civil y mercantil, en los asuntos de su competencia.

Mediante decreto publicado el 9 de enero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, se reformó el Código de Comercio, destacándose la reforma a los artículos: 1339 y 1340, en los cuales se estableció que la apelación no procedería en juicios mercantiles cuando por su monto se ventilen en los juzgados de paz o de cuantía menor, o cuando el monto sea inferior a 500 mil pesos, cantidad que se actualizaría anualmente por la Secretaría de Economía.

En el 1390 Bis, se dispuso que en el proceso oral mercantil se tramitarían las contiendas cuya suerte principal sea inferior a la que establece para que un juicio

sea apelable (Art. 1339), sin tomar en cuenta intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda.

En el artículo transitorio tercero del decreto se dijo que los poderes judiciales locales tenían como plazo máximo para aplicar la reforma oral mercantil hasta el 1º de julio de 2013; y que dichos poderes para poner en práctica el juicio oral, debían emitir previamente una declaratoria en la que se señale expresamente la fecha de inicio, que se publicará en los órganos de difusión oficial.

- ¿Cuáles son los resultados de estos talleres?

Satisfactorios, hemos tenido la presencia de 26 tribunales de diversos estados que han recibido muy bien la iniciativa de nuestro señor Presidente, como creadores, como impulsores, como promotores de esos juicios orales en el Distrito Federal y estaremos constantemente en ese tipo de retroalimentación para lograr su consolidación.

Estamos iniciando un camino y se requiere continuar con el esfuerzo, no podemos decir que ya se implantaron y es suficiente, no, la política de nuestro señor Presidente es continuar con la capacitación, el impulso, el seguimiento, la retroalimentación para mejorar la actuación de todos los jueces y personal judicial.

- Cuáles han sido los principales cuestionamientos?

Uno de los aspectos que ha surgido es la necesidad de extenderlos no sólo en lo mercantil, sino replicar el modelo para la justicia civil en toda la república y así tener una zona de mayor influencia favorable para los justiciables.

- ¿Cómo lo han conseguido?

Primero a través de la creación de un protocolo, que definiese el actuar de los jueces y de las partes en la dinámica del nuevo modelo de juicios. Todo esto se construyó con base en la interpretación de las normas específicas, lo que requiere una capacitación homogénea en la aplicación de las mismas, debido a que algunos jueces interpretan la reforma de una manera, otros de otra, y el acercamiento de todos los participantes en estos talleres permite una mejor intelección de los preceptos legales, al abrirse un debate que permita identificar consensos y conseguir una integración homogénea.

Muchos participantes de los talleres que pertenecen a tribunales locales de otras entidades federativas no tenían conocimiento de cómo ingresar al sistema de justicia oral, tampoco creían poder llevar una audiencia de viva voz frente a los justiciables, incluso lo concebían como un reto complicado; sin embargo, a lo largo del taller entendieron cómo preparar un caso para el día

siguiente; cómo el juez debe estudiar el asunto, junto con sus secretarios de acuerdos, para conducirlo, prepararlo o, bien, resolverlo; cuál es la complejidad del asunto; qué implicaciones tiene; qué eventos podrían acontecer en la audiencia que se prepara; verificar si existen documentos cuestionados para estimar el ofrecimiento de una prueba pericial; en fin, los probables escenarios y cuestiones que pudieran suscitarse durante la secuela procesal.

Todo esto tiene el objetivo primordial de que el juez dirija acertadamente el proceso, resuelva pronta y sapientemente los conflictos, así como que la sociedad perciba objetiva y nítidamente lo que implica el principio oral de la inmediación, es decir, la presencia real del juez en la celebración de las audiencias.

En una palabra, los talleres de oralidad facilitan a los participantes la obtención de experiencias técnicas y forenses indispensables para que sepan sustanciar con destreza y pericia un proceso oral en sus diferentes etapas, así como emitir fallos debidamente fundados (señalamiento de los preceptos normativos exactamente aplicables al caso concreto) y motivados (exposición de las razones para aplicar tales artículos y decidir en determinado sentido).

CRÍTICAS AL JUICIO ORAL

- A partir de enero de 2013 entró en vigor en la Ciudad de México la aplicación del nuevo procedimiento civil que implicó reformas a la ley y una manera en la conducción del juicio civil. Sin embargo, también hay posturas que no están de acuerdo con los juicios orales.

Hemos escuchado puntos de vista contrarios a la oralidad, lo primero es la resistencia al cambio de paradigma. Definitivamente, alguien que ha venido trabajando con un sistema preponderantemente escrito como es el que vivimos todavía y proponerle que ahora sus argumentos los exponga de manera oral, cambia la seguridad que les brindaba la escritura porque ahora requieren de una mayor concentración y retención de los datos importantes del asunto en sus intervenciones directas y concretas en las audiencias.

Otro reto es que con la creación de los juicios orales se requiere la presencia continua de los jueces para dar cumplimiento a los principios que rigen estos juicios, lo cual repercute en un necesario crecimiento del número de los juzgados para atender a la ciudadanía.

En contraposición a esa crítica de que aumenta el número de juzgados y de que no se aporta nada nuevo porque hoy en día también tiene partes orales nuestro sistema escrito, es conveniente aclarar que los juicios escritos tampoco lo son en su totalidad, así como que el sistema oral tampoco es totalmente oral, ya que se dice que un juicio es oral cuando prepondera la palabra

hablada sobre la escrita y viceversa.

- También se dice que se tratan de impulsar los juicios orales porque conviene a intereses de potencias extranjeras.

Es una afirmación totalmente inexacta, pues aun cuando en el derecho anglosajón es eminentemente oral la conducción de los conflictos legales, en nuestro país no se adoptó dicho sistema, muestra de ello es la ausencia de jurados en la sustanciación y decisión de los procesos orales civiles en México, así como el desahogo de pruebas dentro de las audiencias, a diferencia del otro sistema en donde se hace un estudio de las pruebas en forma previa al juicio y ya instaurado se cuestiona la validez de ellas.

Por consiguiente es obligado precisar, que la verdadera fuente de inspiración del sistema oral en nuestro país fue el Código Procesal Civil Modelo para Iberoamérica consolidado en Paraguay en 1989, que contiene pautas internacionales para sustanciación de los juicios orales civiles.

Como es posible concluir, los procesos orales en México no cumplen con alguna exigencia de lo que usted llama: "potencias extranjeras", sino que en realidad sigue una tendencia genuinamente latinoamericana hacia la oralidad.

- Si bien, una de las bondades del juicio oral civil es el establecimiento de la garantía de acceso a la justicia en igualdad de condiciones, ¿qué pasa por ejemplo, en los pueblos de México donde se siguen hablando nuestras lenguas indígenas y tienen su propia impartición de justicia?

En los juicios orales mercantiles y civiles para mantener el principio de igualdad y de acceso a la justicia en las partes, es que se prevé que los tribunales tengan peritos traductores, que en todo momento puedan ser designados por los juzgadores y permitir su igualdad en la intervención de las partes en el proceso. De esta manera, aunque no se hable español, el juez tiene la obligación de designar un intérprete a la parte que lo necesite para que pueda participar en la audiencia.

- ¿Qué otros aspectos de la sociedad tocarán los juicios orales?

Otros aspectos que los juicios orales en el área civil atenderán serán los relativos a las controversias derivadas de los créditos hipotecarios.

- ¿Qué trata el libro "Introducción a los Juicios Orales Civil y Mercantil", que usted coordinó?

Es una introducción a las etapas del juicio oral

mercantil, una primera interpretación que realizaron los jueces de proceso oral de esta Capital a este nuevo juicio, con el propósito de orientar a los abogados postulantes en esta nueva forma de impartir justicia.

- Finalmente, Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano ¿cuál es su concepto de justicia?

Concebir la justicia ha ocupado la mente y el tiempo de un sinnúmero de personas desde tiempos inmemoriales, dado que se trata de un inquietante concepto humano aparentemente sencillo de comprender, aunque en realidad no lo es, dada la suma complejidad en encontrar algún concepto que comprenda en sí todos los anhelos, expectativas y demás aspectos circundantes de la justicia como tal.

Pues bien, con el sincero deseo de brindar claridad y coherencia a esta respuesta, estimo que la justicia, desde el punto de vista legal, es uno de los principales fines del Estado y del Derecho en sí, conforme a la cual los órganos jurisdiccionales analizan la conducta de las personas en el marco de la ley para poder legitimar algún derecho no reconocido o para imponerles el cumplimiento de alguna obligación, sanción o pena.

Como podemos apreciar, en el estado de Derecho se busca que la justicia tenga resultados objetivos en la vida de las personas, ya que la norma legal es el estándar de comportamiento exigido a ellas en sus interacciones. Por ello, los juzgadores se encargan de estudiar el comportamiento de dos o más personas en conflicto y decidir quién o quiénes tienen la razón o, como en el foro se dice, a quién le asiste el derecho.

Otro punto importante en el ámbito legal es la garantía constitucional de acceso a la justicia, lo cual puede entenderse como el derecho que tienen los gobernados de acudir ante las instancias judiciales para que se analice la propia conducta y la del contrario, a fin de dirimir sus conflictos.

Ante esto es posible afirmar que los juzgados y tribunales tienen la grave función de emitir fallos justos, no solo porque entrañe la aplicación e interpretación normativa más adecuada al caso, sino también porque sus contenidos racionales sean acordes con los derechos humanos.

En suma, la justicia dentro de la práctica forense no es un concepto filosófico o ideal, sino un auténtico actuar del Estado a través del Poder Judicial, que se materializa en el proceso, o sea, en la serie de reglas establecidas para obtener una decisión jurisdiccional que acabe con el conflicto propiciado por la pérdida de armonía en las relaciones personales. Por ello, la determinación judicial es en realidad un importante instrumento de la justicia que tiene como objetivo esencial conservar la paz social y el Estado de Derecho.

El Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano, con sus alumnos de Primer Año Grupo A, en la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, en el pueblo de San Bernabé, en la Delegación Magdalena Contreras.



La luz matinal proyecta la sombra ondulada del techo de lámina del salón de clases de la Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, del pueblo de San Bernabé... 40 pequeños miran fijamente a la cámara, unos sonríen, otros se ven inquietos, algunos cansados, otros sonrientes, algunos con uniforme y otros con su ropa de casa, dos pequeñas portan los letreros que dicen: 1º A... Entre ellos, un pequeño de chamarra beige sonríe con dulzura y orgullo junto a su maestro, un joven que porta lentes, pantalón y camisa blanca y un suéter negro. Este joven es el ahora Magistrado Ángel Humberto Montiel Trujano quien nació el 25 de marzo de 1959 en Tepetlaotoc, lugar célebre en la novela Los Bandidos de Río Frío de Manuel Payno, ya que los protagonistas vivieron en este municipio del Estado de México.

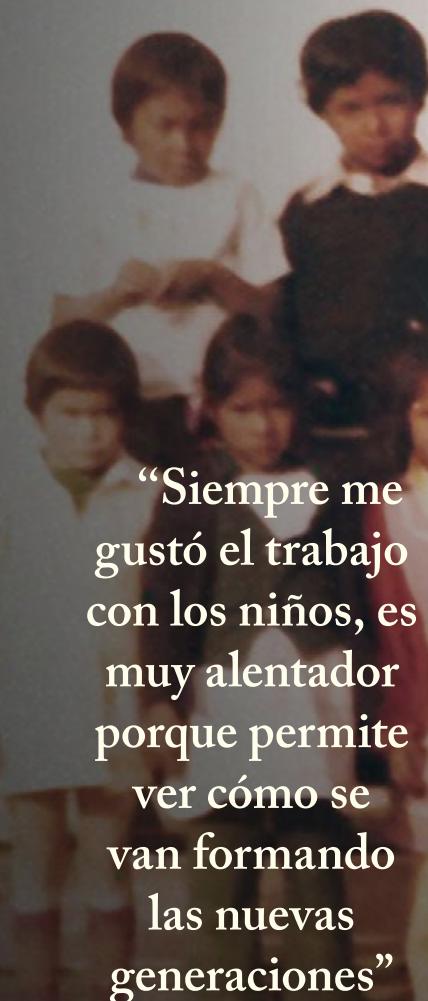
La infancia de Ángel Humberto Montiel Trujano fue como la de la mayoría de los niños: juegos, amigos, estudios, entre otras actividades y distracciones comunes.

Profesor de educación primaria por la Escuela Nacional de Maestros (1973-1977), Ángel Humberto Montiel Trujano elige el magisterio por la influencia positiva de su hermana María Antonieta que es maestra y el ver su trabajo cotidiano creó en él la vocación de trabajar en la educación de los niños y de las niñas. “Al estar junto con ella, observando cómo preparaba sus clases, cómo las impartía, me atrajo esa vocación de servicio con la niñez y me motivó a incursionar en esta carrera que fui consolidando con los años. Siempre me gustó el trabajo con los niños, es muy alentador porque permite ver cómo se van formando las nuevas generaciones, el tomar conciencia de como el maestro al impartir la clase, al formar hábitos en los pequeños se van formando nuevas generaciones de educandos y un mejor México”.

Respecto al tema de la educación básica, considera que actualmente falta más apoyo de todas las instancias de gobierno para impulsar la educación. “Si bien me alejé del magisterio, considero que se fue perdiendo el apoyo hacia el magisterio en capacitación y recursos didácticos, elementos imprescindibles para impartir una mejor clase. Ya no podemos convencer con salones de clases de pizarrón y gis, porque hoy existen los medios para tener una mayor calidad en la educación, y brindar mejores oportunidades a los estudiantes y a los docentes”.

“Cuando yo estudié y ejercí, había una gran identificación del maestro con la comunidad. Los maestros siempre han sido reconocidos por la sociedad, como líderes natos y actualmente la sociedad no los percibe de igual forma”.

“Insisto, hace muchos años me tocó impartir clases en la escuela “Emiliano Zapata” ubicada en San Bernabé, por la Delegación Contreras y los maestros en ese entonces, aproximadamente el año de 1977, teníamos una gran cercanía con los padres de familia que generaba una sinergia entre éstos y los maestros en beneficio de los niños”.



“Siempre me gustó el trabajo con los niños, es muy alentador porque permite ver cómo se van formando las nuevas generaciones”



Ceremonia de graduación de Ángel Humberto Montiel Trujano en la Maestría de Derecho, con el entonces Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, Dr. Fernando Serrano Migallón.



De 1978 a 1981, Ángel Humberto Montiel Trujano estudió Derecho en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón de la UNAM México. “Decidí estudiar la carrera de Derecho, porque desde joven me atrajo la idea de la defensa de los derechos de las personas y esta carrera me brindó la oportunidad de dar un servicio a la sociedad no solo en la formación de menores como en la educación, sino también en la defensa de los derechos de las personas a través de la abogacía”.

“Me llamó la atención la práctica forense al comprenderla, también como un servicio social en que se ayuda también a la comunidad a través de la defensa de sus derechos. En un principio, como todos, buscando a través del litigio, ubicarme como abogado postulante y en esta búsqueda tuve la oportunidad de hacer mi incursión en el Tribunal Superior de Justicia y estoy satisfecho con la institución, durante los 24 años de ejercicio en los que paulatinamente he ido avanzando hasta lograr ocupar el cargo de Magistrado”.

Una de sus pasiones es el ámbito de la academia y de la enseñanza, por ello es que ya como licenciado en Derecho empezó a participar como docente en diversas instituciones educativas y universidades, dentro de las que se destacan la Universidad del Valle de México “Campus Tlalpan”; la Dirección de Defensoría de Oficio y Orientación Jurídica de la Secretaría de Asuntos jurídicos del Departamento del Distrito Federal; la Facultad de Derecho de la UNAM; el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; el Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, A.C.; el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo; la Universidad Latinoamericana; Universidad Cristóbal Colón del Estado de Veracruz, la Universidad Iberoamericana Campus León Guanajuato; el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico A.C; el Instituto de Estudios Jurídicos y Contables A.C, y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Colima.

DOLORES CASTRO

Mediante la poesía uno puede entrever un mundo que apenas se puede captar mediante la intuición: Dolores Castro Varela



**PREMIO NACIONAL DE CIENCIAS Y ARTES 2014
EN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA**

Árbol de la esperanza
mantente firme

En mi noche cerrada
ventana

al alba siempre abierta
estrella

en noche sin estrellas.

Tronco de árbol que
año con año
desprendió cada una
de sus noventa cortezas.

Árbol de fronda

rumorosa

que hacia el azul prodiga
cohetes, ráfagas, pozos
de luz.

Dolores Castro. 90 años. Palabra y tiempo.

Es una tarde de invierno, está sentada en un sillón de la sala de su casa, situada en Lomas de Sotelo, espacio inmerso de plantas, con un hermoso jardín que preside en la puerta una higuera, además de racimos con lirios rojos y alcatraces. Su casa es un mar de libros que reposan su cauce en libreros de madera, algunos de ellos viejos y amarillentos que pertenecían a su bisabuelo y a su padre, libros eternos y una y mil veces hojeados y leídos en el tiempo.

Un cuadro de alcatraces, un espejo en forma de sol, ángeles, campanas, una iguana, figuras de perros xoloitzcuintle en barro que bailan, comen y ladran y un Quijote en bronce se enlazan con colecciones de Benito Pérez Galdós, Julio Verne y Francisco de Quevedo. El gallo de oro de Juan Rulfo reposa en una enciclopedia de 24 tomos titulada “El maestro”, obra que en sus lomos forman el dibujo de una profesora impartiendo conocimiento a pequeños niños que la rodean y atentamente la escuchan o escriben y que se trastoca con la imagen de la también maestra, poeta y abogada Dolores Castro Varela, Premio Nacional de Ciencias y Artes 2014, en la rama de Lingüística y Literatura, galardón que considera “un gran honor y no esperaba recibirla porque solamente me he dedicado a trabajar”.

Nació en Aguascalientes el 12 de abril de 1923. Su mamá quería que se llamara María, como ella, pero su hermana le dijo: “No, mejor que se llame María de los Dolores” y la llamaron María de los Dolores Castro Varela.

Dolores Castro, de quien Javier Sicilia escribió que “su obra es una de las más finas y penetrantes que se hayan producido en el México del siglo XX”. De cabello cano y amplia sonrisa, su mirada es de placidez y melancolía, una mirada siempre atenta, muy atenta tras sus lentes...

En entrevista con DIRECTUM TSJDF dice que cuando nació, su madre le escribió una carta a su papá, Ignacio Castro Carrillo que era Agente del Ministerio Público y estaba comisionado en otro estado de la República, diciéndole: “Ya tienes otra hija, es muy morenita, con ojos muy vivos.” ¡No tuve los ojos grandes, pero vivos sí!...”

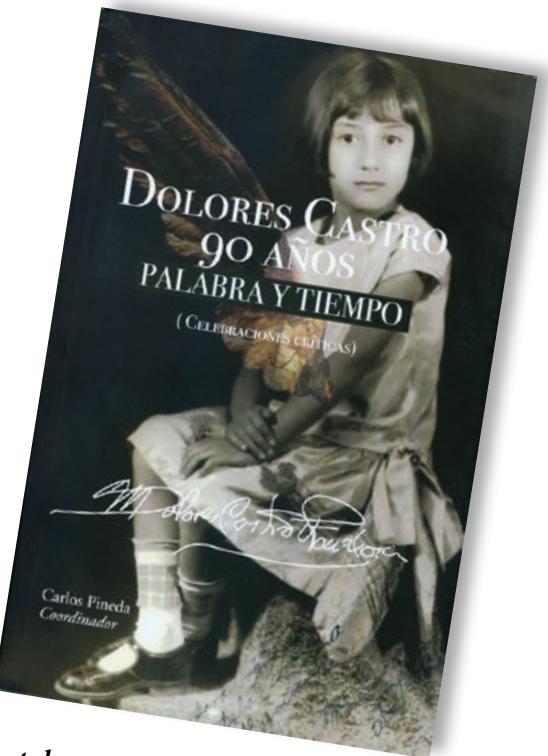
Ojos vivos de una niña inquieta y enfermiza que en su hogar o cuando llegaba de visita a una casa, se sentaba en una silla para contemplar los objetos o ver el paisaje por la ventana... Ojos vivos para captar, enlazar, fundir, trastocar y verter imágenes y emociones con las palabras a través del acto poético.

“Cómo arden, arden
mientras van a morir empavesadas
las palabras.
Leñosas o verdes palabras.
Bajo su toca negra se enjaezan
con los mil tonos de la lumbre.
Y yo las lanzo a su destino;
en su resollo brillen”.

Cómo arden, arden. Del libro *Soles*. 1977

En febrero de 2014, celebrando sus 90 años de vida en el Palacio de Bellas Artes, se presentó el libro Dolores Castro, 90 años, Palabra y tiempo (Celebraciones críticas) (Ediciones del Lirio, México 2014), donde la poetisa señaló: “No soy más que una persona de 90 años que ya no puede leer ni escuchar muy bien, pero creo tener todavía lucidez y tengo muy claro lo que es la poesía”.

La portada del libro es una fotografía en blanco y negro tomada en 1930, muestra una niña de siete años, sentada en una especie de piedra, de cabello corto. Con las manos cruzadas. Viste un vestido al cual ciñe un moño, tobilleras a rayas y zapatos de piel. Unas sombras en el vestido parecen formar la silueta de un pequeño pájaro.



Es Dolores Castro, su mirada ve, observa, contempla el horizonte, el paisaje, quizá a las letras...Y fue en la Sala Manuel M. Ponce donde dio lectura a poemas como Algo le duele al aire, El secreto está ahí y Qué es lo vivido.

“No hay hilo que conduzca a la salida del laberinto.

Al compás de nuestros pasos arrastramos cadenas de necesidad.

¿Qué nos queda?

Volver sobre lo mismo, o en el profundo sueño de hormigas aferradas a la naranja que se translada y gira, penetrar al único hechizo de cada noche y al prodigo de cada día, despertar”.

Qué es lo vivido. 1980.

Para Gastón Bachelard la poesía “es una metafísica instantánea. En un breve poema, debe dar una visión del universo y el secreto de un alma, un ser y unos objetos, todos al mismo tiempo”. Dolores Castro desde que comenzó a escribir quiso contribuir “con unas pequeñas gotas en este mar inmenso y fecundo que es la poesía”.

- ¿Qué es la poesía para Dolores Castro?

Bachelard dice que la poesía es del espacio y no del tiempo... Es difícil definirla, mediante la poesía uno puede entrever un mundo que se puede captar mediante

la intuición, pero por lo que uno capta se da cuenta de que la realidad y el sueño no están tan lejanos unos de otros, dentro de la realidad se puede concebir mucho de lo que también existe y que es invisible, pero que uno lo capta y al captarlo tiene que juntar a veces hasta los contrarios para poder expresarlo.

No es fácil expresar la poesía, la poesía de ahora aunque se aleja un poco del puro sueño, penetra tanto en la realidad que hace que conozcamos aspectos más dignos del ser humano mediante los elementos que debe tener la poesía: inteligencia, pero inteligencia sensible, es decir, tiene que tener sensibilidad, aunque sensibilidad viene de lo que son los sentidos que nos aportan noticias de lo que es el mundo, pero la inteligencia es la que ordena todo eso y juzga y mediante la imaginación, completa...

- ¿En qué consiste la experiencia de lo sagrado en la poesía?

¡En todo!, es que un poeta si considera que lo que vive y lo que intuye es venerable, es de alguna manera digno de contemplarlo y considerar que se debe respetar, eso quiere decir sagrado, porque hay otra forma de considerarlo: como el ser que uno si es religioso considera que es el padre. La poesía (y para probarlo hay mucha poesía religiosa) tiene mucho que ver con lo que la palabra religión significa: ligarse con un origen, ligarse con algo que no muera y en la liga con el origen uno encuentra un creador y las metáforas cumplen una función como de estar entre el cielo y la tierra y la religiosidad sí es importante para un poeta, como la conciba, es absolutamente importante...

“La poesía es canto, nació acompañada de una lira por eso es lírica y ¿cuándo canta uno?: cuando se está feliz o se tiene una angustia y lo expresa con el canto; pero ¿qué tiene todo en el fondo?: la emoción... Cuando uno lee un poema, sobre todo los que se hacen ahora de una prosa dividida, piensa: “bueno y qué...”; en cambio cuando se lee por primera vez *Muerte sin fin* de José Gorostiza, quizá no



ejemplo, los peces nos interesan si tienen alguna relación con la vida humana, es decir, si se hacen metáforas como la siguiente: “¡alguien está tan triste que nunca puede bajar los párpados como los peces...!”

“Sombríos
de ojos abiertos, abiertos,
somos peces
insomnes en las profundidades
del agua dormida,
profanando con nuestro movimiento
la quietud”.

De A sombra luz.

entiende pero se emociona porque tiene todo lo que fue una verdad en Gorostiza, una verdad de sentimiento que ni exagera ni disminuye, una verdad que le proporcionó la inteligencia, pero no una inteligencia lógica sino una inteligencia sensible...

¿Hay inteligencia sensible?: “Hay inteligencia, pero es inteligencia que descubre, que penetra en la realidad y la trasciende, esa inteligencia tiene que ver con la poesía... Mucha gente que quiere escribir poesía empieza por la estética y está perdida, la estética no es más que la sensibilidad artística, si no hay sensibilidad no hay arte. Hay que distinguir y definir la sensibilidad que tiene que ver con la inteligencia, que tiene que ver con los sentidos, porque los sentidos y la inteligencia nos transmiten algo que tiene que ver con la vida, la vida humana, por

Amante de la poesía de Ramón López Velarde, Jorge Manrique, Miguel Hernández y Antonio Machado, entre otros, Dolores Castro refiere que la gente no se aproxima a la poesía “porque a veces le da miedo, pero en cuanto sufre ese piquete de araña que penetra, no se cura y entonces se queda con la poesía... Es importante leer en voz alta la poesía porque así se adquiere de un modo natural el ritmo, la melodía. Esto es esencial en la poesía y en la vida misma. La poesía es tratar de dar musicalidad a las palabras...” y la poeta toma su libro Viento quebrado (Fondo de Cultura Económica, México 2010) y comienza a leer:

“Soy el juego de un niño;
apenas soplo, lodo y su saliva,
soy todo lo que vuela, la ceniza,
el muro, el viento, el pájaro, el olvido”.

De El corazón transfigurado. 1949

María de los Dolores... sus recuerdos

- *¿Cómo es su infancia y cómo surge su amor por la lectura? ¿qué recuerda de esa niñez y del paisaje, imágenes que después se vierten en su obra poética?*

Nací en 1923 en Aguascalientes, en el número 26 de la Segunda Calle de Primo Verdad. 40 días después me bautizaron en Zacatecas donde viví hasta los siete años, mi familia era numerosa, además de mis padres y dos hermanas mayores, vivíamos con varios primos y parientes.

Mi madre se llamaba María Varela Vázquez del Mercado, era originaria del municipio de Calera, Zacatecas. Lo recuerdo poblado de cactus, nopalitos, suelos áridos pero también con una cuenca donde se cultivaba maíz y frijol. De niña, las vacaciones las pasaba en el rancho de mi abuelo donde me gustaba contemplar la vegetación, me gustaba ir a la milpa, ver las cañas de maíz, recuerdo que me paraba junto a ellas para ver

cuánto habían crecido a mi regreso, ¡pero siempre eran más altas que yo!

Mi padre tenía una gran biblioteca, nos leía en voz alta cuentos de Hans Christian Andersen y de los hermanos Grimm. También mis abuelas y mis tíos nos contaban cuentos de Charles Perrault. Convivíamos primos y hermanos en la casa de mi abuela porque mi papá viajaba mucho por su trabajo y la mamá de mis primos había muerto, entonces nos contaban cuentos a todos, fue una infancia muy bien acompañada en Zacatecas y yo veía que para mi papá lo más importante en la vida era la lectura.

Zacatecas es una ciudad impresionante, ahí me dieron ganas de leer y de escribir, en parte repito, porque a mi papá le gustaba mucho leer y fue lo primero que me llamó la atención.

- *De esos cuentos, ¿recuerda alguno que le hubiese impactado a la entonces niña Dolores?*

Recuerdo el de unos jóvenes enamorados al que una bruja les hace un hechizo: a ella la convierte en paloma y él la va a buscar por todo el mundo porque alguien le dice que se convirtió en paloma. Entonces a donde quiera que llegaba y veía palomas, les decía a cada una: “¿te acordarás palomita blanca que me querías?”, y la paloma como podía contestaba: “¡no me acuerdo!” –sonríe–, hasta que después de que vive una serie de aventuras y esas aventuras son como para merecer un día le pregunta a una paloma: “te acordarás de mí palomita blanca, que tanto te amaba” y entonces la paloma se convierte en mujer y le dice: ¡Sí me acuerdo!...

Uno es niño y todo eso me maravillaba. Otro cuento que me gustaba mucho que es como el antecedente del Rey Lear de William Shakespeare, trata de un niño chiquito que se comporta bien con su padre como en el Rey Lear, lo hace Cordelia, su hija más pequeña que finalmente lo salva, bueno, ese cuento claro ya después lo leí. De Andersen me gustaba La sirenita y otros cuentos hermosísimos...

“Es la casa,
pero no encuentro la puerta.
El zaguán
las macetas
dos bancas para las visitas
que van de paso.
En el patio,
frágiles flores,
y el jazmín del fondo
con su oscuro regazo de juegos.
... Envuelta en el humo
de la cocina, junto al aroma
del membrillo, que brinca el cazo de cobre,
y quema el recuerdo, y aviva
el agridulce sabor de la vida,
mi abuela”.

Puerta cerrada. De puertas.

- *¿Cómo se llamaba su abuela y cómo era su casa dónde tenía naranjos en flor?*

Se llamaba Isabel Vázquez del Mercado de Varela, era muy acogedora y por eso estábamos ahí tantos en su casa que era una amplia construcción de estilo árabe, tenía dos ventanales con rejas a cada lado de un enorme portón y sus pisos eran de piedra. Al entrar, había dos bancas para las visitas que llegaban de paso y preguntaban por ella o para las personas que vendían alguna mercancía.

Luego estaba un gran patio cuadrado y de un lado, había un lugar que llamaban “la asistencia” con muebles de bejuco, ahí asistían todos los habitantes de la casa: las mujeres después de hacer las tareas de limpieza para platicar y los niños para jugar. Del otro lado, estaba la sala con mecedoras, sillas y toda clase de asientos, donde las mujeres se ponían a tejer, a bordar y también había

una máquina de coser.

En el patio había árboles de naranjo y un kiosko formado por un gran jazmín que de tanto que había crecido, parecía una casita donde jugábamos a la escuelita. El aroma de aquel patio era hermoso, especialmente cuando llegaba la primavera, con la mezcla entre el jardín y los azahares de los naranjos; además del canto de los canarios, cenzontles, gorriones y otras aves.

Mi abuela regaba todos los días sus macetas, pues tenía muchísimas flores y nos hacía cajeta de membrillo que preparaba en un cazo de cobre y después la vertía en pequeñas cazuelitas de barro que tapaba con papel estraza.

- *¿Ahí era dónde jugaba Dolores niña a la escuelita, donde las macetas eran sus alumnas? ¿De ahí surge su vocación por el magisterio?*

Sí, me gustaba jugar a la escuelita, tenía seis años y acomodaba las macetas en filas como si fueran mis alumnas. Jugaba con una prima que era mayor que yo y que estudió para maestra. Recuerdo que hacía que mis hermanas aprendieran poemas y en una navidad, hicimos un pequeño teatro en la sala.

Pero mi vocación no sólo proviene de que veía yo a mi prima estudiar para maestra o que jugara a la escuelita, también viene de genes: mi papá fue maestro de la Universidad Nacional Autónoma de México, que era entonces el Instituto Científico y Literario, pero fue la base de la UNAM. Mi abuelo y mi bisabuelo fueron maestros, y no solamente yo, mis hijos también tienen esa aptitud, es un poco como decía un muchacho que no se portaba bien: “¡Son los malditos genes!”

- *¿A su mamá también le gustaba leer?*

Ella estaba siempre dispuesta a que saliéramos adelante, fuimos cinco mujeres, entonces prefería lavar, planchar, cocinar, arreglarnos de manera que

estudiáramos mejor y cuando le preguntábamos por qué no leía, nos decía: "Si me gusta y mucho, pero el día que me ponga a leer ¡hay de ustedes porque me voy a olvidar de todo!.."

"El fulgor en el baño del cenzontle,
un sacudir de gotas irisadas
entre las pardas plumas,
eso dura la infancia.
Después, queda la jaula,
después las cuatrocientas
voces de alma
por los cuatro horizontes separadas.
El incienso azulea, se levanta,
y se acercan las sombras,
y se agrandan".

Infancia. De Cantares de vela. 1960

- *¿Cómo era la escuela en la cual escribe una composición sobre la primavera?*

Era hermosa, mi mamá me inscribió en esa escuela que ahora es el Colegio Francés del Pedregal, donde hice mi primer año y estaba antes situado en la colonia Del Valle, recuerdo que a los alumnos nos decían "los cuellos de las servilletas" porque el uniforme era de unos grandes cuellos blancos que tenían como un deshilado. Al terminar las clases me quedaba a estudiar francés porque no entendía nada del idioma, me costó mucho trabajo aprenderlo.

Después nos cambiamos a la colonia Guerrero y luego a Las lomas, donde sólo había tres casas y nos inscribieron en otro colegio francés que era de unas señoritas de apellido Beltrán, originarias de Toluca. Recuerdo que cuando era tiempo de lluvias, una de ellas nos decía:

"Miren niñas, muy pronto va a haber hongos y podremos cosecharlos", y sí, poco después íbamos a cortar los hongos con los que hacía una ricas quesadillas a las que les agregaba queso y nos convidaba, olvidándonos de las clases.

Fui feliz en esa escuela, no aprendí mucho –sonríe- y en segundo año de primaria nos dejaron una tarea sobre la primavera. Escribí lo que significaba para mí y obtuve un primer premio en composición, ¡no lo creía, eso de los premios nunca lo he creído! el caso es que después de eso si procuré escribir, pero también me gustaba dibujar, quizás por imitar a una de mis hermanas que tenía facilidad para las artes plásticas. Entonces fueron dos vocaciones que para mí son una sola, porque la poesía es indispensable para el que dibuja, para el que pinta, para el que hace cualquiera de las artes porque se necesita tener capacidad de observación y capacidad de encontrar sensiblemente lo que más nos interesa en el mundo.

- *Incluso realizó estudios en la Academia de San Carlos. Usted ha dicho que siempre sentía que cuando dibujaba algo se quedaba, algo faltaba...*

Sí, cuando dibujaba pensaba: "¿si esto supiera hablar?" y encontré que lo que más me gustaba y lo que quizás pudiera hacer mejor era escribir, primero escribía con mucha ironía, hasta con sarcasmo, siempre me ha interesado mucho lo popular, incluso hice un libro sobre refranes que iba colecciónado.

Escribía así porque mi papá decía: "¡Las mujeres escriben cosas muy sentimentales, muy cursis!", y por huir de eso caía más bien en el sarcasmo, pero cuando tenía 12 años, un día me quedé sola en mi casa, en la oscuridad y empecé a escribir qué era la oscuridad, lo que más me apasionaba porque recordaba felices tiempos que se fueron y era un poema malo, pero comprendí que la soledad y la intimidad me hacían capaz de escribir, es decir, en esa atmósfera era cuando me sentía capaz de recordar.

La poesía tiene mucho de eso, pero lo que pasaba también es que cuando estaba en la luz me gustaba contemplar las cosas, cómo eran los insectos, las flores, las piedras, la naturaleza y también a la gente, siempre como que me ponía en el lugar de ellas para saber y a veces eso es doloroso...

Sí, me gustaba muchísimo contemplar desde pequeña y eso me ha servido porque la poesía es nostalgia y cuando uno recuerda necesita saber bien qué es lo que recuerda, por ejemplo, escribí un poema sobre unos insectos, las cochinillas, animalitos a los que me gustaba agarrar y hacerles un poco así (-sobre su mano comienza a girar un dedo-), me maravillaba ver cómo se hacían bolita... Entonces pensé que uno siempre está así ante la muerte, haciéndose rosca, pero un día, sí, de pronto encuentra uno a la muerte muy presente y muy viva -sonríe-, y ni modo...

“Piel de las piedras,
secreto de su palidez:
por cada uno de sus poros
cae
la sombra
hasta donde la sombra ya no puede caer”.

Pálida piel. *De las palabras.*

- *La muerte es parte de la vida. ¿Esos recuerdos son también los de las calles empedradas de Zacatecas, con piedras redondas del río por las cuales caminaba de niña?*

La ciudad que yo viví de niña no es la de ahora, era una ciudad en ruinas, sólo existía la parte del centro... Zacatecas era una ciudad empedrada, con piedra bola, con piedra de río y yo tenía que subir ya fuera a la iglesia a donde iba con mi abuelita o a mi casa, porque tuvimos alguna casa también nosotros y subía por aquellas calles

empedradas y veía las casas derruidas y me preguntaba qué había sucedido y es que ahí se dieron los dos combates más importantes en la Revolución, y ya tenían armas potentes y muchas casas las tiraron... Aún ahora, a veces sueño que subo por aquella calle empedrada hasta la casa de mi abuela...

- *Usted vivió también la época de la Guerra Cristera en México, conflicto armado de 1926 a 1929.*

La Cristera sí, yo volví a Zacatecas cuando tenía once años y estaba destruida por los sucesos de la Revolución, la mayor parte de las edificaciones estaba en ruinas, quedaban la Catedral y la Plaza de Armas. Mi papá fue Secretario de Gobierno y recuerdo que tenía que batallar con un tipo que era el policía que habían puesto y que era feroz, cierta vez persiguió a uno de los muchachos que tenía que entregar las armas a los cristeros, era hijo de un doctor muy querido. Estaba platicando con la novia en la ventana de su casa y ahí lo detuvieron, no apareció en tres días, poco después hallaron su cadáver en un cerro vecino, lo fusiló, fue un suceso muy triste.

Mi papá si bien estaba en contra de la iglesia, nos decía: “Ustedes vayan a misa y hagan todo lo que sea necesario, no les importe lo que yo sea, porque yo no voy a misa ni creo en eso, pero ustedes sí” y bueno, pues una de las formas del liberalismo era la libertad, por ende la libertad de credos.

También viví muchas cosas de cómo empezó a ser la mujer capaz de trabajar, su independencia, el estudio, ahora hay más mujeres que hombres en las universidades. También cómo iban cambiando las costumbres, ahora lo usual es que los jóvenes vivan juntos y quién sabe si sea mejor, antes desde chicos se casaban y luego no se aguantaban y ahí está lo malo de que los hijos con quién se quedan, sobre todo en esta época en que hasta es difícil que se enamoren, pues que lo hagan como sea su voluntad, eso no es bueno ni malo, es una forma de ser de esta época, en fin.



La ciudad de México

- ¿Por qué vienen a vivir a la ciudad de México?

Mi padre estaba harto de tener que frenar a los caciques revolucionarios que querían hacer de las suyas, tenía que venir a México y decir qué sucedía para que mandaran refuerzos; además lo cambiaban frecuentemente de residencia porque pensaban que los agentes se podrían involucrar en esas cosas.

Él hablaba alemán, idioma que conocía desde niño, era un hombre honrado pero ya estaba harto y en la ciudad de México primero consiguió un empleo de juez en Coyoacán. Mi papá era abogado, químico farmacéutico y biólogo con estudios en mineralogía. Después, un primo suyo que estaba en la Secretaría de Hacienda en Palacio Nacional lo invitó a trabajar como abogado, donde estuvo durante todos los años que vivimos aquí en diversos puestos. A veces se peleaba con sus jefes porque sabía más que ellos, era natural porque era hijo, nieto y bisnieto de abogados, por eso a veces me decía: “¡Dolores, no estudies Leyes, ya estoy harto de los abogados!”.

- ¿Por qué estudió Dolores Castro la carrera de Derecho?

El ser abogado viene de tradición. Mi bisabuelo, José María Castro fue abogado, creador de cátedras y un gran liberal. Mi abuelo, Ignacio Castro Carrillo también fue abogado y hablaba griego y latín, llegó a ser gobernador interino de Zacatecas, después del periodo de Eduardo G. Pankhurst, que había sido su maestro; también fue secretario de Estado y juez.



La Guerra Cristera en México fue un conflicto armado que se prolongó desde 1926 a 1929 entre el gobierno de Plutarco Elías Calles y milicias de laicos, presbíteros y religiosos católicos que resistían la aplicación de legislación y políticas públicas orientadas a restringir la autonomía de la Iglesia Católica.

La Constitución Mexicana de 1917 establecía una política que negaba la personería jurídica a las iglesias, subordinaba a éstas a fuertes controles por parte del Estado, prohibía la participación del clero en política, privaba a las iglesias del derecho a poseer bienes raíces, desconocía derechos básicos de los “ministros del culto” e impedía el culto público fuera de los templos. Algunas estimaciones ubican el número de personas muertas en 250 mil, entre civiles, efectivos de las fuerzas cristeras y del ejército mexicano.

La radicalización del gobierno callista hizo que en zonas de los estados de Guanajuato, Jalisco, Querétaro, Aguascalientes, Nayarit, Colima, Michoacán y parte de Zacatecas, en la Ciudad de México, y en la península de Yucatán creciera un movimiento social que reivindicaba los derechos de libertad de culto en México.

ROSARIO CASTELLANOS



Rosario Castellanos nació en la ciudad de México en mayo de 1925 y murió en Tel Aviv, Israel, en agosto de 1974. Su infancia y parte de su adolescencia la vivió en Comitán y en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Posteriormente emigró a la ciudad de México donde, en 1950, se graduó como maestra en filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se relacionó con Ernesto Cardenal, Dolores Castro, Jaime Sabines y Augusto Monterroso. Estudió también en la Universidad de Madrid con una beca del Instituto de Cultura Hispánica. Fue profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, así como en la Universidad de Wisconsin, en la Universidad Estatal de Colorado y en la Universidad de Indiana. Escribió durante años en el diario *Excélsior*, fue promotora del Instituto Chiapaneco de la Cultura y del Instituto Nacional Indigenista, así como secretaria del PEN Club. En 1954 fue becada por la Fundación Rockefeller en el Centro Mexicano de Escritores.

Dedicó una gran parte de su obra y de sus energías a la defensa de los derechos de las mujeres, labor por la que es recordada como uno de los símbolos del feminismo latinoamericano. A nivel personal, sin embargo, su vida estuvo marcada por un matrimonio desastroso y continuas depresiones que la llevaron en más de una ocasión a recibir atención médica. Castellanos murió a la temprana edad de 49 años a causa de un desafortunado accidente doméstico.

Yo quería estudiar literatura pero mi padre me dijo que no iba a sostenerme con eso, decidí entrar a Leyes y pronto comprendí que no era mi camino, yo soy una persona tranquila y en la Facultad había cierta resistencia por parte de los compañeros y maestros en que estudiaran las mujeres Derecho. Un semestre trabajé en un bufete donde había un enorme letrero que decía: "La ley es como el cuchillo, no corta a quien lo maneja" y si bien, terminé la carrera realmente nunca la ejercí, pero me sirvió haberla estudiado y no me arrepiento porque me dio una cultura general.

Su encuentro con Rosario Castellanos

En Protagonistas de la literatura mexicana de Emmanuel Carballo (Alfaguara, México 2005), Rosario Castellanos cuenta a Carballo lo siguiente: "Me di a conocer con un grupo de jóvenes, más o menos de mi misma edad, en la revista "América". Entre ellos figuraba Dolores Castro, con quien me unió una amistad muy íntima y de muchos años (juntas cursamos desde el tercero de secundaria hasta la profesional)... La obra de Lolita Castro posee una delicadeza y una calidad aérea que no han sido suficientemente apreciadas".

Por su parte, Dolores Castro ha señalado que "Rosario Castellanos es la escritora más importante del siglo XX en México. Es una de las voces más originales, más inteligentes de la poesía mexicana. Su obra avanza en una órbita siempre ascendente en talento y sensibilidad, en un pendular movimiento de su voluntad hacia el amor, hacia la justicia, hacia la libertad".

Y fue precisamente la revista "América" de la Secretaría de Educación Pública, que dirigían Efrén Hernández y Marco Antonio Millán, la que publicó una primera separata con obra de Dolores Castro: El corazón transfigurado.

"Es tiempo de las sombras,
de las bocas que caen ávidamente
en los pájaros, ojos de los hombres;
sobre los hombres, pájaros de Dios.
... En un viento de vides se desdoja
la soledad de todos los caminos
este sueño es un sueño desprendido
con raíz de humildad
y fuerza de árbol vivo,
y este sueño es la sombra que se muere
con la primera estrella matutina".

El tiempo de las sombras. El corazón transfigurado. 1949.

En Dolores Castro, 90 años, Palabra y tiempo, se reproduce una fotografía fechada en 1949, donde están Rosario Castellanos, Jaime Sabines y Dolores Castro sentados y sonriendo en la fuente de Chiapa de Corzo. También se reproduce una carta escrita a máquina, dirigida a Efrén Hernández y firmada por Dolores y Rosario que dice lo siguiente:

Comitán, Chiapas, 17 de diciembre de 1949.
Sr. Efrén Hernández.
México, D. F.
Nuestro querido Efrén:

Desde hace tres días nos encontramos a sus órdenes en este Comitán de las flores, de Domínguez y de los pianos. Hicimos un viaje maravilloso y admiramos el paisaje todo los que nos permitió nuestro sueño, lo que equivale a uno o dos kilómetros de camino. Estuvimos en Tuxtla dos días esperando inútilmente los homenajes de la intelectualidad del lugar,...

Pero aprovechamos el tiempo para tomar muchas fotografías que por motivos completamente ajenos a nuestra voluntad no salieron. Pero no importa. El testimonio de nuestro viaje permanecerá en algunas páginas inmortales que alguna vez escribiremos.

He llevado a Lolita a conocer los genios locales motivo por el cual se siente bastante deprimida. Y para consolarla hemos ido a otros paseos. Las posadas que aquí celebran en la iglesia mayor son conmovedoras pues están dedicadas únicamente a los niños y ellos se sienten felices rezando, llevando en procesión las imágenes de San José y la Virgen y tocando unos pitos de agua en los momentos más intempestivos. Estamos fraguando un viaje a una región de lagos que se encuentra muy próxima a esta población que dicen es maravillosa...

Lo único que hemos escrito son cartas y hasta eso muy contadas. Esta para usted. Yo (Chayo) estoy intentando un cuento que me tiene entusiasmada pero para quien no auguro un gran porvenir.

¿Cuándo sale la revista? Nos consuela mucho pensar que mientras nos paseamos y flojeamos y nos tiramos a la perdición ustedes no abandonan sus deberes y se mantienen firmes al pie del cañón.

... Y ya en un plan de franca indiscreción ¿ha leído usted algo de mi tesis? Lo único que me gusta de ella es su volumen. Pero fuera de eso es un monstruo.

Esperamos carta suya. Nos dará un gusto enorme recibirla. Pero si no la recibimos sabremos que es porque ustedes andan demasiado ocupados y les volveremos a escribir para saludarlos y para desearles (junto con la señora y Vale y Martín) una Navidad y un Año Nuevo muy felices.

Dolores / Rosario

Dolores Castro ha expresado que recuerda a Rosario Castellanos “concentrada, escribiendo un poema. En ese momento el mundo parecía adquirir para ella un agudo punto de única atención. En un instante parecía atrapar cuanto le apasionaba, y escribía febrilmente a mano, con esa letra que parecía un encrespado oleaje, o a máquina, casi con la velocidad de la luz... Escribía casi sin corregir...”

- “*El testimonio de nuestro viaje permanecerá en algunas páginas inmortales que alguna vez escribiremos.*... ¿Cómo era la secundaria donde conoce a la autora de “Balún Canán” (1957), Rosario Castellanos?

La secundaria fue un lugar donde aprendí mucho, era una escuela para mujeres en la colonia Roma Sur, en la calle de Tlacotalpan No. 86, se llamaba “Colegio Luis G. León”, quien fue un físico y astrónomo que fundó la Sociedad Astronómica de México en 1902. La directora de la escuela era su esposa, Dolores G. de León quien nos contaba que Luis G. León había descubierto la estrella Nova Persei en 1901. Era una persona muy especial, decía: “Yo soy de Tlaxcala, soy de los malos”, era religiosa pero de amplio criterio y le interesaba mucho la educación por eso en la escuela tuvimos magníficos maestros.

La escuela era privada y cuando mi mamá se atrasaba en el pago de colegiatura, la directora me mandaba llamar y me decía casi con pena: “Dolores, dile a tu mamá a ver si es posible que pague la colegiatura...” pero nunca me quitaron un examen, era gente verdaderamente digna, en esa escuela hice primero y segundo de secundaria.

Cuando iba a cursar el tercer año, se casó una de mis primas de Zacatecas, me invitó y fui. Estando allá mi mamá me dijo a través de una carta que ese año iba a ser difícil que pudiera pagar las inscripciones pues éramos tres hermanas que estudiábamos primaria

y secundaria, por ello me quedé un año viviendo en Zacatecas en casa de mi tío Pedro, papá de la que se casó, tenía también una prima de mi misma edad, esos parientes eran con los que jugaba de niña en la casa de mi abuela, eran casi mis hermanos.

Cuando regresé a la capital me inscribieron a tercer año de secundaria y también se inscribió Rosario, fue ahí donde nos conocimos. Rosario era muy delgada, de largo cabello, al principio bastante tímida, muy arisca, se hizo amiga primera de una muchacha que era ¡estudiosa, estudiosa, pero tonta, tonta!; recuerdo que al principio Rosario y yo nos mirábamos de reojo pero después empezamos a ser amigas. Algun día fui a su casa a recoger un trabajo porque hacía para todos los compañeros copias en papel carbón de capítulos enteros de lo que teníamos que estudiar, quizás su vocación por el magisterio se manifestó desde esos días, nos explicaba con claridad los temas difíciles y los hacía transparentes.

Era hija única, vivía con sus padres, el ingeniero César Castellanos y Adriana Figueroa, en un edificio cercano a la escuela, con una amplia entrada para autos, nunca conocí su departamento porque siempre me esperaba en la puerta y así empezamos a tratarnos.

Al año siguiente ya teníamos que ir a la preparatoria y la directora de la escuela decidió que si iba a poner preparatoria a pesar de que éramos sólo cinco las alumnas que formábamos el grupo: Rosario Castellanos, María Luisa Muriel de la Torre, Carmen Romero, Ana María Solís y yo. Recuerdo que el mayor interés en la vida de una de ellas era llegar a manejar un tanque porque su papá era militar.

En esa escuela nos sentíamos libres e hicimos una amistad profunda, sobre todo Rosario y yo, porque las dos éramos provincianas a pesar de vivir tantos años aquí en la ciudad. Cada periodo vacacional yo iba a Zacatecas, nuestro interés estaba allá en la familia, mi papá recordaba toda la cultura de Zacatecas, en fin, y para Rosario era lo mismo, ella nació aquí en el Distrito Federal, donde sus padres estaban en busca de atención

médica, pero se la llevaron a Comitán de la Flores, Chiapas desde pequeña y quería volver a provincia igual que yo en esos años.

Al terminar la preparatoria Rosario tuvo un cambio notable: su seriedad se transformó en ironía. Recuerdo que esperábamos con impaciencia que nos contara sus aventuras en los camiones o en sus frecuentes viajes a Comitán de las Flores y San Cristóbal de las Casas.

Nos hicimos más amigas, las dos éramos tímidas pero ella me preguntaba: “¿Dolores, nos atrevemos a ir al parque? ¿Nos atrevemos a estudiar?” Y yo contestaba: “Sí Rosario, me atrevo” y decía: “bueno, entonces vamos”, y sí, yo me atrevía e íbamos al parque y al elegir carrera pensamos en Literatura, pero nuestros padres sabían que uno nunca iba a ser rico con esa carrera y decían que teníamos que estudiar otra cosa, por eso elegimos Leyes y entramos a la Facultad de Derecho de la UNAM.

Rosario llegó con un promedio de 10 a la universidad, pero como al mes llegó su maestro de Filosofía y le dijo: “¿Qué haces aquí? Tú debes estudiar filosofía, dame tus papeles”, así, la inscribió en la facultad y Rosario se fue.

Pasó un semestre, yo seguí en Leyes y logré que en la universidad me dieran una beca para Filosofía y Letras, entonces Rosario estudió Filosofía y yo para Maestra en Letras y Literatura Española, así se llamaba la carrera en aquella época porque nos daban algunas clases de pedagogía. Nunca nos separamos en la Facultad, ella salía de sus clases, yo de las mías y nos poníamos a dar vueltas en torno a la estatua de don Servando Teresa de Mier que estaba en el patio, ya la quitaron y en el sótano había un café donde a veces aprendíamos más que en la propia escuela, pero tuvimos excelentes maestros como Julio Torri, Agustín Yáñez y Amancio Bolaños e Isla.

En ocasiones entraba como oyente a las clases de Filosofía que impartían maestros refugiados españoles como el filósofo José Gaos y el jurista Manuel Martínez Pedroso, quien daba la cátedra de Teoría del Estado. Hablaba de Platón, Carlos Marx, Hobbes sin un programa determinado y recitaba a Rainer Maria Rilke en alemán

(una de sus lenguas maternas además del francés) y lo traducía al español, él fue una de las primeras personas en leer mi poesía.

- ***¿Se mostraban sus escritos Rosario Castellanos y usted?***

Sí, nos reuníamos en el café de la Facultad con gente interesada en la lectura de libros y revistas, fuimos amigas de Ernesto Cardenal, Ernesto Mejía Sánchez, Tito Monterroso, Otto Raúl González, que sabían mucho de poesía. Tito y Otto todavía no estudiaban ahí, los demás sí, luego llegó Carlos Illescas. Intercambiábamos libros, textos nuestros que leían, recuerdo que Cardenal decía: "¡no, no, quita esto!" También hicimos un viaje a Guatemala junto con Ernesto Cardenal, yo fui con una de mis hermanas porque no nos dejaban ir solas, fue la única forma en que me dieron permiso.

Luego entró al grupo otra generación, los compañeros de teatro donde estaban Emilio Carballido y Sergio Magaña. Emilio era muy activo en cuanto a ir al teatro y nos conseguía boletos para ir a ver a María Teresa Montoya. Cuando Emilio estrenó *La triple porfía*, una de sus primeras obras en los años 50, en la Facultad de Filosofía y Letras, yo asistí a su presentación. La obra que más me gusta de él es *Rosalba y los Llaveros*. También teníamos clases con Rodolfo Usigli y con Fernando Wagner que nos invitaban a ver los ensayos en Bellas Artes.

Mis mañanas eran complicadas, las clases en la Facultad de Derecho eran temprano, terminaban a la una de la tarde y ¡sinceramente yo no estudiaba mucho Derecho! –sonríe–, recuerdo que los compañeros siempre estaban tirando cohetes o peleándose en el patio principal y eso me asustaba mucho. Al salir, iba a mi casa a comer y regresaba a clases en la Facultad de Filosofía y Letras, tomaba un camión y me iba hasta Mascarones que era un edificio precioso en San Cosme, donde estaba situada la escuela. Recuerdo que Rosario se postuló y

llegó a ser Presidenta de la Sociedad de Alumnos, tenía muchas actividades y yo intervenía a veces con ella, por eso fuimos también a Guatemala.

- ***¿Cómo eran Tito Monterroso y Carlos Illescas?***

Ernesto Cardenal y Ernesto Mejía Sánchez eran amigos de Otto Raúl González y Tito Monterroso, que eran miembros del Consulado de Guatemala. Recuerdo que por eso íbamos a fiestas de la Embajada de Guatemala porque ellos nos invitaban. Un día Tito llegó al café, yo conocía de antemano a Otto Raúl y pues nos presentó a Tito que escribía cuentos largos muy buenos. Carlos Illescas era novio de la hermana de Tito con quien se casó, era un grupo muy completo.

- ***¿Cómo fueron sus estudios en España?***

Resulta que Rosario y yo, después de terminar los estudios en Filosofía y Letras, fuimos a estudiar a Madrid, España (de 1950 a 1951) con becas del Instituto Hispánico en la Universidad Complutense. Salimos de Veracruz en un viaje en un barco de carga y pasajeros que duró un mes y desembarcó en Barcelona. Yo tomé cursos de Historia del Arte y Estilística y Rosario, de Filosofía y Estilística. También tomamos clases en el Museo del Prado. Visitamos Granada, Sevilla y Córdoba.

Durante las vacaciones conocimos Italia, París y Alemania. Recorrimos varias veces el Museo del Louvre, así como el Museo del Hombre, ¡todo nos asombraba, todo nos sorprendía, el viento, la majestuosidad de la Torre Eiffel situada en el Campo Marte, a la orilla del río Sena!

Al regresar de España después de un año, Rosario se encontró con Ricardo Guerra a quien conoció en Filosofía y Letras en 1949 y había sido su novio, estaba enamorada pero venció su vocación de saber y renunció a casarse con Ricardo para irse a España. Mientras estuvimos allá se escribieron, pero siempre decía: "No me voy a casar con Ricardo, quiero hacer una obra literaria y no quiero

distraerme con nada; además él tiene lo suyo". Entonces regresó, se enojaron porque él se casó con otra y Rosario sin saber si se iba a casar con otro o no, se fue a Chiapas y se rapó la cabeza para no tener la tentación de regresar y casarse con Ricardo Guerra y alejarse de su vocación.

Pasó el tiempo, ella estuvo a gusto en Chiapas donde encontró lo que siempre anhelábamos: la provincia. Su cátedra era muy buscada, todo lo que hacía era de una gran pureza y en forma estricta. Sin embargo, la fatiga del viaje que habíamos hecho a España, su estado anímico y que durante la cuaresma hizo el ayuno en Semana Santa, además de que de niña había tenido paludismo, el resultado fue que enfermó de tuberculosis por lo cual regresa a la ciudad de México para internarse en un hospital cercano al Panteón Jardín, donde permaneció varios meses, yo la visitaba casi todos los días.

Rosario se alivió y después volvió a Chiapas, estuvo dando clases en San Cristóbal y es entonces cuando surge en todo su esplendor su poesía lírica: cantan los canarios, los cenzontles, con ese canto que es de plenitud, de emoción y de vida, así es la poesía de Rosario Castellanos y es Chiapas.

Después, la mamá de Ricardo Guerra, que quería mucho a Rosario, mandó a sus hijas de vacaciones a Chiapas para que trataran de acercarlos, finalmente fue Ricardo y la convenció de que se casaran, entonces empezó otra vida para Rosario, por una parte tener un compañero pero él era un poco difícil.

Ella tenía su trabajo, nunca dejó de escribir y mucho, se levantaba antes de las siete de la mañana, se ponía a escribir y luego le daba el desayuno al marido, se iba a la Facultad, organizaba la casa, más atender a dos hijos de Ricardo que fueron a vivir con ella y luego a Gabriel su propio hijo, claro que a las nueve de la noche estaba cansada y él quería empezar una cena pomposa, siempre le gustó la política y Rosario ya no pudo con todo eso...

- **¿Qué le hizo querer y admirar a Rosario Castellanos?**
En primer lugar, su inteligencia, era graciosa,

siempre tenía a flor de labios una ironía, era muy firme de voluntad, nunca dejó de escribir a pesar de todas las cosas que le pasaron, perdió dos hijos, una niña al nacer y otro pequeño que nació enfermo, después tuvo a su hijo Gabriel, un divorcio, todo eso, tenía una voluntad de hierro y una inteligencia tan grande como su sensibilidad.

Además, lo que ella padeció como mujer en Chiapas donde la mujer era devaluada, ahora por fortuna menos, pero en aquella época no sólo en Chiapas en todo México era difícil, una mujer casi no podía hacer nada, tenía que hacer su ajuar para cuando se casara y si no se casaba ahí empezaba el problema.

Por sus estudios de filosofía y por su inteligencia pudo dar el combate de las mujeres sin que por eso creyera que las mujeres mexicanas eran lo máximo, sino que hacía una crítica constante de las mujeres en México. Al casarse dejamos de vernos pero siempre que venía a México me visitaba, cenábamos, si le hacían algún reconocimiento yo estaba ahí y la considero como mi amiga más interesante en cuanto a la forma en que desarrolló su vida y era lo que ella creía desde el principio.

- **¿Cómo conocen a la gran poeta de Latinoamérica Gabriela Mistral, Premio Nobel de Literatura 1945?**

Cuando conocimos a Gabriela Mistral, dijo Rosario: "Quiero ser como Gabriela, una persona siempre fiel a su vocación, no me quiero casar, no quiero tener hijos", pero después no aguantaba la soledad y era natural porque siempre fue una niña mimada, no sólo tenía el cariño y atenciones de sus padres, sino el de su nana María Escandón que siempre la sirvió hasta antes de irse a Israel, yo creo que no le gustaba que María viera todo lo que sucedía en su matrimonio, entonces la recomendó y se fue María a Chiapas, yo la vi después y estaba sentida de que Rosario no la hubiera querido, pero era natural...

Gabriela Mistral era una mujer de fuerte figura, su vestimenta negra contrastaba con la profundidad de sus ojos azules y esa terrible soledad que la acompañaba.

Ella estaba en Jalapa, quiso venir a México, la invitó Miguel Alemán pero no pudo subir hasta la altura de acá y se quedó en la Hacienda Manga del Clavo que había pertenecido a Antonio López de Santa Anna y que era de Miguel Alemán, ahí estuvo un tiempo. La visitaba mucha gente, después se fue a Jalapa porque decía que era ya mucho abusar de una hospitalidad que le habían ofrecido, quería seguir en México y se fue a Jalapa.

Cuando estaba en Jalapa, de pronto surgió una mujer que le dijo que venía para ayudarla como su secretaria y Gabriela era incapaz de correr a la gente pero le tenía desconfianza, decía que si sería de la CIA y me habló diciendo que nos invitaba a Rosario y a mí a visitarla. Yo me sorprendí mucho, que invitara a Rosario estaba bien, pero yo sólo era conocida en la Facultad –sonríe–, entonces fuimos a visitarla y Gabriela fue muy amable.

Nos quedamos en una habitación que tenía en el hotel la que disque era su secretaria, ya para entonces sabíamos que no lo era, con un susto horrible y a mí me tocó dormir en su misma cama porque cuando le dije a Rosario: “tú quédate con ella”, respondió: “yo no” y mi prima que también iba con nosotras tampoco quiso, entonces me quedé yo pero les dije: “a mí me amarran con las sábanas”.

Recuerdo que toda la noche dejé la luz prendida y la dizque secretaria decía: “¿ya apagamos la luz?” y respondía: “no, es que yo nunca puedo dormir con la luz apagada” y así pasamos una larga noche pero en fin, nos quedamos ahí porque Gabriela nos leyó gran parte de su libro que estaba todavía en prensa: *Lagar* (1954), y nos contó su historia, una historia tétrica.

Entonces Rosario me decía: “yo quiero ser como Gabriela, se tiene que sacrificar todo a la vocación”, y yo le contestaba: “yo no, si quiero escribir toda mi vida pero no aguento la soledad” y Rosario tampoco, finalmente por eso se casó con Ricardo. A mí me gustaba bailar y conocer gente, quizás tuve algunos amores pero cuando encontré a Javier, fue otra cosa...

Javier Peñalosa, su amor, su compañero en la vida

“Amontono las piedras ardientes
en torno de tu imagen
y me quiero apartar, alejarme,
ya no pensar en ti./ ...
Todavía estoy prendida
al fuerte canto de tu corazón
activo y deslumbrante.
Al cauce cálido que formamos
con tu cuerpo y el mío.
/... La torre que con tanto tiento
habíamos construido, no sé por dónde
terminarla...
Las noches me recuerdan otras noches
las cosas se me vuelven enemigas:
la cabecera de la cama
y tu lugar vacío”.

Elegía a Javier Peñalosa. Las palabras. 1990

guionista y poeta. Trabajó en el periódico *Excélsior* con Julio Scherer y en *Proceso*, donde escribió ensayos sobre educación. Su obra poética apareció en la revista *América* y *La palabra y el Hombre* de la Universidad Veracruzana. Octavio Novaro señaló de él: "Poeta tan vivaz, tan vivo como Javier Peñalosa no es fácil encontrarlo". Su obra está reunida en el libro *Paso de la memoria* y fue el amor, el compañero en la vida de Dolores Castro, quien ha dicho: "Javier Peñaloza Calderón fue el milagro que me tocó compartir, por el breve lapso que duró. Con eso puedo seguir iluminando mis días".

- ¿Cómo fue su encuentro con Javier Peñalosa?

A veces uno tiene la oportunidad de conocer personas grandiosas, una de ellas fue Rosario que formó parte de mi familia porque era amiga también de mis hermanas, mis padres la querían mucho. En casa de Rosario conocí a Javier Peñaloza, era amigo de Octavio Novaro que era uno del *Grupo de los Ocho Poetas*, amigo de Efrén Hernández y de Honorato Ignacio Magaloni. Una noche lo invitó Rosario porque había invitado a Alejandro Avilés que había entrevistado y publicado los poemas de casi todos los miembros del *Grupo de los Ocho Poetas*, en el suplemento del periódico *El Universal* que se llamaba "Poetas mayores", no me había entrevistado a mí todavía pero sí a los demás.

Fue una convivencia agradable donde Javier y yo nos moríamos de risa toda la noche. Me impresionó su inteligencia, su sensibilidad y su poesía, era una persona especial porque sin haber pisado una escuela ya que de niño sufrió parálisis infantil, fue autodidacta y aprendió a leer y escribir solo y llegó a la Facultad a dar clases de ensayo, una de las materias más difíciles.

Después de haberlo conocido, nos invitó a su casa a ver el nacimiento que ponía en las fiestas navideñas, era un ser generoso que amaba a su familia. Nos casamos en septiembre de 1953, tuvimos siete hijos, fuimos felices, nunca nos faltó amor, me respetaba como

compañera y como escritora. Tenía gran conocimiento de la lengua española. Tuvo muchos premios de poesía y tenía sensibilidad espiritual y física, era tan sensible en el sentido de que sus oídos eran perfectos, recuerdo que decía: "Dolores, escucho caer una gota de agua en la cocina..." y sí, era cierto; si bien usaba anteojos era capaz de verlo todo –sonríe–, siempre admiré su sensibilidad y su inteligencia.

Hacia traducciones ya que hablaba inglés, francés y rumano. Trabajó en la Secretaría de Educación Pública en un Centro de Documentación del que después sería el Director. Lo admiré y amé mucho, por eso he podido seguir con una pérdida de la que primero no me podía recuperar. Cuando murió sentí que desaparecía la mitad de mi vida pero el trabajo me hizo recuperarme porque tenía siete hijos, tuve que trabajar como loca, es difícil tener un buen matrimonio pero era una gente considerada.

Recuerdos de Pedro Garfias, José Lezama Lima, Pablo Neruda y Juan Rulfo

Pedro Garfias, nació en la ciudad de Salamanca en 1901 y poco tiempo después, sus padres lo llevaron a radicar a Osuna, Sevilla. ¿Qué recuerdos tiene del poeta español de la Generación del 27, quién también estudió Leyes en Madrid, carrera que no terminó?

Pedro Garfias era un hombre extraordinario que no pudo con el destierro, nunca se acostumbró, su obra, *Primavera en Eaton Hastings. Poema bucólico con intermedios de llanto*, 1939, que escribió en Inglaterra, es un libro con todas las formas tradicionales, tiene unos sonetos hermosísimos siguiendo la tradición de la mejor poesía española: "Porque te siento lejos y tu ausencia/habita mis desiertas soledades/ que profunda esta tarde derramada/ sobre los verdes campos inmortales./ Ya el invierno dejó su piel antigua/ en las ramas recientes de los árboles/ y avanza a saltos cortos por el prado/ la Primavera de delgado talle."

Luego viene a México y es más entrañable lo que

José Lezama Lima

Nace el 19 de diciembre de 1910 en el Campamento de Columbia, en las proximidades de La Habana, donde su padre era coronel. Ya en la capital, participa en los alzamientos estudiantiles contra la dictadura de Machado y se matricula en Derecho. Desde 1929 hasta su muerte, vivirá primero con su anciana madre y, más tarde, con su esposa en una casa de la parte vieja de la ciudad, tolerado a duras penas por el régimen, y abandonará la isla durante dos breves estancias en México y Jamaica. Poeta, ensayista y novelista, patriarca invisible de las letras cubanas, desde 1944 hasta 1957. Fundó la revista *Verbum* y estuvo al frente de *Orígenes*, la más importante de las revistas cubanas de literatura. Obeso y asmático desde la infancia, muere el 9 de agosto de 1976.

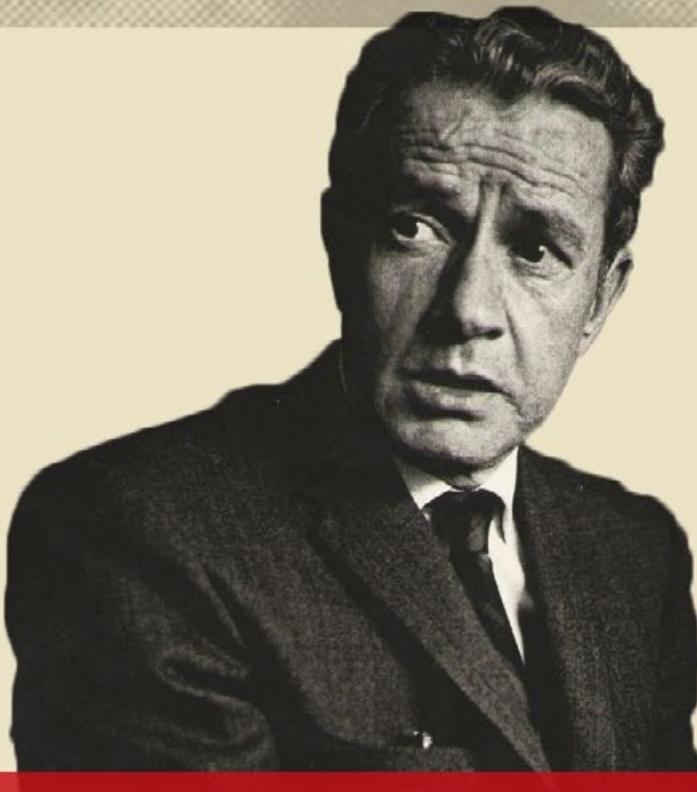
Es considerado uno de los autores más importantes de su país y de la literatura hispanoamericana, especialmente por su novela *Paradiso*, considerada una de las obras más importantes en la lengua castellana.

Lezama Lima es el principal referente de lo que Severo Sarduy llamó neobarroco cubano.

Juan Rulfo

Juan Nepomuceno Carlos Pérez Rulfo Vizcaíno, conocido como Juan Rulfo (Apulco, Jalisco, 16 de mayo de 1917 - Ciudad de México, 7 de enero de 1986), fue un escritor, guionista y fotógrafo mexicano, perteneciente a la generación del 52. La reputación de Rulfo se asienta en dos pequeños libros: *El Llano en llamas*, compuesto de diecisiete pequeños relatos y publicado en 1953, y la novela *Pedro Páramo*, en 1955.

Juan Rulfo fue uno de los grandes escritores latinoamericanos del siglo XX. En sus obras se presenta una combinación de realidad y fantasía cuya acción se desarrolla en escenarios mexicanos. Sus personajes representan y reflejan el tipismo del lugar con sus grandes problemáticas socio-culturales entrelazadas con el mundo fantástico. La obra de Rulfo, y sobre todo *Pedro Páramo*, es el parteaguas de la literatura mexicana que marca el fin de la novela revolucionaria, lo que permitió las experimentaciones narrativas, como es el caso de la generación del medio siglo en México o los escritores pertenecientes al boom latinoamericano.



Gabriela Mistral

(Seudónimo literario de Lucilia Godoy; Vicuña, Chile, 1889 - Nueva York, 1957). Poetisa y educadora chilena. Hija de un maestro de escuela, con dieciséis años Gabriela Mistral decidió dedicarse ella también a la enseñanza; trabajó como profesora de secundaria en su país y como directora de escuela.

Gabriela Mistral se dio a conocer en los Juegos Florales de Chile en 1914 con el libro de poemas *Los sonetos de la muerte*, nacidos del dolor causado por el suicidio de su prometido, el empleado ferroviario Romelio Ureta, a quien había conocido en 1906. Estos sonetos fueron incorporados en 1922 a una colección más amplia de sus versos realizada por el Instituto Hispánico de Nueva York bajo el título de *Desolación*.

Ese mismo año dejó Chile para trasladarse a México, a petición del gobierno de nuestro país, con el fin de que colaborara en la reforma de la educación iniciada por José Vasconcelos. En México, Gabriela Mistral fundó la escuela que lleva su nombre y colaboró en la organización de varias bibliotecas públicas.



Pablo Neruda

(Seudónimo de Neftalí Ricardo Reyes Basoalto; Parral, Chile, 1904-Santiago de Chile, 1973). Poeta chileno. Comenzó muy pronto a escribir poesía, y en 1921 publicó *La canción de la fiesta*, su primer poema, con el seudónimo de Pablo Neruda, en homenaje al poeta checo Jan Neruda, nombre que mantuvo a partir de entonces y que legalizó en 1946.

Su madre murió sólo un mes más tarde de que naciera él, momento en que su padre, un empleado ferroviario, se instaló en Temuco, donde el joven Pablo Neruda cursó sus primeros estudios y conoció a Gabriela Mistral. Allí también comenzó a trabajar en un periódico, hasta que a los dieciséis años se trasladó a Santiago, donde publicó sus primeros poemas en la revista Claridad.

En 1939 Neruda ingresó en el Partido Comunista y su obra experimentó un giro hacia la militancia política que culminó con la exaltación de los mitos americanos de su *Canto general*. En 1945 fue el primer poeta en ser galardonado con el Premio Nacional de Literatura de Chile. Al mismo tiempo, desde su escaño de senador utilizó su oratoria para denunciar los abusos y las desigualdades del sistema. Tal actitud provocó la persecución gubernamental y su posterior exilio en Argentina.



escribe, recuerdo su poema *Recién muerto*: “Me gustaría/ que fuera tarde y oscura/ la tarde de mi agonía./ Me gustaría/ que quien cerrase mis ojos/ tuviese manos tranquilas./ Me gustaría/ que en el silencio del mundo/ se oyese crecer la espiga. Me gustaría/ que me llenasen la boca/ de tierra mía.”; es un poema diferente a la *Primavera*.

Es un poeta que vive al día y de milagro, hace chorizos y los lleva en una bolsa y en la otra sus libros, para vender chorizos o libros. Se vuelve alcohólico porque, natural, una gente con esa sensibilidad... Yo llevé a Alejandro Avilés a que le hiciera una entrevista y, no sé si era una mujer con la que vivía, pero nos dijo: “Voy a ver si despierta”. Estaba dormitando en la cama, en un pequeño departamento que les dieron a los refugiados españoles y sí, empezó a hablar de poesía, dijo cosas maravillosas.

Era amigo de Honorato Ignacio Magaloni quien una vez nos invitó a Garfias y a mí y le dio a leer mi poema *Llamado de hijo*: “Por una y otra vez/ como el tallo doblado,/ desnuda a mis oídos/ tu voz se me levanta./ El viento me desata/ una flor en el pecho,/ se me pone a cantar/ del hijo que no tengo./ ... Te daré lo que tengo:/ ese poco de viento/ que escapa entre mis dedos/ que es el dulce dolor de estar viviendo”. Recuerdo que Garfias dijo: “es un poema muy lleno de todos los sentidos, en acción...” y cuando Alejandro Avilés le hizo una entrevista, Garfias mencionó que había leído mi poema.

Su poesía le gustaba mucho a Magaloni, quien me leía otros poemas de Garfias como *Árbol*: “Yo he conocido un árbol/ que me quería bien./ Le dije muchas cosas/ que a nadie más diré,/ más que a la vieja estrella/ que alguna vez hablé./ Un día lo perdí/ que amor no perderé”; poemas con palabras de todos los días, con imágenes, cómo dice López Velarde, de las más sencillas, pero llenas de emoción.

- ¿Y qué recuerdos tiene de José Lezama Lima y Pablo Neruda?

Conocí a José Lezama Lima porque leía *Orígenes*, Revista de Arte y Literatura, que él editaba, publicada en La Habana, Cuba, cuyo primer número apareció en la primavera de 1944 y donde escribieron Alejo Carpentier, Octavio Paz, Paul Valery, Gabriela Mistral, Alfonso Reyes, Albert Camus y Luis Cernuda, entre otros. Fue una magnífica revista que duró como tres años, ahí conocí la obra de Lezama Lima, después leí su poesía y la novela *Paradiso* y me parece que es como volver a encontrar a Góngora, es un escritor barroco, un gran escritor.

A Neruda lo conocí durante un recital que dio en el Cine Prado del Hotel del Prado, que estaba frente a la Alameda. Era muy joven y entonces no hacía eso de: “¡Puedo escribir los versos más tristes de esta nocheeee...!” Sino que decía: “¡Puedo escribir los versos más tristes esta noche!” y me impresionó mucho. Lo conocía Marco Antonio Millán, que había sido su amigo, pero luego Marco ya no estaba tan convencido del marxismo y tuvieron diferencias, por él supe de Neruda, siempre me gustó su obra.

- ¿Cómo era Juan Rulfo que asistía a las reuniones de la revista “América”?

Era un hombre que siempre estaba dispuesto a decir: “¡No, no, no!” Cuando se enojaba con Juan José Arreola decía: “No, ése no es un escritor, es un teatrero!” Era muy serio, le gustaba que la gente hablara correctamente y de lo que sabía, sino surgía su “¡no!” rotundo.

Era brusco y callado, estaba enamorado de Clara Angelina Aparicio Reyes, se casó con ella y cuando regresó de su luna de miel, nos mostró a Efrén Hernández, Marco Antonio y a mí las fotografías de hermosos paisajes que había tomado. Viajaba por toda la república porque era agente de ventas de llantas de la Goodrich-Euzkadi y mientras viajaba, sacaba fotos. Apenas había escrito en la revista *América* sus cuentos, uno de los cuales era ya como el alma de lo que después fue Pedro Páramo.

Efrén Hernández y él tenían una amistad entrañable

porque se conocieron en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde ambos trabajaban. Efrén le mostraba lo que escribía a Rulfo y un día se dio cuenta de que Rulfo rompía sus propios escritos y le dijo: "A ver Juan, deja eso que estás rompiendo..." También decía Efrén que habían intercambiado conocimiento: Rulfo le hizo conocer a los narradores norteamericanos, especialmente a William Faulkner y Efrén le había dado a Rulfo todo lo que era el Siglo de Oro Español.

Su camino fervoroso: el mar inmenso y fecundo de la poesía

"En medio de las flores
destila sombras esta luz dormida.
Si sólo sombras veo
cúlpese al aire que mueve la llama,
a la noche que parece avanzar,
o al tornasol de vuelo
que torna sombra lo que amanece
luz".

Tornasol. Del libro *Tornasol*. 1977.

- *El corazón transfigurado, su primer poema se publicó en 1949: "Hundido por inasible viento de sus manos/ hiriendo en las entrañas del vacío,/ en el principio el verbo".*

Hay un antecedente de un poema intitulado *El Sol*, que se publicó en 1947 porque gané el primer premio de un concurso de poesía en la Facultad de Filosofía y Letras, que hizo la Sociedad de Alumnos y uno de los integrantes del jurado era Agustín Yáñez. Ese poema tenía las raíces de lo que después sería mi poema de *El corazón transfigurado*.

- La vida, la muerte, la ternura, el amor, el dolor, el silencio, la soledad, el deseo de vuelo, son constantes en su poesía. ¿Cómo llegan las palabras a dibujar su poesía? ¿Cómo vive la sorpresa, el asombro, la inquietud, la melancolía?

La poesía también tiene que ver con algún problema del espíritu que uno trata de resolver, por ejemplo, cuando escribí mi poema largo sobre la luz, que se llama *A sombra luz*, no podía dejar de hacerlo porque sentía que era como una cascada. En ese poema estaba un poco primero como indolente, pero un día desperté, había un sol maravilloso y pensé: ¡Ay, si lo principal es la luz y el tener un nuevo día de vida, es como para celebrarlo...!

Entonces empecé a escribir *A sombra luz* que tiene un hilo conductor sobre la luz, en la sombras y termina con el fuego, porque sí, el fuego es lo que también hace que uno tenga ímpetus, que sea capaz de amar, en fin... -y Dolores Castro comienza a leer-: "Sol tembloroso amanecer de los primeros años./ Sol mediodía que dora sueños de juventud./ No te miro a los ojos porque dueles, sol despertar de madurez./ Sol que invierno quemas frío de huesos viejos.../ De un cuerpo a otro el fuego/ el reconocimiento de la madera capaz de arder el reconocimiento de alma y cosa, sobra, transparencia y en el ardor fundiéndose una sola..."

La luz y el viento son elementos tan importantes como la tierra y el sol y ver la luz del sol, la luz del medio de las cosas es definitiva, el viento involucra una fuerza tremenda, una fuerza del tiempo, una fuerza que mueve a la vida...

- *"Algo le duele al aire"* (Ediciones del Lirio, México 2011), es una obra que toca las más profundas entrañas de algo que nos duele y nos inquieta: México.

Amo a México entrañablemente y me duele lo que día a día sucede. ¡Algo le duele al aire...! y lo que le duele es la injusticia del mundo y todas las muertes que de pronto

ha habido, no quise hacer algo que fuera como a gritos sino algo que dijeron los propios sujetos, niños, jóvenes, viejos en su agonía, a la hora de su muerte o después de su muerte, ante alguna tragedia que ni siquiera imaginaron. Empiezo con que algo le duele al aire y lo que le duele es que ha ido del aroma al hedor, entonces primero hay un poema que se titula *En el aire un perfume*, que es el aire en la primavera y está disfrutando del aroma: "Abre con gentileza/ el aire/ su gran cauda de aroma:/ toma de aquí el suspiro/ de la yerba/ que florece,/ del retoño/ en las ramas, y el verdor..."; pero luego viene lo que pasa año con año cuando se revienta ese gran canal de desagüe que atraviesa el valle de Chalco, *Al hedor*: "¿Dónde volver los ojos?/ Hacia el cielo,/ hacia el Valle de Chalco,/ donde llueve/ y las primeras gotas son caricia/ porque el agua escasea/ en el vaso, en la sed./ De pronto,/ como si la lluvia/ en tormenta estallara/ para nuestra amargura,/ el canal del mal nombre,/ La Compañía,/ desborda rabia/ contra nuestra impotencia./ ...Tras el terror la certidumbre:/ hoy en el ahogo transitamos,/ en el ahogo desaparecemos,/ en el hedor se hunden nuestras vidas./ Esto le duele al aire,/ le duele al agua/ cristalina".

La sangre derramada, ¡porque también dice que el hedor viene del polvo de los huesos de la sangre derramada en el primer poema!: "Al borde del camino lo encontramos/ el mismo pantalón, la blusa blanca:/ sobre su espalda/ amapola de sangre./ Llaman de gracia al tiro/ que enmudeció su boca,/ ahogo su amor/ y me dejó baldada./ El estallido/ de aquel tiro de gracia/ aún retumba y aúlla en el aire,/ aúlla".

Otro poema es sobre las mujeres de ciudad Juárez, *El polvo vuelto al polvo*: "Él era como yo/ pobre,/ ignorante/ y violento/ por más de una razón./ Yo salí tras un quehacer/ agotador/ de horas muertas,/ en medio de la noche/ y del miedo./ Él era como yo,/ pero conmigo/ fue rabioso animal./ Como pintar la raya/ al horizonte de mi vida,/ fue relámpago dentro de mi cuerpo,/ trueno, ola al reventar./ Así conocí el mar/ que es el morir./ El polvo de mis huesos/ mal sembrados en la tierra/ al polvo volverá".

También está *La danza en el verano* que es la danza de la muerte: "Apuntaron a ciegas/ y fue como desperdiciar/ armas de alto poder/ para matar pajaritos:/ Más de cuatro mil niños/ que sorprendió la muerte/ en un paso,/ en un juego,/ en un brinco... Fue como el propio Herodes/ y la danza de la muerte... La danza de la muerte/ nos acosa,/ nos alcanza./ En medio de la danza/ no sabemos:/ ¿Cómo los hombres buenos/ se vuelven malos?/ ¿Cómo los hombres malos/ podrían volver/ a ser buenos?/ ¿Después de muertos?"... Porque así parece ser no, ¡no piensan que es posible que esa gente se arrepienta, es difícil!, pero ellos no van a decir si se arrepienten o no, nomás les matan, pues sí que ellos son terribles, pero la forma también es de pura violencia.

Y sigue *La danza en el otoño*: "Algo tiene que perecer/ en el otoño/ lo sabe el viento al desnudar/ los árboles./ Para el retorno de lo verde/ algo tiene que perecer;/ pero la vida humana no retoña./ Ni el aire mismo/ escapa/ al vórtice/ de la violencia/ donde danza la muerte./ En este otoño/ el aire hiede a muerte,/ hiede./ Tiembla el viento/ arrastrado por su fuerza/ ¿Cómo se detendría a cantar)/ Si parece que el aroma murió/ y los cielos cerraron su luz/ a la esperanza?..." Bueno, así es el libro de *Algo le duele al aire*.

- **¿Por qué la poesía puede salvarnos de tanta violencia?**

Porque puede llegar a ser casi narrativa por la emoción. Un poema se reconoce si es bueno o no, por la intensidad de la emoción que despierta, entonces es más difícil hacer una poesía con palabras de todos los días... Algo le duele al aire tiene metáforas pero son pocas y especiales, porque lo que si quería yo es como al despertar, mucha gente es indolente, no le duele nada de lo que ocurre a menos que le ocurra a ella, pero eso debe acabar.

¡No podemos acabar con los narcotraficantes si antes acabamos con la educación, con el trabajo, en este momento hay una desorganización tal...!

Todo empezó mal, no hay educación ni clínicas de

salud suficientes y sobre todo, si tú no tienes ética y tienes hambre, ¿qué vas a hacer si te ofrecen dinero? Hay muchos jóvenes, ¡me duele tanto verlos, cómo no se van a ir con los narcos!, antes su mamá les decía: "No hijo, no hagas eso..." y hasta la confesión servía: "pues sí me robé esto..." "tú ya sabes que te vas a condenar, esa no era la mejor forma", pero siquiera por miedo, lo pensaban un poco...

- ¿Cómo hacer que en estas circunstancias, la poesía, la literatura sean útiles a la sociedad?

Lo que pretendo con *Algo le duele al aire* es decir lo que siento, pero también hacer que si lo leen sientan un poco de emoción, sí pero que cambie la visión de las cosas. La poesía no es el mejor medio porque nadie lee, ¡pero si todos pusiéramos un granito de arena para que hubiera mayor conciencia!

No creo que esto sea el modo de escribir poesía para siempre, es una forma de expresión que encontré para algo que me preocupa, ahora un poco menos, eso es peor porque le deja a uno de preocupar y esto si es verdaderamente preocupante. Un país en que no se conozca al enemigo y a veces el enemigo esté en los diputados o en los jefes de policía, ¡sabe Dios dónde...!

- ¿Hay un cambio en esa poesía de lo que vivía de niña, de adolescente, ahora en su presente?

¿Tú dices un cambio de expresión en todo? En todo sí, sí, hay un cambio, puede ser que venga desde Walt Whitman, que empezó a escribir con versos largos y que escribió sobre lo que era su país, cosa tan difícil de que se de bien pero Whitman fue buen poeta.

Después Ezra Pound, quien decía que para qué buscar una palabra tan extraña si otra podía expresar con claridad lo que uno quisiera. Escribir con claridad es más difícil porque las armas de la retórica ya no sirven tanto, la capacidad de hacer imágenes tienen que ser rotundas

y claras y todo el lenguaje poético, eso es difícil pero no imposible y hay que intentarlo cuando un tema sea éste por ejemplo. Siempre he querido ser clara, un poeta tiene que cambiar de acuerdo con lo que está viviendo porque si no se convierte en algo mecánico.

- ¿Qué espera de su poesía y su interacción con el lector?

¿Cómo han respondido a lo que yo escribí?: Me emociona no tanto porque piense que me van a recordar, sino porque la poesía es primero para que uno mismo se encuentre y que encuentre lo mejor de la vida. Un poeta es como un sacerdote de la vida, Ramón López Velarde habla de la heroica costumbre de hablar solo; bueno, un poeta que se queda sin lectores es como una persona que hablara solo...

Uno tiene necesidad de comunicación, no sólo de expresión y si la gente me lee, eso que para mí es lo más respetable, quizás deba ser también para otros. Al principio nadie me leía por dos razones: estar en México, ser mujer y morena, luego me empezaron a invitar a encuentros de poetas pero todavía no me leían, también empezaron a publicar antologías.

Mis dos libros primeros: *Cantares de vela* (1960) y *Soles*, los publicó la Editorial Jus, fundada en 1949, que publicaba en ese entonces obras de leyes y de clásicos griegos como *La Ilíada* y *la Odisea*, de teatro, o traducciones pero no de poesía. *Soles* fue leída por el licenciado Ávila Sotomayor que era el director de Jus y autorizó su publicación. En las ferias del libro todo lo exhibían, menos la poesía, entonces cuando empezaron a publicarse antologías ya me empezaron a leer.

- ¿Cómo escribe sus poemas?

Escribo cuando tengo esa intuición que es como una llamada de percepción y no la puedo dejar escapar, tengo que escribirla inmediatamente porque si no nunca se puede recuperar. Antes, muchos de mis poemas los escribía cuando iba manejando, en un auto me venía la

idea, la escribía y entonces ¡empezaban a tocar el claxon los demás conductores! También cuando voy caminando por la calle me detengo a escribir porque la estructura poética debe ser inmediata, sino se olvida.

- **¿Escribe en cuadernos?**

Sí, pero luego ni entiendo lo que escribo porque a veces es en la madrugada o a media noche y pienso: "me tengo que levantar, pues sí ni modo", pero después escribo en la computadora porque es más rápido y no se me van las palabras. Nunca he tenido gran habilidad para escribir a mano y ahora me tiemblan las manos. Tampoco se escribir a máquina, ¡siempre me equivocaba! pero la computadora tiene la ventaja de que se pueden editar las palabras y la segunda parte de escribir poesía, que es muy importante, es la crítica sobre el poema que uno escribió y la computadora es ideal, si dejas un poema tal como lo concebiste primero y lo empiezas a revisar y a quitar palabras, es esencial.

Antes de la computadora escribía a mano mis poemas, porque de aquí a que le atinaba a las letras era difícil y eso que fui mecanógrafa en un despacho de abogados al que entré a trabajar disque para aprender, pero recuerdo que me decían: "Dolores, usted escribe como la lluvia: gota a gota..." Los poemas de *Algo le duele al aire* surgieron así, estaba muy impresionada, todos los días leía el periódico...

- **¿Qué le gusta leer?**

Me gusta leer el periódico. Leo poesía, cuento pero me encanta leer novela, es parte de entrar en una realidad. Leo novelas de autores japoneses y turcos. Me fascinó *Estambul* del turco Orhan Pamuk, es toda la historia de Turquía a través de personajes y de recuerdos, es preciosa.

También leo ensayos literarios, el ensayo casi es poema porque tiene una estructura especial. Leo historia, sobre todo historia de México porque es necesario conocer las

antiguas culturas que tienen mucho de ejemplar, no sólo la de los nahuas que son los que más conocemos, también de los mayas, una cultura de lo más fina que hay, por ejemplo, para decir Dios creador, sólo decían: "!Aquel cuyo nombre se dice suspirando...!" Pero también como arquitectos lo que hicieron: los edificios, las pirámides, los acueductos, los caminos debajo del mar. Es fascinante toda la historia de México, la Conquista, a Bernal Díaz del Castillo lo he leído varias veces, también lo ha de haber leído Alfonso Reyes para hacer *La visión de Anáhuac*, porque ahí tiene lo que dice Bernal Díaz del Castillo.

También como mi padre, mi abuelo y mi bisabuelo eran liberales, leí todo el liberalismo de México que no tenía nada que ver con el liberalismo que hoy conocemos; además de temas sobre la Revolución a través de lo que dejaron los combates y de lo que me contaban mis padres y mi abuela.

- **¿Por qué es importante la comunicación a través de las redes sociales? ¿Se dejarán de editar libros?**

Claro que no, antes decían que el cine se iba a terminar cuando apareció la televisión, lo cual no sucedió. La comunicación a través de la red es importante, por ejemplo, se editan mil, dos mil, tres ejemplares de un libro de poesía, pero ¿cuánto se puede difundir a través de una página web o de un sitio en Internet?: aquí la gente puede disfrutar de la poesía en una cantidad impresionante y eso es valioso.

**"Dentro de mí
y fuera de mis ojos
crece, crece la luz".**

A sombra luz

- **De niña contemplaba el paisaje, ¿qué contempla ahora Dolores Castro cuando se asoma a la ventana?**

¿Qué le ha dado la poesía?

La poesía me ha dado la posibilidad de mirar. Siempre me ha gustado asomarme a la ventana y cuando vivía en otra casa veía pasar a los pajaritos, a veces volando y a veces comiendo y como que cojean. Siempre hay algo que ver por la ventana, algo que contemplar, no sólo ver. En esta casa mandé a hacer un buen balcón y veo cómo la gente pasa, primero feliz o con gran prisa por ir a trabajar, o los niños que van cansados y no quieren caminar y los jalan para llevarlos a la escuela, ver como ya hay una nueva flor, como la naturaleza es una esperanza de vida, también de muerte, porque es natural, y hay un misterio, el porqué de la naturaleza; me pueden decir todo, tanto de lo animal, lo vegetal, el hombre, la evolución, todo les creo; pero hay un misterio detrás...

- ¿Ese misterio es Dios?

Dios está dentro de este misterio de la vida y resplandece en ella, por eso cuando uno ve más profundo, de algún modo lo toca dentro de lo natural, de lo espiritual. La naturaleza cuando es piedra o planta o animal u hombre; y es que a veces se olvidan qué es el hombre: ¡es un ser! No se encuentra otro ser más importante dentro de la naturaleza, aunque todos tengan su función; pero la función del hombre cuando verdaderamente se siente humano es importante. Cuando se reza el credo decimos: "Dios creador de lo visible y lo invisible"... Siento y creo que mucho de lo invisible se hace visible a través del acto poético.

- ¿Qué reflexión deja Dolores Castro a sus lectores?

Que viéramos que la vida es un don inapreciable. Leí un libro de ciencia que habla de la forma aparentemente "casual" de cómo se encuentra un óvulo con un espermatozoide... Si uno piensa en su origen, en el origen de los padres y de los abuelos, hay una especie de destino misterioso y si tuvimos la oportunidad de haber nacido

del óvulo y del espermatozoide necesarios, por qué empezar a quejarse de la vida... Se puede quejar uno en un momento de desesperación pero la vida tiene mucho más que dar y no dolerse de ella, ¡vivirla de verdad, saber lo que verdaderamente importa!

- ¿Cómo poder saberlo?

Lo que importa es no olvidar que si uno es animal racional no debe ser ni más animal ni más racional solamente, una persona está formada de sensibilidad, de inteligencia, todo eso puede hacer que disfrute verdaderamente de la vida y no sólo anhelar cosas que en cuanto las tiene le hagan desear más, eso lo expresa con claridad un poeta español que dice: "El deseo no tiene solución" y es totalmente cierto.

Es importante saber que a lo que uno ama pueden sucederle muchas cosas, pero vale la pena experimentar el amor porque se conoce mejor no sólo a la persona amada, se conoce también uno mismo de cuánto es capaz de dar y de recibir.

Otra cosa digna es la amistad que es un bien de Dios. Por una amistad uno puede entender mejor el mundo y disfrutarlo, ¡yo he tenido grandes amigos bendito sea Dios! y creo que la amistad es un don incomparable, hasta la furia a veces puede ser buena, pero la furia en contra de lo animal, en contra de lo que sólo es razonador para ganar dinero, para explotar al prójimo, para hacer las cosas mal, eso no.

La noche anuncia su presencia... Cierta vez Dolores Castro dijo: "No es que tenga la capacidad para enseñar; lo que Dios me dio fue una gran capacidad para querer a los demás!" Y ese amor a los demás es también su gran labor en el magisterio, aunque señala con nostalgia que el exceso de información hace que se lea poco. "En mis clases he notado que las personas ponen poca atención, no escuchan, no toman apuntes, siempre están contestando el celular o enviando mensajes... Quizá la palabra va perdiendo poder, pero debemos tener siempre presente

que la educación es lo único que nos puede salvar.”

Y Dolores Castro calla, cierra su libro *Algo le duele al aire* y su mirada se pierde quizá en sus recuerdos y yo imagino a aquella niña caminando en Zacatecas, cuando le “costaba trabajo subir por esas piedras y todavía muchas veces sueño que voy subiendo por aquella calle empedrada hasta la casa de mi abuela...”

“Quiero decir ahora que yo amo la vida,
que si me voy sin flor,
que si no he dado fruto en la sequía,
no es por falta de amor.

Quiero decir que he amado los días de sol, las noches,
los árboles, el viento, la lluvia”.

Cantares de vela.

Bibliografía:

- Dolores Castro. *90 años. Palabra y tiempo*. Ediciones del Lirio. Primera edición. México 2014.
- Dolores Castro Varela. *Algo le duele al aire*. Ediciones del Lirio. Primera edición. México 2011.
- Soy todo lo que vuela*. Dolores Castro Varela / Carmen Amato Tejeda. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Primera edición. México 2011.
- Canto sin fronteras. Dolores Castro. Homenaje. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México 2011.
- Dolores Castro. *Viento Quebrado*. Poesía reunida. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México 2010.
- Río Memorioso*. Obra reunida. Dolores Castro. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Primera edición. México 2009.
- Dolores Castro. *A mitad de un suspiro*. Antología. Compilación e introducción de Jorge Asbun Bojail. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Casa Juan Pablos. México, 2008.
- Puente de generaciones*. Fernando Díez de Urdanivia. Primera edición en Lecturas Mexicanas. Cuarta serie. México 2005.
- Protagonistas de la literatura mexicana*. Emmanuel Carballo. Editorial Alfaguara. Primera edición en Alfaguara: México, febrero de 2005.





DOLORES CASTRO LÍNEAS BIOGRÁFICAS

Dolores Castro nació en Aguascalientes el 12 de abril de 1923. Estudió licenciatura en Derecho y Maestría en Literatura en la UNAM y el posgrado en Estilística e Historia del Arte en la Universidad Complutense de Madrid.

Dolores Castro y Rosario Castellanos conocieron a finales de la década de los años 40 a Marco Antonio Millán poeta y editor de la *Revista Antológica América* publicada por la SEP, y a Efrén Hernández, subdirector de la misma donde publicaban Gorostiza, Carlos Pellicer, Jaime Torres Bodet, Rubén Salazar Mallén, Salomón de la Selva y los jóvenes poetas, narradores y dramaturgos Jaime Sabines, Sergio Galindo, Emilio Carballido, Sergio Magaña, Margarita Michelena, Emma Godoy y Pita Amor.

Recuerda que una tarde de 1948, Marco Antonio Millán y Efrén Hernández fueron a visitarlas a la Facultad de Filosofía y Letras para invitarlas a colaborar en la revista cuya única exigencia era la calidad y a la cual los críticos “comparaban con un ladrillo por su volumen y por eso la llamaban: El ladrillo de América”.

Pertenece a la Generación del 50 o de Medio Siglo, junto con Jaime Sabines, Rosario Castellanos, Sergio Magaña, Emilio Carballido, Sergio Magaña, Amparo Dávila, Griselda Álvarez, Enriqueta Ochoa, así como los poetas nicaragüenses Ernesto Cardenal y Ernesto Mejía Sánchez.

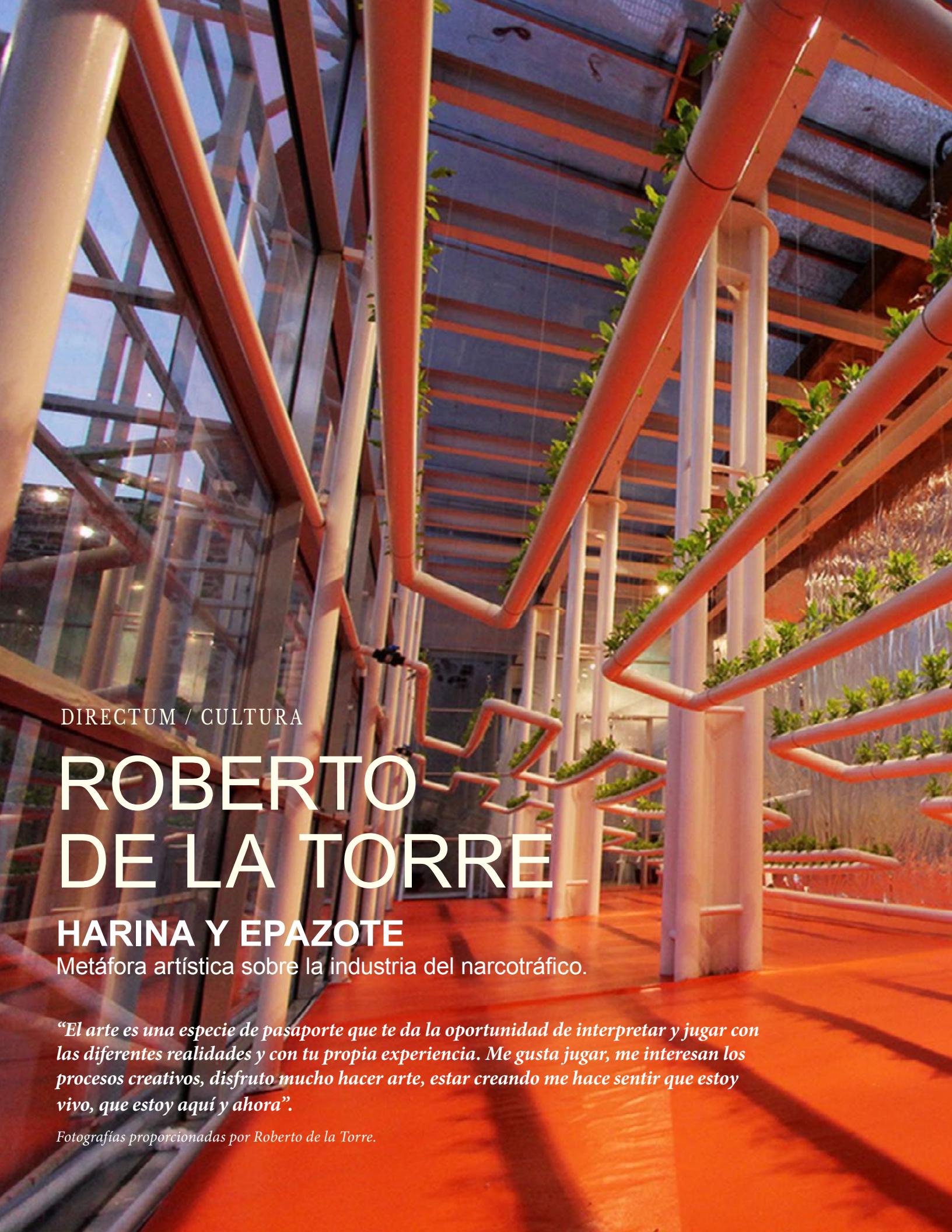
Formó parte del *Grupo Ocho Poetas Mexicanos*, integrado por Alejandro Avilés, Roberto Cabral del Hoyo, Javier Peñaloza, Honorato Ignacio, Efrén Hernández, Octavio Novaro, Rosario Castellanos y Dolores Castro, y cuyo lema es de su autoría: “Cada uno su lengua, todos en una llama”.

Considera que los autores que han influido en su formación son los clásicos del Siglo de Oro español. Los poetas españoles del 27 y 32, Ramón López Velarde, Rubén Darío, Jorge Luis Borges, Pablo Neruda, Vallejo, Ernesto Cardenal entre otros.

Fue fundadora de Radio UNAM. Condujo el programa “Poetas de México” en el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, en compañía de Alejandro Avilés. También ha conducido y fundado programas de radio en Radio Universidad, Radio Femenina y Radio Educación. Ha sido maestra de literatura en la UNAM, la UIA y la Escuela de Periodismo Carlos Septién. Ha coordinado varios talleres de poesía.

Es autora de los poemarios *Sombra domesticada* (2013), donde denuncia temas como el hambre, el movimiento de los 400 Pueblos y la migración de los mexicanos por la carencia de un futuro y una vida digna. *Algo le duele al aire* (2011), *Viento Quebrado* (2010), *Río memorioso* (2009), *A mitad de un suspiro* (2008), *Dos nocturnos* (1952); *La tierra está sonando* (1959), *Cantares de vela* (1960), *Soles* (1977), *Qué es lo vivido* (1980), *No es el amor el vuelo* (1992) y su única novela, *La ciudad y el viento* (1962).

Dolores Castro en 2013, fue galardonada con el Premio Iberoamericano Ramón López Velarde, siendo la primera mujer en recibir esta condecoración. También ha obtenido el Premio Nacional de Poesía Sor Juana Inés de la Cruz; Premio Nacional de Poesía Mazatlán (1980) por *¿Qué es lo vivido?* Y el Premio III Nezahualcóyotl junto con José Emilio Pacheco (2004).



DIRECTUM / CULTURA

ROBERTO DE LA TORRE

HARINA Y EPAZOTE

Metáfora artística sobre la industria del narcotráfico.

“El arte es una especie de pasaporte que te da la oportunidad de interpretar y jugar con las diferentes realidades y con tu propia experiencia. Me gusta jugar, me interesan los procesos creativos, disfruto mucho hacer arte, estar creando me hace sentir que estoy vivo, que estoy aquí y ahora”.

Fotografías proporcionadas por Roberto de la Torre.



E

El evento de *Harina y Epazote* se llevó a cabo en el Ex Templo de Santa Teresa la Antigua, que actualmente es el Museo de Ex Teresa Arte Actual, localizado en el Centro Histórico la Ciudad de México. Se realizó durante el periodo de 2010 y 2011. En el proyecto participaron más de 60 estudiantes y voluntarios de diversas carreras profesionales provenientes de distintas universidades; también se sumaron a esta actividad especialistas de diferentes campos y la colaboración de los trabajadores del museo. Los preparativos y la organización del evento se hicieron con dos años de anticipación. En el 2011 la obra fue nominada por la revista especializada en arte y literatura *La Tempestad*, y por el público en general, como la mejor exhibición del año en México, y también ha sido reconocida en otros países. La curaduría estuvo a cargo de Eder Castillo.

La propuesta consistió en adaptar el ex Templo de Santa Teresa la Antigua en un laboratorio industrial de trabajo con el fin de procesar, empacar y distribuir grandes cantidades de harina y epazote, con la participación de estudiantes de diferentes carreras, voluntarios y público en general que asistió al evento. Para este fin se establecieron zonas de trabajo específicas y reglas estrictas para el mantenimiento, cuidado, manejo, producción, almacenaje y distribución de la materia prima, métodos parecidos a los que se utilizan en las plantas maquiladoras reales.

La harina y el epazote como materia prima en esta obra, tienen una relación alusiva con la cocaína y la marihuana, sin embargo, en ningún momento se pretendió simular dichos narcóticos por lo cual estos alimentos se evidenciaron en la instalación tal como son, excepto que la técnica y los materiales que se utilizaron en el empacado de estos alimentos fueron similares a los que se manejan en los laboratorios clandestinos y plantas industriales para envolver dichos estupefacientes, pero en este caso dotando a la instalación de un carácter estético y conceptual, más cercano a la ficción que a la realidad.

Así, durante el periodo de la exhibición se generó una cantidad considerable de paquetes con dichos alimentos, aproximadamente más de seis toneladas, mismos que al finalizar el proyecto fueron donados a diferentes instituciones y organizaciones no gubernamentales, así como al público en general, pero en especial fueron distribuidos a sectores pobres localizados en la periferia del Distrito Federal. Es importante resaltar que el evento se desenvolvió durante el periodo de los Festejos del Bicentenario de la Independencia en México, y que el ex Templo de Santa Teresa la Antigua se encuentra ubicado en una zona estratégica para esta obra, ya que a varios metros de este edificio se localiza el histórico Palacio Nacional del Gobierno Federal, y al frente del museo se pueden observar tiendas de uniformes especializadas en equipamiento para policías y militares.

Roberto de la Torre nos propone con *Harina y Epazote* un ejercicio reflexivo abordando el tema del narcotráfico como una metáfora abierta, donde las relaciones de productividad y eficiencia son el vínculo con el factor humano en esta propuesta artística, abriendo la brecha a distintas aristas reflexivas que van desde su relación con las actuales condiciones políticas, económicas y laborales en distintos sectores de la sociedad civil como en el campo, la industria o el mercado laboral profesional.

Roberto de la Torre / Eder Castillo

www.robertodelatorre.com

www.issuu.com/robottodelatorre/docs/de_la_mordida_al_camello



Fotografía de Roberto de la Torre



Fotografía de Roberto de la Torre

La exhibición Harina y Epazote, reflexión lúdica y metáfora sobre la industria del narcotráfico y los beneficios económicos que de forma directa o indirecta generan a la sociedad, fue una controversial pieza que el artista mexicano Roberto de la Torre presentó del 9 de diciembre de 2010 al 27 de febrero de 2011 en el Museo Ex Teresa Arte Actual, situado en el Centro Histórico de la ciudad de México.

El 28 de octubre de 2009, Jeffrey Max Jones Jones, entonces Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), hizo una declaración durante el foro “La política agroalimentaria en un escenario de crisis económica global”, acerca de que el campo mexicano debía de aprender mucho del narcotráfico: “En la presente circunstancia –refirió Max Jones–, los agricultores deben seguir el ejemplo del narcotráfico, sector que ha aprendido a identificar un mercado y crear la logística para surtir y crear la plataforma y que sin subsidio, ha conseguido dominar

el mercado, si bien, desafortunadamente, está abocado a un cultivo que es nocivo para la salud, la lógica es la misma y es la que tenemos que aprender: decidir el mercado y luego, orientar el aparato productivo para poder surtir esos mercados”.

Días después el Subsecretario presentó su renuncia y para Roberto de la Torre fue un detonante para crear la pieza *Harina y Epazote* con la intención de abordar el tema del narcotráfico desde una perspectiva distinta. “El narcotráfico en nuestro país se suma a una larga lista de problemas y se ha agudizado en los últimos años. Sin entrar en juicios con respecto a las estrategias y decisiones que está tomando el gobierno mexicano en el combate al narcotráfico o en relación a la legalización de las drogas, *Harina y Epazote* reflexiona en torno a la industria del narcotráfico y a los beneficios económicos que de manera directa o indirecta se generan en la sociedad”.

“Esta pieza es un reflejo de lo que en algunas zonas del país sucede con las personas productivamente activas, que al no tener una oferta laboral digna, deciden sumarse a la industria del narcotráfico. Así se generan empleos y riqueza que permea a la sociedad. Esta situación genera una doble moral que difícilmente se acepta. La televisión, los periódicos y las revistas presentan la nota amarilla, la violencia que si es real pues, es como este juego de ‘los buenos y los malos’, y yo abordé este tema desde una perspectiva diferente, quizás más humana, más sutil y una de ellas es que el narcotráfico



genera fuentes de trabajo y cubre áreas que el gobierno no ha podido subsidiar con éxito, como es el campo mexicano”.

¿Por qué presentar este tema que incide profundamente en la sociedad a través del arte? ¿Qué reflexión dejó ésta propuesta plástica con el tema del narcotráfico donde la productividad es un vínculo con la esfera social en todos sus ámbitos? ¿Qué reflexiones crea respecto a las actuales condiciones socio-políticas y económicas de México? :

A través del arte se puede abordar la realidad desde diferentes perspectivas, con diferentes propuestas creativas que busquen provocar la crítica y la reflexión de una manera diferente como acostumbran hacerlo otros medios de comunicación, que en algunas ocasiones están aliados con el poder por intereses. En este sentido, por el contexto histórico que los mexicanos estamos viviendo en estos momentos, más allá de la violencia y corrupción que este tipo de organizaciones generan, pensé que sería un buen momento también para abordar el tema del narcotráfico desde otros ángulos.

Si bien el narcotráfico perjudica a un gran sector de la sociedad, también hay que decirlo, beneficia a otros pobladores que viven con honestidad, por ejemplo ahí están los campesinos que participan en el cultivo de los narcóticos por necesidad, porque sus familias tienen hambre, y al realizar esta labor generan mejores ingresos. Que decir de los jóvenes desempleados, de estudiantes egresados de universidades que no encuentran trabajo o un sueldo digno y

que son contratados por estas organizaciones como especialistas en diferentes áreas. Y si nos referimos a otras escalas mayores, veremos que el narcotráfico, a través del lavado de dinero, también contribuye de manera importante al desarrollo económico de cualquier nación, como se hace cuando un país de primer mundo financia armas a otro país en guerra. Hasta los programas de televisión que dedican su tiempo para tratar el tema del narcotráfico o dar la nota roja o amarillista, ellos también están generando mucho dinero con sus anuncios comerciales y publicitarios de otras compañías que pagan por estos contenidos, porque tienen rating.

Subrayó que *Harina y Epazote* lo veo como la alegoría que faltó en los festejos del Bicentenario de la Independencia de México: “Con mi obra no se trata de tomar una posición, ni está a favor o en contra, simplemente se plantea el tema desde perspectivas distintas y el espectador construye su propia reflexión. También en esta obra se plantea una experiencia sensorial; el olor del epazote y las plantas con sus diferentes texturas. Desde





Fotografía de Roberto de la Torre



"Una persona del público comentó que interpretaba la harina como el Occidente, elemento traído de Europa y el epazote como lo nacional, es decir, una especie de mestizaje. Es importante señalar que no simulo, sustituyo o teatralizo la droga, son alimentos porque se indica desde un principio en el título de la pieza *Harina y Epazote*. La única parte sutil, fina, elegante o fuerte es la forma como se envuelve el producto pero al final sigue siendo alimento y lo que intento hacer es una asociación entre lo que es droga, narcotráfico y alimento; hay una intención sutil y eso es precisamente, enfatizar industrialmente como se podía percibir un entorno de estas características".

el aspecto formal, es una propuesta muy estética y atractiva, se logró transformar el espacio arquitectónico y cambiar su funcionalidad, entrando en diálogo con el contexto del lugar. Es una propuesta viva, hay muchos jóvenes y voluntarios trabajando en ella, con horarios similares de empleado en una industria. El público puede interactuar con la obra, también puede empacar el alimento. Se han realizado diversas actividades culturales y educativas para niños y adultos, con el tema de la hidroponía y el epazote, entre otras plantas medicinales asistidos por especialistas. Se han organizado foros de discusión y mesas de trabajo, para abordar el tema del narcotráfico en nuestro país y en el mundo global, en la cual han asistido estudiantes y maestros de diversas escuelas, entre ellos tuvimos la visita

de representantes de Greenpeace y Amnistía Internacional. Pienso que el Museo es un espacio que está hecho también para estas actividades, yo únicamente lo que hice fue detonar una idea, pero el proyecto por si mismo cobró su propia vida".

¿Por qué elegir una planta como el epazote?: "El epazote es una planta originaria de América, específicamente de nuestra región y visualmente se parece mucho a la cannabis, además de ser un condimento es también un desparasitante, y esta planta dentro de una institución como lo es un Museo subsidiado por el gobierno y que tiene su propia problemática, como sucede en la mayoría de las instituciones públicas, se vuelve sintomático que haya un desparasitante en ese sentido.

"Una persona del público comentó que interpretaba la harina como el Occidente, elemento traído de Europa y el epazote como lo nacional, es decir, una especie de mestizaje. Me pareció interesante esta asociación. Es importante señalar que no simulo, sustituyo o teatralizo la droga, en esta propuesta siempre va a ser el alimento como tal, por ello desde un principio titulo la obra Harina y Epazote.

MUSEO EX TERESA ARTE ACTUAL

Sede de la harina y el epazote



La única parte sutil, fina, elegante o fuerte es la forma como se envuelve el producto, que es de un modo similar como se hace con algunos tipos de narcóticos, pero al final sigue siendo alimento con todas las asociaciones e implicaciones que esto tiene".

La entrevista que presenta DIRECTUM TSJDF con Roberto de la Torre fue realizada en 2011 en el Museo Ex Teresa Arte Actual, en el área de descanso, comedor y vestidores, donde el artista señaló que esta excepcional pieza tuvo la curaduría de Eder Castillo y tiene el nombre de dos elementos básicos de nuestra alimentación: la harina y el epazote.

Sentados junto a una mesa donde había una gran variedad de plantas puestas para disecarse, especialmente el epazote, destacó

que el Museo Ex Teresa Arte Actual presenta obras alternativas que tienen que ver con el performance, la instalación y otros lenguajes de representación experimental.

“Tomé la decisión de participar con *Harina y Epazote* por varios motivos, el principal fue que la exposición coincidiera en el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana. Otro elemento importante fue la ubicación que es privilegiada y estratégica porque el Museo está situado a un costado de El Palacio Nacional, y enfrente del Ex Templo de Santa Teresa la Antigua hay comercios de equipamiento, de uniformes de militares y de policías, que conviven con un tema que nos ataña a todos los mexicanos: el narcotráfico”.

Enfatizó que la pieza fue un reto realmente complejo, desde las dimensiones y características del propio edificio, hasta el mismo tema. “Cualquier propuesta que quisiera representar en este lugar relacionado con el tema del narco podía parecer ser tímida, tuve que abordarla con seguridad, con fuerza, esa fue la intención y *Harina y Epazote* fue el producto. La idea fue adaptar el edificio que anteriormente fue un convento, que es oscuro, tétrico y está inclinado, en una especie de laboratorio industrial con el fin de procesar, empacar y distribuir grandes cantidades de harina y epazote, con la participación de estudiantes de carreras de arquitectura, artes visuales, diseño industrial, diseño gráfico, filosofía, biología, derecho y otras más, además de voluntarios y público en general. Se establecieron zonas de trabajo específicas y reglas estrictas para el mantenimiento, cuidado, manejo, producción, almacenaje y distribución de la materia prima, métodos similares a los que se utilizan en las plantas maquiladoras reales de cualquier tipo. También se colocó un puesto ambulante afuera del Museo, que mostró armas de juguete: resorteras, rifles, cascos, balas, en fin, es un poco el diálogo también con las tiendas que están enfrente”.

“*Harina y Epazote* fue la alegoría que faltó al Bicentenario y al mismo tiempo que montábamos la maquiladora que se inauguró en diciembre del 2010, en el Zócalo se hacían los preparativos para enaltecer la Revolución. Decidí cerrar las entradas principales del Ex

Convento e ingresar por una puerta pequeña de servicio ubicada a un costado, debajo de la torre, para hacerlo más clandestino”.

- **¿Cuál fue la respuesta del público con tu pieza “*Harina y Epazote*”, con un tema que en sí mismo es crucial: el narcotráfico?**

Me ha sorprendido, se ha tenido una buena respuesta. Obviamente algunos se desorientan, pocos se ofenden por alguna razón, pero ha venido gente de todos los estratos sociales que se sorprenden, se compenetran con la obra y hacen sus propias reflexiones; hay madres de familia incluso que han dicho que están a favor de la legalización de las drogas.

- **¿Cuál es la actitud de los jóvenes?**

Abierta y reflexiva, participan, envuelven paquetes y son los que mejor reciben este tipo de propuestas, en cambio a los adultos les gusta el proyecto pero no se atreven tanto a acercarse o a tocar.

- **¿Por qué el epazote y la harina como productos materializados a través del proceso productivo? ¿Por qué presentar tu pieza a través de una fábrica?**

Como ya antes mencioné, tuve el interés de trabajar con estos dos alimentos por la similitud en su aspecto que tienen con la cocaína y la marihuana, pero sin que estos dejen de ser alimentos, el visitante lo asocia al tema del narco por el modo en como se empaquetan y se transforman en productos. Decidí desarrollar una simulación de industria en este Museo como cualquier otra, pasando por cada una de las etapas de la producción, desde el cultivo y cuidado de la planta, procesamiento de la harina, producción de los paquetes, almacenamiento, y que más adelante en otra etapa del proyecto posterior a la exhibición, serán distribuidos y consumidos entre la población de gente que más lo necesita.

- **¿Conoces el proceso industrial?**

Cuando estudiaba artes visuales en la ENPEG (La Esmeralda), trabajé 10 meses en una imprenta, haciendo diseño, pero también laborando en la encuadernación de libros e impresos como cualquier otro empleado. Era una fábrica enorme, había grandes máquinas de imprenta y guillotinas mecánicas que funcionaban como cortadoras de papel, también había otras áreas de trabajo muy específicas. Recuerdo que me fascinaba observar como





Fotografía de Roberto de la Torre

funcionaba esa maquinaria y el modo en como el trabajador se integraba a todo este contexto, a través de movimientos mecánicos y repetidos, como si ellos fueran otras maquinas, eso me impactó. Y por otro lado también pude observar el modo en que esta industria se organizaba, desde el presidente de la compañía hasta el capataz, el obrero o el personal del aseo. Me has hecho una pregunta interesante, la verdad es que no había asociado este periodo de mi vida con el actual proyecto artístico, pero al parecer hay una evidente influencia.

- En el caso de Harina y Epazote, ¿tuviste asesoramiento científico?

Por supuesto, uno de los profesores con los cuales tuvimos asesoría, es de la Facultad de Estudios Superiores Iztacalco de la UNAM, biólogo y especialista en hidroponía. También tuvimos asesoría con estudiantes que nos apoyaron en el jardín hidropónico, otros maestros impartieron los talleres para los niños y los adultos, en fin, hubo diferentes intercambios de conocimientos.

Por otro lado, estuve leyendo varios ensayos sobre el tema del narcotráfico en México y tuve oportunidad de charlas con algunos especialistas sobre este tema.

- ¿Leíste textos sobre botánica?

Más que de botánica, investigué diferentes métodos de cultivo, algunos utilizados para cultivar la marihuana en áreas reducidas, entre estos recursos encontré el uso de hidroponía, que también es utilizado con mucha eficacia para cultivar alimentos orgánicos, es un método eficaz que se empezó a desarrollar en regiones en donde hay escasez de agua. Me interesó el diseño de las estructuras y los recursos que son utilizados para este tipo de cultivo, así que con esta información decidí emprender mi propio diseño de tal forma que



Fotografía de Roberto de la Torre

pudiera integrarse en el sitio que asigné para el cuidado de estas plantas.

- Cómo espectador de tu propia obra, ¿estoy a influir en tu caso como creador?

Como creador muchísimo, me siento motivado, fue un trabajo desgastante, tremadamente difícil..., sin duda este obra va a marcar una nueva pauta en mi obra, aunque debo de dejar pasar un tiempo para asimilar esta experiencia.

- ¿Cuál es la razón?

Hasta estos momentos, no había tenido

la oportunidad de realizar una obra tan ambiciosa como ésta en todos los aspectos. Fue un proyecto que requirió un largo tiempo de planeación, calculo que unos dos años aproximadamente, desde que Eder Castillo como curador de Ex Teresa me invitó a desarrollar un proyecto para este museo. Al principio, no me entusiasmó mucho la idea porque en años anteriores ya había realizado varias obras en Ex Teresa, pero cuando supe que podía presentarla este nuevo proyecto en el 2010, justo en el año del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución en México, acepté la invitación.

Al inicio no sabía realmente que iba a hacer en este sitio. Pero por ese entonces hubo una noticia en nuestro país que me sacudió la cabeza y me detonó varias ideas y reflexiones en torno al tema del narcotráfico. El 28 de octubre de 2009, Jeffrey Max Jones Jones, entonces Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y



Alimentación (SAGARPA), fue destituido del gobierno por declarar que: "los agricultores deben seguir el ejemplo del narcotráfico, sector que ha aprendido a identificar un mercado y crear la logística para surtir y crear la plataforma y que, sin subsidio, ha conseguido dominar el mercado...". Creo que las declaraciones de este político que incomodaron a las más altas esferas del gobierno en esos momentos, no estaban del todo alejadas de la realidad, en parte de ahí surge la idea de abordar el tema del narcotráfico como cualquier otra industria bien organizada y articulada.

Una vez que tuve la idea, el proyecto se dividió en varias etapas. Primero estuve investigando, escribiendo, elaborando dibujos y planos, construyendo maquetas. Por ese entonces, Eder y yo viajamos a una zona de Puebla, muy cerca de Tlaxcala, y nos entrevistamos con varios campesinos que se dedican a la siembra del Epazote, algunos de ellos en el pasado emigraron a Estados Unidos para mejorar sus condiciones de vida, después regresaron e invirtieron sus ahorros en el campo, del cual se sentían muy orgullosos, había razón para pensar en ello.

Más adelante se propuso esta obra al director del Museo, en donde iniciamos con las negociaciones, aquí debo de decir que tuve el apoyo total de Eder Castillo. Al principio se fijó una fecha pero por razones fuera de nuestro alcance después se cambió, lo importante en este caso era inaugurar en el 2010. Una vez que se acordó el proyecto, tuvimos un par de meses para levantar esta obra en el Ex Teresa, esta actividad se

realizó gracias al apoyo de los trabajadores del lugar, los estudiantes y voluntarios que participaron en el proyecto y también contamos con la asesoría de varios especialistas. Implicó un enorme esfuerzo y nos enfrentamos a grandes dificultades que se fueron resolviendo en el proceso.

Después vino la inauguración y los meses en que se ha exhibido esta obra. En esta etapa lo más importante es impulsar esta industria simbólica a través de una buena organización, administración, y de trabajo de más de sesenta estudiantes y voluntarios que laboraban en diferentes áreas de producción según sus especialidades o afinidades. Tienen horarios de trabajo similares a los de un obrero en una fábrica, y los visitantes al Museo pueden convivir con ellos y observar la producción y el cuidado de las plantas de epazote que es delicado, pero no menos complejo que el resto de las áreas. Como ya antes lo mencioné, durante el periodo de exhibición se han organizado diversos eventos, convivios, talleres educativos

y espacios que invitaban al debate en torno a este tema. Cada día es diferente, iniciamos con unos cuantos paquetes y vamos concluir la exhibición con más de seis toneladas de alimento empacado.

Después de la exhibición, todo este alimento empacado será donado a una asociación civil no gubernamental que se dedica a recolectar donativos de alimentos de grandes empresas comerciales y supermercados, para que esta producción sea distribuida junto con otros alimentos de primera necesidad entre los sectores de población más pobres de esta ciudad. Con ello cerraré este ciclo, hasta que sea repartido cada paquete y se lleve a la mesa para ser consumido entre las comunidades que más lo necesitan; es el alimento para todos.

El arte y sus influencias

- *Ensambles, performances, instalaciones, ¿cómo hacer que esto no sea una moda en el arte?*

Más allá de todo, lo importante es que haya una congruencia entre la obra y el tipo de lenguaje, medio de representación o soporte por así decirlo, que ha elegido el artista para representar esa idea y la claridad en su contenido. Pueden haber referentes de otros autores en el arte o de otras disciplinas, que siempre los hay y que es necesario porque todos no retroalimentamos de todos, así es esto. Las diversas manifestaciones que ha habido desde principios de siglo XX hasta nuestros días, y aquí en especial me refiero los años 60, 70 y de 80 en adelante, para referirnos en este caso a los happenings, performances, instalaciones que tú mencionas; todas estas manifestaciones también conforman la historia del arte y estos medios de representación ya forman parte del vocabulario de cualquier artista en la actualidad, sin que sea necesario denominarlos o clasificarlos como una moda.

- *¿Cómo documentas una obra como Harina y Epazote?*

Generalmente hago propuestas para sitios y contextos específicos, por eso nunca se repiten y en el caso de mis obras casi siempre son perecederas, es decir que



Fotografía de Roberto de la Torre



Área de secado y deshidratación del epazote.

tienen un tiempo corto de vida. Por ello veo necesario la documentación en video y el uso de la fotografía, dado que son los medios tecnológicos más efectivos e inmediatos que pueden narrar estos sucesos con mucha fidelidad, aunque también podemos hacer memoria con la escritura o los testimonios orales que pueden darle un aura interesante a la obra y elevarlo a una leyenda o mito. En este sentido, retomando el tema de *Harina y Epazote*, he procurado desde que comenzó el proyecto documentar cada suceso que me ha

parecido relevante, porque cada día ha sido distinto dado que se trata de una obra orgánica, quiero decir que está viva, en ocasiones tan solo me siento como otro espectador que observa con asombro como se desenvuelve por si misma la propia obra a través del interés, el trabajo y la colaboración de los demás.

- *¿Cuál ha sido la experiencia que has tenido con artistas de otros países y cómo la reflejas a través de tu obra?*

Ha sido importante, he tenido la oportunidad de viajar desde que terminé mi carrera y gracias a mi trabajo que ha sido reconocido en otros países desde que era más joven. Estas experiencias me han dado la oportunidad de interactuar con otros artistas que regularmente no ves en los libros, pero que tienen una calidad extraordinaria como creadores. Sin duda los viajes a otras regiones del mundo han influido en mis estrategias de trabajo y me han ayudado a ver mi propio contexto en donde vivo de una manera distinta.

La vida... una metáfora en bicicleta

- *¿Cómo trabaja Roberto de la Torre? ¿Qué es el arte para ti?*

“Me gusta más andar en bici que hacer arte”, es una metáfora

que a menudo me gusta compartir con los demás, lo digo para provocar pero también es real, esto significa que no hay que tomarse demasiado en serio esto de hacer arte. El ego del artista puede ser denso y estorbarle al momento de generar nuevas ideas por no tener los pies en la tierra o al no entablar un vínculo real con su contexto y la gente. Cuando un artista empieza a tener reconocimiento es posible que éste sea sobrevalorado por la misma sociedad, a mi parecer esto es fantasioso, habría mejor que aprovechar esta equivocada percepción que se tiene del artista y esa permisividad que se nos otorga, para incidir con más profundidad y filo en la sociedad a través de nuestro trabajo, de ese modo quizás por instantes podríamos lograr desmaquillarla para mostrar esas impurezas que no se quieren ver o reconocer, así es como lo veo en esta reciente propuesta que hice para el Museo.

Pero vamos, el arte es mucho más que eso, no existe una definición precisa, todo va depender de los intereses de cada artista, de su propia experiencia y percepción en relación a su entorno cultural, social, religioso y político. El arte para mí es aprendizaje, pensamiento y expresión a través de este medio podemos percibir con atención el momento presente, retroceder en el tiempo o vislumbrar el futuro. Antes de que se le llamara Arte, este tipo de manifestaciones han existido desde los orígenes de la humanidad, en el pasado nuestros ancestros se expresaban con el uso de utensilios más rudimentarios y rituales primitivos.

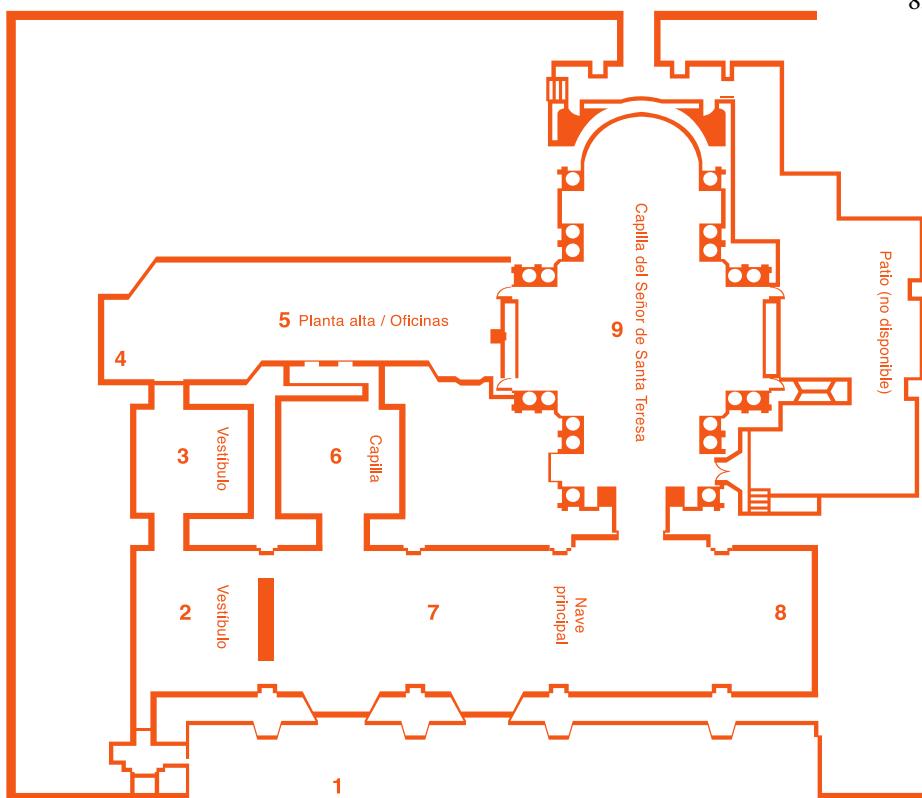
- ¿Te gusta dibujar?

Si me gusta, para mí es muy necesario, concibo al dibujo como un medio adecuado para expresar mis ideas y conceptos que más adelante voy a desarrollar en otras escalas. Por ejemplo, antes de iniciar el proyecto de *Harina y Epazote*, tiempo atrás había estado dibujando diversas propuestas para darle forma a los ambientes de cada una de las áreas de trabajo en los espacios del Museo, años después me ha parecido increíble como estas líneas que dibujé sobre un papel adquirieron forma al momento de instalar la obra.

Me parece importante trabajar con diferentes medios de representación, sean tradicionales o más experimentales, de algún modo conocer estas herramientas me permiten tener más recursos al momento de plantear una idea o proyecto que más adelante voy a realizar.

¿Qué diferencias encuentras entre el arte acción, el video y las instalaciones?

El arte acción o performance, es un suceso, un evento que



1 Puesto ambulante.

2 Área de descanso, comedor y vestidores.

3 Área de secado y deshidratación del epazote.

4 Almacenaje del epazote.

5 Laboratorio y cultivo del epazote por hidroponía.

6 Bodega para el resguardo de los costales de harina.

7 Área de producción, medición y empaque.

8 Almacenaje del producto final, empacado y terminado.

9 Área recreativa para eventos especiales.

se desarrolla en un determinado espacio y tiempo, este puede realizarse en un periodo corto o largo, con una duración indefinida. Antes de presentar un evento de esta naturaleza se puede preparar un guión predeterminado apoyado por un tema o concepto, pero casi siempre hay un factor de improvisación importante al momento de realizarlo frente a un público en vivo o delante de una cámara. Estas acciones se realizan a través del propio cuerpo del artista como medio de expresión, o con el apoyo de más personas. También se pueden llevar acciones a través del uso de instrucciones que el público puede voluntariamente seguir en donde el autor es el director y no el protagonista de la obra. En fin, para realizar un evento con estas características existen muchas más combinaciones en donde siempre será importante tomar en cuenta el espacio y los objetos con los cuales se va a interactuar, y en algunos casos se hace uso de la tecnología como un recurso para trabajar.

El video, es un medio tecnológico por el cual podemos grabar, procesar, transmitir una secuencia de imágenes en movimiento, así como captar el sonido del ambiente. Para mi el uso de las cámaras fotográficas y de video son herramientas muy útiles que me ayudan a registrar mis obras que casi siempre no son perdurables por tratarse de proyectos pensadas para sitios específicos en donde después serán desmontados, o porque tan solo se trata de breves acciones o sutiles gestos. Aquí el video puede cumplir varias funciones, puede representar la memoria del evento, pero también puede derivarse en una nueva obra. En otras ocasiones el uso del video también pueden formar parte del evento, aunque esta es otra historia.

Y por último, a diferencia de la escultura, la instalación me parece que es un término que se acuño en los años 60, en la cual consiste en tomar en cuenta el espacio para crear diferentes tipos de obras, estructuras o ambientes en donde se combinan diversos medios, y que en muchas circunstancias pueden ser transitables.

En suma, hoy en día me parece que no es tan relevante analizar y clasificar un trabajo únicamente a partir del medio con que se representó, sino que debiera ser a partir de un conjunto de elementos que la conforman y la

sustentan como una obra artística.

- ¿Tus estudios de arquitectura te permiten una mejor percepción del espacio?

Así me parece, aunque fue en un corto periodo, no tengo duda que el haber estudiado arquitectura antes de iniciar mis estudios en la carrera de artes visuales, influyó de manera determinante en el modo en como asimilo el espacio y lo integro a mis obras, esto se puede ver claramente en esta nueva propuesta que hice en el Museo de Ex Teresa.

- En el caso de la bicicleta, ¿es como una metáfora también del movimiento?

Cuando andas en bicicleta no puedes fijar tu vista en un solo punto porque corres el riesgo de tener un accidente, tienes que estar atento en el recorrido, puedes disfrutar el paisaje pero en cada pedaleo que das hay que dejar pasar esas sensaciones y seguir adelante, por ese motivo hago este tipo de obras que casi nunca son perdurables y que se adecuan a momentos históricos muy específicos, después hay que dejarlos soltar para aproximarnos a nuevas experiencias, así me parece que es la vida.

Harina y Epazote, manifestación artística y su relación con la vida cotidiana

- Al terminar la entrevista con Roberto de la Torre, recorrió la instalación de Harina y Epazote que es como un laboratorio industrial de trabajo para procesar, empacar y distribuir grandes cantidades de harina y epazote. Varios estudiantes de bachillerato entusiasmados hacían paquetes y tomaban fotografías de la pieza.

¿Qué piensa la juventud de esta exposición que hace una relación alusiva a un lugar donde se produce marihuana y cocaína? ¿Qué reflexión deja esta exposición sobre un problema latente no sólo en México sino en el mundo entero sobre el tema de las drogas y el narcotráfico? ¿Qué opinan de esta pieza que hace esa relación alusiva al tema del narcotráfico, sin amarillismo, como lo hacen la mayoría de los medios de comunicación?

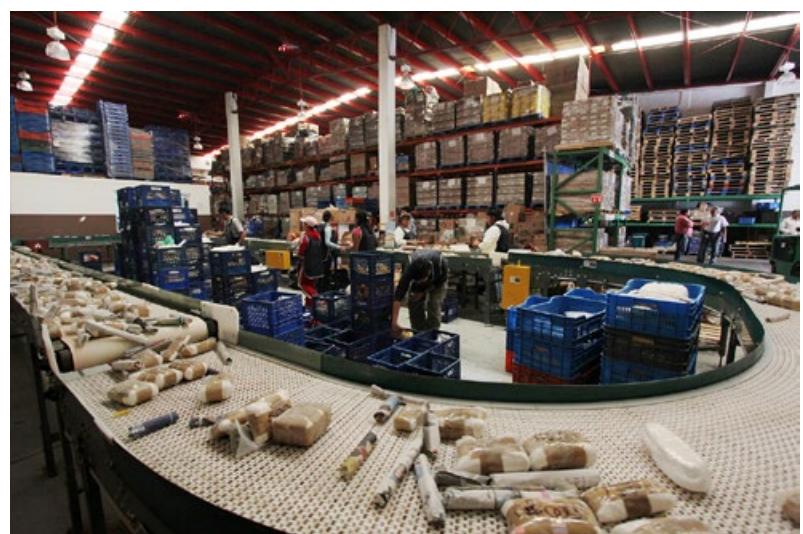
José Antonio refirió: "Pienso que a lo mejor esta exposición de cómo se procesan la marihuana y la cocaína, en este caso epazote y harina, es como irnos familiarizando, porque esto no se va a acabar, entonces hay que verlo abiertamente y con conciencia. La muestra es buena porque a final de cuentas es un tema global y como quiera que sea influye en tu vida diaria. México es un ejemplo notable del narcotráfico y la corrupción ya que día a día se dan a conocer temas e información y esto no se va a acabar, es una adicción que no es fácil dejar, sin embargo, no es imposible y no es necesario marcar una guerra contra ellos, es mejor negociar como lo hacen algunos países, pero esto tampoco significa que el problema se termine sino que se hagan negocios como dice la gente: "bajita la mano".

Salomón refirió que la pieza es interesante porque da idea de “como es uno de los procesos de estas drogas, debería haber más exposiciones como esta para que podamos conocer un poco más. No se ha hecho nada para combatir este problema y es triste ver como la juventud se va matando con estas sustancias”.

Silvia señaló: “Harina y Epazote resalta con un enorme ímpetu el narcotráfico, muchas personas al principio piensan que tratan de teatralizar el narcotráfico cuando realmente no es así, por muy similar que sea, creo que el objetivo de la exposición es que reflexiones en torno a la industria del narcotráfico y a los beneficios económicos que de manera directa o indirecta se generan en la sociedad. Supongo que es para que veamos de cerca cómo se realizan cada uno de los aspectos que afectan a todo el mundo; simulando que la harina es la cocaína y el epazote es la marihuana, las cuales son las drogas más comerciales y principales de México y de varios países del mundo. Creo que por mucha riqueza que genere esto, es mejor el bienestar de cada uno de nosotros, que estar haciendo cosas que a la larga nos afecten, ya sea consumiendo o repartiendo drogas. El fin de esta exposición es que puedes estar empaquetando productos que no dañen a la sociedad sino que la beneficien, por ejemplo, con la harina puedes hacer panes y con el epazote se condimentan algunas comidas”.

Para Nelly el proyecto de Roberto de la Torre es original. “Simular la cocaína con harina y el epazote con la marihuana, es genial. Este es un problema en México con el cual hemos batallado mucho, hay más de 20 carteles activos dedicados al narcotráfico de drogas y aún no hacen nada, hay gente vendiendo en las escuelas y esto en lugar de acabarse, se transmite y se extiende. No creo que la exposición sea alusiva al amarillismo del narcotráfico tal y como lo presenta la televisión y la prensa escrita, más bien es un ejemplo del proceso que se necesita hacer para terminar el empacado de las drogas, es como una reflexión y en nosotros queda en cambiar eso. Sucede que México o sus gobernantes no son capaces de ver qué hacer con la gente que trafica drogas, sino algunos partidos políticos se les unen, y ellos la legalizan y la trafican. Yo movería más policías para que los capturen y haría conciencia en que ‘vida sólo hay una’ y hay que disfrutarla, no desperdiciarla con las drogas”.

Kassandra refirió: “Es una exposición diferente a lo normal porque muestra un problema que es fuerte en México en los jóvenes. Me gustó ver como el epazote iba creciendo y cultivándose. El cuidado que le tienen



desde la semilla hasta que se seca, también verlos en los vasos sin tierra. También me gustó ver el laberinto que estaba en la sala de arriba, la limpieza y como iba creciendo cada planta. Lo que no me gustó fue el cómo lo relacionas con las drogas, sobre todo porque los muchachos, no todos, pero lo tomaban como si eso fuera broma, se tomaban fotos muy contentos posando como narcotraficantes y gente cuidando o vendiendo la mariguana”.

A otra joven, Vianey le sorprendió también el camino del laberinto, “al ver el epazote colgado primero te impresionas y te imaginas: ¿a quién se le ocurre hacer eso? Al entrar se ve muy padre porque hay personas con batas, gorros y guantes blancos y parecía como si estuvieran haciendo droga. Pero después te das cuenta que no es así y hay montañas de paquetes de harina y paquetitos de epazote. Es muy fresco el lugar, no hay tanta luz. Todo es cerrado. Es importante que estas exposiciones se muestren en muchos lugares para que los jóvenes podamos ver un poco más de la realidad que se vive en nuestro país”.

Por su parte, Laura refirió que la exposición le pareció fantástica y extraordinaria. “Nunca había ido a una exposición que la pueda igualar. Fui acompañada de mis padres y mi hermano y me sentí contenta porque disfrute la exposición en compañía de mi familia. A mi papá le pareció asombrosa y dijo que declara la triste realidad que se está viviendo en México sobre las drogas. Me deja una gran reflexión Harina y Epazote, al ver la alusión de la fabricación de la mariguana y la cocaína. Me puedo imaginar qué tanta cantidad de droga se ha de vender a diario, así como lo que hace la mayoría de las personas y en especial los jóvenes que hacen lo que sea con tal de conseguir droga y poderla consumir”.

Jonathan subrayó que entró a un taller donde les explicaron los beneficios de las plantas “y que algunas de las que actualmente conocemos llegaron junto con los españoles. Nos explicaron los beneficios del epazote, palabra que viene del náhuatl epatl/zorrillo, que se usa desde el siglo XVI. Uno de sus usos antiguos viene siendo para el “mal de San Vito”, padecimiento relacionado con cuestiones psicológicas. Otros usos son para



el asma, disentería, dolor de cabeza. Después, un profesor nos explicó lo referente a la hidroponía, técnica de cultivo de plantas que crecen sin suelo, pueden crecer en arena, grava, tezontle, arena de mar, etc. Es impresionante como el artista Roberto de la Torre, toma esta planta para representar la mariguana”.

“Esta exposición nos invita a conocer un poco más acerca del narcotráfico y las drogas como lo es la mariguana y la cocaína a través de la producción de harina y epazote. Incluso hacen una representación de un taller de drogas en el cual un capo en la parte superior supervisa que todo marche en orden, que no le roben y que hagan las cosas como son. Harina y Epazote deja mucho de qué hablar porque en la actualidad el mundo está influido por el problema de las drogas y el narcotráfico y sólo nos queda pensar si algún día podremos acabar con eso. Además, a la hora de informarnos, los medios de comunicación no lo hacen o más bien, no lo dicen y los jóvenes debemos evitar caer en las drogas”.

Sobre la pieza de Harina y Epazote, la revista La Tempestad señaló que “Fueron pocas las exhibiciones de artistas mexicanos que, montadas durante el año 2011, surgieron de una reflexión acerca de la situación política, social o económica de México. Ese año, uno de los años más críticos y sangrientos en la historia moderna del país, escaseó el pensamiento crítico en nuestros creadores del campo visual. De ahí que Harina y Epazote, de Roberto de la Torre, se desmarque con fuerza”.



Fotografía de Roberto de la Torre

“En Harina y Epazote, De la Torre no emitió un juicio a favor ni en contra del narcotráfico, dio vuelta la moneda para mostrarnos el rostro de cientos de miles de mexicanos que se benefician del cultivo de marihuana: «No digo que el narcotráfico sea bueno o malo, simplemente mi intervención busca ser el reflejo de lo que sucede en muchas zonas del país; la gente, al no tener una oferta laboral digna, decide sumarse a la industria del narcotráfico». De lo que se trata, sin atender los dictámenes del gobierno en turno, es de problematizar antes que de señalar. Harina y Epazote lo hizo, no exenta de plasticidad: inserta en un ex convento del siglo XVII, la estética fabril de la instalación produjo reverberaciones históricas de todo tipo. La exposición curada por Eder Castillo permitió atestiguar, además, la acción del trabajo, los cuerpos empleados en la producción”.

“No se trata de exigir a los artistas una posición política explícita, pero sí una actitud crítica. Roberto de la Torre logró, a principios de 2011, habilitar un espacio

distinto dentro de la producción artística mexicana del presente”.

Producción final: ¡Harina y Epazote!

En la pieza de Harina y Epazote, en el área de deshidratación hay varios detalles del epazote y el jardín hidropónico muestra la belleza de la planta. En el almacén está la harina, se utilizaron para la muestra más de cuatro toneladas; pero el área principal es la de producción, medición y empaque. Uno de los objetivos primordiales del proyecto fue la distribución del consumo de los paquetes de harina y epazote.

... El 27 de febrero de 2011, a las siete de la noche, la banda sinaloense “Valle del Grullo”, entró con el sonido de la tambora, junto con adultos, jóvenes y niños que recorrieron la muestra de Harina y Epazote, mientras otros formaban largas filas para obtener un vaso de tequila y mezcal. En la nave principal del Ex Templo, todo era observado por un hombre alto, de bigote, botas negras, chamarra de cuero, lentes y sombrero que parado tras un amplio ventanal en la parte superior del edificio vigilaba cada paso, cada movimiento de los trabajadores que en 12 mesas durante más de seis horas al día pesaban en una serie de básculas, envolvían en cintas canela, empaquetaban en hojas de periódico y acomodaban la producción de Harina y Epazote, a manera de paquetes de cocaína y marihuana.



Al fondo, junto a un gran espacio cubierto de periódicos, donde hay una gran tarima con epazote en proceso de secado y paquetes, de 250, 500 gramos y de un kilo de harina, un pequeño escritorio con una lámpara iluminaba en las penumbras a un joven de no más de 17 años, sonriente, muy sonriente junto con otros jóvenes que adquirían los paquetes y el primero recibía grandes fajos de billetes de juguete de 500 pesos, estaban notablemente entusiasmados, como si alcanzarán la gloria y recordé algo dicho por Roberto de la Torre: “Con mi obra no quiero decir que el narcotráfico sea bueno o malo, simplemente mi intervención busca ser el reflejo de lo que sucede en varias zonas de México, la gente al no tener un trabajo digno, decide sumarse a la industria del narcotráfico.”

Decidí recorrer la instalación, de pronto mi mirada se detuvo, en una pared que mostraba el rostro del sinaloense Jesús Malverde, “El Santo de los Narcos” que pareciera mirar con desafío ésta latente realidad: El narcotráfico en nuestro país da empleo entre 500 mil y un millón y medio de personas, la mayoría labora en el cultivo y trasiego de drogas. Expertos señalan que tres millones de mexicanos son adictos a drogas duras como la heroína y cocaína, siendo los inhalantes y la marihuana las drogas de mayor consumo. Los jóvenes consumidores tienen entre 12 y 17 años de edad...

Roberto de la Torre

Artista visual, (México, 1967).

Vive y trabaja en la ciudad de México. Estudió artes visuales en la ENPEG La Esmeralda, ubicado en el Centro Nacional de las Artes, y actualmente también es docente en dicha escuela. Ha participado en diversos festivales de arte nacionales e internacionales, su obra se ha presentado en diecisiete países alrededor del mundo, en regiones como América del Norte, América del Sur, Europa y Asia. En el transcurso de su carrera, ha obtenido diversos reconocimientos, apoyos, becas, también ha participado en residencias artísticas en el extranjero. Su obra ha sido publicada en diferentes medios locales y fuera del país, entre los que destaca el libro “de la mordida al camello, Roberto de la Torre (selección de obra 2000-2005)”, Editorial Diamantina, México, 2009. Colaboró como tutor en el programa de Becas para Jóvenes Creadores de Arte, del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA, 2010-2011). También forma parte del programa de apoyo del Sistema Nacional

de Creadores de Arte, (FONCA), en el área de medios alternativos (2013-2015). Actualmente participa en el programa Artist Pension Trust (APT). Fue cofundador del grupo experimental de arte 19 concreto (1990-1995).

Roberto de la Torre trabaja con elementos temporales y contingentes, usualmente su obra se genera en el ámbito público donde concibe obras en las que no sólo intervienen las características visibles de los objetos, sino que involucran tanto a los objetos como a sus efectos y posibles relaciones. Sus ideas se concretan tanto en acciones efímeras, como en piezas escultóricas, arquitectónicas, experiencias sensoriales e instalaciones a través del uso de diferentes medios para espacios determinados o happenings de colaboración en ambientes con un gran número de participantes. En general su obra es una documentación de lo transitorio. El eje de su trabajo oscila entre cuestiones sociales que se dan en el contexto local, pero también en un contexto global, llevando algunas veces situaciones particulares de uno al otro. De la Torre revela una conciencia acerca de las condiciones formales y espaciales de los lugares que retoma en su trabajo, incluyendo los efectos y relaciones que estos pueden suscitar. Una tensión entre lo físico y lo intelectual impregna el tejido de sus piezas en las que el autor ha desarrollado la noción de “escultura social”, en trabajos que implican complejas negociaciones sociales, tanto en cuestiones de permisos, como de participación en cada pieza.

Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha señalado que la capital es la entidad federativa que registra el mayor número al año de adolescentes consignados, internados o en tratamiento externo por alguna conducta tipificada como delito. En 2011 se resolvieron 3 mil 384 expedientes que involucran a 4 mil 164 menores consignados, incremento, particularmente por delitos contra la salud, que crecieron respecto a 2010 en más de 700 por ciento. En lo que va de la administración del gobierno federal se han procesado a más de 26 mil menores a escala nacional.

Refirió que se están impulsando los juzgados contra las adicciones. Sobre lo que muchos jóvenes señalan: “¡Queremos ser narcos....!”, Edgar Elías Azar subraya que es “una cosa bárbara, si le apuestan a tener una vida de lujos pero corta, si quieren vivir poco tiempo, ese es un camino totalmente incorrecto. Es un camino fácil pero claro: “yo tengo ganas de vivir poco y/o de pasar el resto de mi vida en una cárcel, ah, ese es el camino, ahora yo quiero vivir bien, ser un profesionista y ser una gente exitosa socialmente, ese no es el camino”.

“Es decir, si quieren ser narcos tienen que tener conciencia que su vida va a ser muy corta y si no es corta porque tengan la fortuna de que los procesen penalmente, pues van a tener que pasar prácticamente la mejor parte de su vida en la cárcel y ese no es el futuro que queremos para nuestros jóvenes”.

Hemerografía

Elías Azar, Edgar. *El TSJDF es un tribunal muy vivo, con muchísima fuerza y un buen pilar de la paz pública de nuestra ciudad de México.* Revista DIRECTUM TSJDF. No. 1. octubre-noviembre-diciembre 2014.

Harina y Epazote. Roberto de la Torre. Entrevista por Luz García Martínez. Revista *El Búho.* Año 12. No. 128. Junio 2011.

La Tempestad. También las artes cambian al mundo. Presente de la Artes en México. México 2011.

LAS ADICCIONES SON UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA:

Dra. Silvia Cruz Martín del Campo

“En este confuso y trámoso presente, defender a los jóvenes de los daños casi siempre irreversibles de la droga, es una tarea sobrehumana”.

Mario Benedetti. Memoria y esperanza. Un mensaje a los jóvenes.

“Según el Reporte Mundial de Drogas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) 2013, alrededor de 240 millones de personas consumieron cannabis, opiáceos (heroína y opio), cocaína o estimulantes de tipo anfetamínico por lo menos una vez durante el año precedente. De estos 240 millones, 27 millones son usuarios problemáticos, es decir, viven una situación de enfermedad a causa de su consumo.

En 2012, mientras que 6 millones murieron a causa del tabaco y 2.5 por causa del alcohol, alrededor de 200 mil personas murieron a causa del uso de otras drogas. Los costos del uso y del abuso de drogas no se limitan a esas lamentables muertes particulares. Su efecto se propaga como una onda; los medios de consumo de drogas impactan en aspectos cuyas consecuencias son visibles en enfermedades capaces de dañar a grandes sectores de la población mundial.

El uso de drogas inyectables es hoy una causa importante de transmisión del VIH/SIDA y de otras enfermedades como la hepatitis C y D. El consumo de drogas impacta directamente en los procesos de desintegración de las familias, generando exclusión social e inseguridad. Además, el uso y abuso de drogas frecuentemente son causas de marginación, desempleo, violencia activa y pasiva y hasta de delincuencia.

Por otro lado, hoy existe la amenaza creciente de las nuevas sustancias psicoactivas (sustancias ya conocidas para fines industriales y farmacéuticos, que ahora se están distribuyendo para los mal llamados fines recreativos) en mercados (en su gran mayoría por internet) fuera de los sistemas de fiscalización nacionales e internacionales, lo que complica aún más el problema de las drogas.

Prevenir y tratar el consumo de las drogas, así como promover una vida y un entorno social más saludables,



no es responsabilidad únicamente del gobierno, sino también de la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación. El complejo impacto del consumo y el abuso de drogas en los individuos y las sociedades requiere entonces un enfoque de salud pública respetuoso tanto de los derechos de las personas como de la colectividad”.

El anterior texto constituye la introducción de la Guía del comunicador. Información sobre trastornos del uso de drogas. Grupo de expertos convocados y coordinados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. Guía donde participó la doctora Silvia Lorenia Cruz Martín del Campo, investigadora del Departamento de Farmacobiología del Cinvestav del IPN, Sede Sur, cuyas investigaciones están enfocadas a la neurofarmacología conductual y bases neurofisiológicas de la dependencia a drogas.

También es autora del libro “Los efectos de las drogas. De sueños y pesadillas”. (Trillas, México 2014), que lleva ya una segunda edición y donde refiere que las distintas formas del consumo de drogas como el tabaco inhalado o masticado, así como nuevas formulaciones de sustancias estimulantes o de otras similares a la marihuana, constituyen un riesgo inadvertido, sobre todo para los jóvenes.

En el libro se da una visión del Sistema Nervioso Central (SNC), así como lo que significan las sustancias llamadas drogas, que son capaces de cambiar las emociones, las percepciones y el ánimo de las personas. “Varias de éstas sustancias se desecharon de la investigación en laboratorios farmacéuticos en otros tiempos, por su alta capacidad para inducir dependencia, pero ahora se reviven y sacan a la luz a través de otras vías sin pasar ningún criterio de seguridad, ya que evaden las medidas de regulación sanitaria”. Como tienen alguna

modificación pequeña en sus moléculas con respecto a las drogas más conocidas, y se sintetizan análogos continuamente, no están directamente identificadas en la legislación como sustancias prohibidas.

Silvia Cruz Martín del Campo, galardonada con el premio Dr. Jorge Rosenkranz 2013 por sus estudios sobre los daños al sistema inmunológico por el uso de drogas, realizó su doctorado con el doctor Julián Villarreal, uno de los fundadores del Departamento de Farmacología del Cinvestav. El Dr. Villarreal estudió en Michigan con los pioneros de investigación de opioides en el mundo y fue de los primeros que empezaron hacer estudios de mecanismos de acción. También fue profesor de la doctora Nora Volkow, directora del Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA), el instituto más importante del mundo en estudios de drogas.

DIRECTUM TSJDF conversó con la doctora Silvia Lorenia Cruz Martín del Campo en su laboratorio del Cinvestav-IPN Sede Sur, en los primeros días del presente año sobre el tema de las adicciones, el cual debe abordarse desde un enfoque integral de salud pública.

- *Dra. Silvia Cruz Martín del Campo, ¿qué es la adicción a las drogas?*

La adicción es un problema de salud pública. El consumo de drogas tiene muchos componentes que lo modifican de forma importante, pero fundamentalmente es un problema que afecta la salud y hay que atender. La adicción puede tener consecuencias devastadoras, porque una de sus características es que la persona consume una sustancia a pesar de tener conciencia del daño que le causa y de desear suspender el consumo.

- *¿Por qué le interesó realizar estudios sobre este grave problema de salud pública que afecta no solamente a México sino a otras naciones?*

Desde el punto de vista de investigación es un tema sumamente interesante y un reto que implica entender no sólo el funcionamiento del cuerpo humano, sino también las sustancias que lo modifican. Las drogas producen daños a corto y a largo plazo. Esto tiene implicaciones importantes para el individuo y la comunidad, lo que lo vuelve un problema más relevante. Las personas que trabajan en las áreas de investigación, prevención y tratamiento de las adicciones tienen que moverse en una interfase compleja que requiere tanto del conocimiento del funcionamiento del Sistema Nervioso Central y los efectos de las drogas, como de los factores que modifican sus efectos tales como la edad, el género, el entorno social, etc.

- *¿Cuál es la situación de México frente a este problema?*

Vivimos un momento particular porque la gente está interesada en el tema de las drogas y muchos profesionales hablan de él, pero falta la integración de los conocimientos y el intercambio entre las personas que tienen algo que decir. Por un lado, está la parte biológica o funcional que se refiere a entender a las drogas como sustancias que tienen una estructura química compatible con moléculas fundamentales para el funcionamiento del cerebro, y que al unirse producen consecuencias fisiológicas más o menos predecibles. Por otro lado, está el interés que tiene la sociedad de convivir de la manera menos nociva con estas sustancias. Con frecuencia hay mucha ideología y poca fisiología en la discusión. Es necesario balancear los diversos puntos de vista.

En los debates actuales acerca de las diferentes posibilidades de regulación de la venta, posesión y consumo de sustancias psicoactivas es necesario tener presente que todas las drogas, legales o ilegales, afectan el funcionamiento del organismo, y de manera especialmente importante, el de los adolescentes. Este es uno de los mensajes que hay que dejar claros. El sistema nervioso en desarrollo es más vulnerable a los efectos de las drogas. Puede hablarse en términos de regulación en un sentido u otro, pero esta discusión se refiere a adultos, no a menores de edad.

Me ha tocado hablar con jóvenes de secundaria que consideran que el estatus de legal le quita el riesgo fisiológico a una sustancia. Legal o ilegal, al organismo le da igual, si tenemos seis millones de muertes al año asociadas al consumo de tabaco es porque produce daños a la salud independientemente de su estatus. De esas personas, 600 mil no fumaron, pero murieron a causa del tabaquismo pasivo. Estos datos deben impactar las políticas públicas para convivir de la mejor manera con las sustancias, independiente de su condición, regulación y momento histórico.

Hay buenos ejemplos en ese sentido, el establecimiento de lugares libres de humo de tabaco se fundamenta en que incluso sin fumar, la nicotina y el humo del tabaco nos hacen daño. Algo parecido pasa con alcohol. Aun si es aceptable beber con moderación entre adultos, los gastos en salud pública por los problemas asociados al consumo excesivo de alcohol son enormes. Las políticas públicas deben estar orientadas a impedir que las personas manejen cuando hayan bebido y así evitar que pongan en peligro su vida y la de los demás. También es necesario intervenir para que los menores de edad no adquieran y consuman alcohol. Desafortunadamente en este momento en México, el consumo entre jóvenes es cada vez más alto y la edad de inicio, cada vez más baja.

- *¿Hay alguna diferencia en los adolescentes a nivel cerebral con respecto a los adultos?*

Sí, el Sistema Nervioso Central no alcanza su madurez sino hasta alrededor de los 25 años. Hay dos picos de alta vulnerabilidad durante el desarrollo. El primero es en la etapa embrionaria y durante los primeros años de la vida, y el segundo, durante la adolescencia. En general, tenemos conciencia de los riesgos de la exposición prenatal a drogas, pero no tanta del consumo durante la adolescencia.

En el proceso de maduración del cerebro intervienen tres procesos básicos: el primero es el establecimiento de los circuitos cerebrales, como si fuera el "cableado", y se refiere a la migración de las neuronas a sus sitios de destino y al establecimiento de conexiones entre ellas. Una vez que existe una red neuronal, ocurren procesos de refinamiento que implican el recortar algunas de las conexiones existentes y hacer más rápida la comunicación entre las vías neuronales. Estos procesos se dan, como ya lo mencionamos, en etapas muy tempranas del desarrollo y durante la adolescencia.

Las primeras conexiones entre las células nerviosas son muy numerosas pero poco eficientes. Después se sacrifican muchas de esas comunicaciones para hacer la comunicación más eficiente. A esto se le llama poda neuronal. Por último, viene la mielinización que es como si aislaráramos un cable, porque las conexiones nerviosas se cubren con células aislantes (de mielina) y esto hace que el flujo de información sea más directa y más rápida. Lo más interesante es que estos procesos se dan en función de la experiencia. Si las conexiones nerviosas se usan, aumenta la fuerza de la comunicación neuronal; si no se usan, se pierden. Las drogas afectan las vías que se usan y, por lo tanto, la maduración cerebral.

La adolescencia coincide en su inicio con la pubertad, cuando se producen los cambios hormonales que llevan la maduración sexual. En esa etapa se intensifican cambios a nivel nervioso que son menos evidentes pero duran más. Estos cambios se manifiestan en conductas de mayor

impulsividad y toma de riesgos. Seguramente fueron los jóvenes los que colonizaron nuevos territorios, probaron nuevos alimentos y domesticaron animales salvajes. La impulsividad es propia de su naturaleza y tiene un valor adaptativo, pero este periodo es transitorio y debe dar paso a la adultez donde se espera que prevalezcan las decisiones razonadas frente a las impulsivas.

En la adolescencia ya están desarrolladas las zonas que tienen que ver con las emociones, los instintos y las conductas asociadas a la supervivencia, pero no la corteza prefrontal. Esta zona se ubica a la altura de la frente, en la parte más anterior del cerebro y tiene que ver con la planeación, el control de las emociones y la evaluación de las consecuencias de los actos a largo plazo. Es la última zona del cerebro en madurar.

Una consecuencia de la maduración lenta de esta región es que los adolescentes, en general, optan por satisfacciones inmediatas, aunque sean pequeñas y puedan tener consecuencias negativas a largo plazo, en lugar de satisfacciones que requieren mayor esfuerzo y tardan más en llegar, pero tienen consecuencias más positivas y duraderas. Durante el desarrollo también se dan cambios en los sistemas de comunicación química del sistema nervioso. En este proceso se modifica el balance entre señales nerviosas activadoras e inhibidoras. Las drogas afectan ese balance y por eso afectan la maduración

normal del Sistema Nervioso Central.

Mientras más joven empiece una persona a consumir sustancias que modifican las emociones y el estado de ánimo, más fácil es que desarrolle adicción o una relación problemática de largo plazo con la sustancia. Los datos varían entre diferentes drogas, pero se sabe, por ejemplo, que el riesgo de desarrollar adicción es del orden de 1 de cada 9 en las personas que empiezan a consumir marihuana después de los 18 años y de 1 de cada 6 si el consumo inicia antes de los 18 años. La mayor vulnerabilidad se debe a factores fisiológicos asociados



EN LA ETAPA PRENATAL E INMEDIATO POSNATAL

SE PRODUCEN MUCHAS CONEXIONES, LO QUE LE LLAMAMOS ARBOORIZACIÓN O PROLIFERACIÓN SINÁPTICO QUE ES QUE SE COMUNICAN MUCHAS RAMIFICACIONES DE LAS NEURONAS, ESTO PASA TAMBIÉN EN LA ETAPA DE LA ADOLESCENCIA.



EN LA ADOLESCENCIA

Mientras más joven empiece una persona a consumir sustancias que modifican las emociones y el estado de ánimo, más fácil es que desarrolle adicción o una relación problemática de largo plazo con la sustancia.
El riesgo de desarrollar adicción es del orden de 1 de cada 9 en las personas que empiezan a consumir marihuana después de los 18 años y de 1 de cada 6 si el consumo inicia antes de los 18 años.

a la edad. Por eso, es necesario mejorar el control de acceso a las drogas por parte de los adolescentes, pero lo que estamos viendo es lo opuesto. Esto puede estar influenciado por la forma en que abordamos los temas de discusión respecto a políticas de drogas y por la poca difusión de información científica entre los jóvenes, entre otros factores.

La Guía del Comunicador

Información sobre trastornos del uso de drogas

- Leyendo la “Guía del Comunicador. Información sobre trastornos del uso de drogas” vemos que cuando los jóvenes ya son adictos ya no hay forma de dejarlo.

Siempre puede hacerse una intervención y el tratamiento puede ser exitoso cuando se lleva adecuadamente, pero mientras más pronto se incida, es mejor. La adicción es un estado complejo con cambios químicos y de conducta donde el consumo de la droga se convierte en un eje en torno al cual gira la conducta de las personas. Esa es una situación extrema. El abuso esporádico o recurrente es más común y se asocia a los riesgos propios de la intoxicación. Por ejemplo, una persona que conduce bajo los efectos de las drogas o maneja cualquier maquinaria, puede tener un accidente. El abuso se asocia también a violencia, accidentes, enfermedades, problemas en la familia, en el trabajo y la escuela, aun cuando la persona no desarrolle dependencia.

Las políticas públicas ayudan a reducir algunos efectos adversos cuando se aplican adecuadamente. Para el alcohol, hay regulaciones que dicen que no debe venderse en las tiendas cercanas a las escuelas ni a menores de edad, pero sabemos que esto no se cumple en muchos casos y es común ver cervecerías abiertas a una cuadra de la secundaria en horarios matutinos.

En México y Latinoamérica los patrones de consumo son bastante negativos desde el punto de vista fisiológico porque se bebe mucho por ocasión y sin alimentos. Esto aumenta la absorción y la exposición a concentraciones particularmente altas de alcohol. Cuando esto sucede, se rebasa la capacidad metabólica del organismo y se reclutan vías alternas. Esas vías producen muchos radicales libres y un estado de inflamación que produce daño orgánico, incluyendo a nivel del sistema nervioso.

Otro factor a considerar son las diferencias entre sexos; las mujeres metabolizan más lentamente el alcohol que los hombres, por lo que tienen más alcohol circulante frente a cantidades iguales de ingesta. Además, por la diferencia de proporción de agua y grasa entre sexos, las mujeres pueden intoxificarse con menor cantidad que los hombres. Si las mujeres beben más y se intoxican con

menos, es más probable que incurran en conductas de riesgo como tener relaciones sexuales sin protección y embarazos no planeados.

- ¿Qué relación han encontrado con los medios masivos de comunicación?

Sin duda en los medios hay personas que tienen buena disposición y compromiso para contribuir activamente a que los jóvenes tengan alternativas de vida saludable y nos han brindado espacios importantes de comunicación. Sin embargo, el esfuerzo de prevención debe ser continuo y congruente. Por ejemplo, si escuchamos un anuncio en la radio que dice: "va a haber un reventón buenísimo porque va a haber mucho chupe..." -estoy citando-, es evidente que establece la asociación "te vas a divertir mucho porque vas a beber mucho". Si a ese mensaje le sigue otro que dice: "cuidado, no te excedas", la prevención pierde eficacia.

Los medios tienen un papel estratégico para difundir mensajes efectivos porque tienen la voz para llegar a muchas personas incluso en lugares distantes. En este esfuerzo es necesario comunicar las ideas con un lenguaje apropiado y sin perder de vista el enfoque de salud pública. Por ejemplo, no se recomienda el uso de expresiones como: "cayó en el infierno de las drogas", ya que "cayó" se asocia con mala suerte, como que te encontraste un hoyo, ahí fuiste a dar, y no queda más que esperar a que alguien te saque. Este lenguaje deja poco espacio a la decisión individual y le atribuye un papel excesivo al azar. Tampoco conviene usar términos despectivos como: "es un teporocho" o "es un vicioso", porque favorecen el estigma y el distanciamiento con los consumidores disminuyendo así las posibilidades de intervención.

Por otro lado, dado que la dependencia a las drogas es un problema de salud, es importante ofrecer apoyo y atención. Por eso, la recomendación de la Guía del Comunicador es incluir mensajes del tipo de: "si detectas que tú o alguna persona cercana tiene un problema de consumo de drogas, llama a los Centros de Integración Juvenil (CIJ) o al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), -o a otras instituciones especializadas- donde hay personal especializado que puede ayudarte".

Los medios pueden participar de forma significativa a la prevención del consumo de drogas tanto en el contenido de su programación, como en la difusión de mensajes dentro de una cultura permanente de no promoción y respeto. En ese sentido hemos avanzado algo. Por ejemplo, ya no se presentan condiciones irreales asociadas al consumo de tabaco como las de un cowboy que se ve saludable en el campo, de noche,



EL CEREBRO

Completa su maduración alrededor de los 25 años, siendo la corteza prefrontal la última en hacerlo. Las mujeres metabolizan más lentamente el alcohol que los hombres, por lo que tienen más alcohol circulante frente a cantidades iguales de ingesta. Además, por la diferencia de proporción de agua y grasa entre sexos, las mujeres pueden intoxicarse con menor cantidad que los hombres.

cuando la verdad es que si fumara, tendría mucha tos y su aspecto sería otro. Actores como Wayne McLaren y David Mc Lean que hicieron ese comercial murieron de cáncer pulmonar.

Los medios acostumbran apoyarse en cifras, lo cual es correcto, pero no sólo hay que difundir los datos asociados a muerte y destrucción, sino también las buenas noticias. Por ejemplo, el programa “Conduce sin alcohol” conocido comúnmente como el “alcoholímetro”, que surgió en 2003 con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito por la ingesta inmoderada de alcohol, ha salvado muchas vidas. Es una medida que la sociedad debe apoyar porque fortalece su propia seguridad.

- *¿Se podría crear un programa parecido para otras drogas?*

No siempre es factible o rentable. El alcohol se detecta fácilmente en un tiempo cercano al consumo, sus efectos sobre la coordinación motriz son fáciles de evaluar y se relacionan directamente con la presencia de la sustancia en nuestros fluidos, por eso se puede medir en aliento o en sangre. Otras sustancias, como *cannabis*, presentarían algunas dificultades porque al tener alta afinidad por grasas, no se encuentran en líquidos y son más difíciles de detectar. Cada droga tiene diferentes características en función de su composición, metabolismo y duración de efectos.

Para otras sustancias, no es necesario un programa de detección, porque si una persona fuma tabaco y conduce, no tiene afectada ni la coordinación motriz ni la concentración. ¿Qué pasa si fuma marihuana? En este caso sí se presenta disminución de reflejos y dificultad para evaluar correctamente las distancias. Si se combina con alcohol, el deterioro motriz es mayor, las personas tienen un estado disminuido de alerta y aumenta el riesgo de tener accidentes.

Dado el éxito del programa “Conduce sin alcohol” y de la conversión, en 2008, de los espacios públicos cerrados en áreas 100% libres de humo que protegen a los no fumadores y a los propios fumadores, vale la pena evaluar la aplicación de otros programas con características parecidas. A pesar de que estas intervenciones son relativamente recientes, su impacto positivo ya puede medirse en términos de disminución de accidentes mortales asociados al alcohol y de reducción de ingresos a servicios médicos por complicaciones asociadas al tabaquismo.

La impulsividad en la adolescencia es propia de su naturaleza y tiene un valor adaptativo, pero este periodo es transitorio y debe dar paso a la adultez donde se espera que prevalezcan las decisiones razonadas frente a las impulsivas.



Nombres y estilos en las drogas

- ¿Por qué hay diversos nombres para las drogas?

Porque los farmacólogos las identificamos en función de su estructura química, los trabajadores de la salud por sus nombres genéricos y los vendedores y consumidores por sus nombres de calle, variables a lo largo del tiempo y las regiones. El argot de las drogas es muy amplio y la identificación de los productos es complicada. En Holanda se está haciendo una campaña alertando a los turistas para que sepan que lo que allí se vende en la calle con el nombre de cocaína, es en realidad heroína. Las personas pueden consumirla creyendo que es un estimulante, pero como la heroína inhibe importantemente muchas funciones básicas puede producir la muerte por paro respiratorio.



Campaña informativa creada en Holanda, alertando a los turistas para que sepan que lo que se vende en la calle con el nombre de cocaína, es en realidad heroína.

CORTEZA PREFRONTAL

En el cerebro la última zona en madurar es la corteza prefrontal, alrededor de los 25 años, que se ubica detrás de la frente. Tiene que ver con el control de las emociones y con la evaluación de las consecuencias de los actos a largo plazo, un adolescente prefiere las recompensas inmediatas, las que le dan en ese momento una satisfacción aunque sean chicas, un adulto bien desarrollado, prefiere consecuencias a largo plazo aunque tarden más en llegar.



Otro problema es que un mismo grupo de drogas puede tener un nombre genérico y muchos particulares. Las "tachas", por ejemplo, son un tipo de anfetaminas con efectos estimulantes que también producen cambios de percepción del entorno. Dependiendo de las imágenes con las que se decoran las tabletas pueden llamarles: "simpsons", "pajaritos", "caritas sonrientes", etc. Por otro lado, cada vez se sintetizan nuevas sustancias psicoactivas sin ningún control ni estudios de seguridad, con nombres químicos complicados y que evaden los controles sanitarios porque se comercializan por vías electrónicas con leyendas engañosas. A estas sustancias les ponen nombres equívocos que sugieren que son estimulantes "legales" o mezclas herbales "naturales", cuando en realidad son potentes drogas psicoactivas con alto potencial tóxico.

Como comunicadores puede ser conveniente conocer el argot, aunque es muy cambiante, pero es más conveniente hablar de sustancias específicas, para dar

información precisa. La mejor manera de enseñarle a una persona a que tenga una relación no problemática con las sustancias psicoactivas es brindarle información, alternativas sanas y programas que eviten el consumo o, si éste existe, retrasar la edad de inicio. No es cierto que una persona sólo pueda divertirse si bebe. Tampoco lo es que la mayoría de los jóvenes consume drogas; la mayoría no lo hace.

- Con todos los estudios que ha realizado ¿cuál es su opinión sobre un tema que es candente en la sociedad, la legalización de las drogas?

Esto es algo que deben decidir los legisladores con la asesoría de especialistas de otras áreas. Mi opinión es que hay sustancias que claramente constituyen un riesgo contra la salud en general, y en particular para los menores de edad y otras poblaciones vulnerables, como mujeres en edad reproductiva o personas con algún otro trastorno siquiátrico y es importante tener medidas eficaces para evitar su consumo y disminuir sus riesgos cuando se presenta.

La pregunta acerca de “la legalización” de “las drogas”, como tal, está mal planteada porque pareciera que todas las drogas fueran lo mismo y que legalizar fuera una misma cosa, pero no es así. Por eso no puede contestarte con un simple sí o no. Si estamos hablando de sustancias sin potencial terapéutico que producen brotes psicóticos, sangrados nasales, aumento de presión arterial, taquicardia y paranoia, lo mejor es impedir su distribución y consumo. Cabe aclarar que actualmente estas sustancias se están sintetizando en forma continua y comercializando por vías electrónicas sin ningún control. No estamos hablando de cinco ni de 10 “nuevas” drogas, sino de más de 300 sustancias de este estilo.

La situación es diferente cuando se trata de compuestos que son valiosos para el tratamiento del dolor intenso en casos específicos, como los opioides, pero producen dependencia si se usan fuera de prescripción. En estos casos, el acceso a las sustancias debe estar garantizado a los profesionales de la salud y a los pacientes pero con controles adecuados para que no se adquieran para otros fines. Por otro lado, incluso una misma sustancia puede ser riesgosa en una condición y no en otra, porque los preparados y las vías de administración pueden modificar de manera importante sus efectos. Por ejemplo, un compuesto que tiene potencial terapéutico por vía oral en forma de tableta, o combinado con otro fármaco que protege contra su abuso, se vuelve adictiva cuando se consume en forma pura por vía intravenosa. ¿Qué estrategia de regulación es la mejor en estos casos? Cabe preguntarse, ¿de qué hablamos cuando decimos legalizar? Hay quien lo entiende como despenalizar y

“Hay experiencias muy interesantes de “justicia terapéutica” o “cortes de drogas” que tratan de combinar controles legales con oferta de rehabilitación, conmutando penas de cárcel por programas controlados de rehabilitación. En México apenas empiezan, pero han probado ser muy exitosas en otros países.”

quien lo entiende como liberar la comercialización y el consumo. En México no está penalizada la posesión de una dosis personal de las principales sustancias psicoactivas. Esto me parece una buena decisión porque en lugar de castigar una conducta que puede ser esporádica y llevar a jóvenes a la cárcel, se necesita una perspectiva de salud. Por otro lado, si se permitiera la venta amplia de compuestos que ahora están prohibidos, ¿qué medidas de regulación existirían? Sobre todo, ¿qué medidas se tomarían para que estas medidas se cumplieran? En este momento hay regulaciones adecuadas para la venta de alcohol y tabaco pero su aplicación dista de ser una realidad.

Está comprobado que a mayor disponibilidad, mayor consumo. En ese sentido, si se permitiera la venta con fines “recreativos” de algunas sustancias, aumentaría la necesidad de atención por complicaciones a la salud y casos de dependencia ¿qué medidas de atención se implementarían? La infraestructura de atención a consumidores no es suficiente en el estado actual y no podría responder a la demanda; ¿qué alternativas de tratamiento se ofrecerían?, ¿quién cubriría los costos? Si el consumo de esas sustancias se asociara a mayores problemas sociales, ¿qué respuesta a nivel de políticas públicas cabría esperar? Algunas drogas inhiben la coordinación o el estado de alerta y representan un riesgo puede ser la conducción de vehículos, pero otras estimulan y generan paranoia, lo cual puede aumentar los episodios de violencia asociados a su consumo; ¿existiría un marco legal para deslindar responsabilidades? No es un tema simple.

Por otro lado, el enfoque puramente criminalístico frente al consumo de sustancias psicoactivas no considera la perspectiva de salud. Hay experiencias muy interesantes de “justicia terapéutica” o “cortes de drogas” que tratan de combinar controles legales con oferta de rehabilitación, conmutando penas de cárcel

por programas controlados de rehabilitación. En México apenas empiezan, pero han probado ser muy exitosas en otros países. Creo que son una respuesta inteligente a un problema difícil.

Establecer marcos legales apropiados para un fenómeno extraordinariamente complejo que implica un gran número de sustancias que requieren diferentes tratamientos, en diferentes momentos y por diferentes sectores de la sociedad, es un reto enorme. Las posturas simplistas en las que pareciera que uno debe de estar a favor o en contra de "legalizar", sin siquiera definir a qué marco normativo se refieren o de qué sustancia hablan, sólo polarizan y confunden.

- ¿Cuáles son los objetivos de la Guía del Comunicador?

Pretende ser una respuesta a la necesidad de establecer lineamientos que favorezcan la comunicación de datos fidedignos con ayuda de los profesionales de la comunicación. La intención es que sirva de guía para dar a conocer la información generada por expertos en tratamiento, prevención, o investigación de diferentes áreas relacionadas con las drogas.

Las adicciones son un problema de salud y para abordarlo necesitamos comunicación entre los diferentes actores, respeto hacia los consumidores, conocimiento real de los efectos de las sustancias de alternativas de tratamiento. Los comunicadores pueden actuar como enlace entre quienes tienen el conocimiento de primera mano y el público. La guía incluye algunas recomendaciones respecto al uso del lenguaje, datos de efectos a cortos y a largo plazo de las drogas, glosario de términos y orientación general hacia centros de atención.

- En su obra "Los efectos de las Drogas. De sueños y pesadillas", hay testimonios de jóvenes que las consumen ¿trabaja con ellos?

He ejercido la docencia durante muchos años a varios niveles. En esta actividad me ha tocado tratar con gente joven que expone sus dudas y preocupaciones acerca de los efectos de las drogas. Recientemente un adolescente comentaba: "la mariguana no hace daño, es más, es medicina". Esta es una forma parcial y sobresimplificada de manejar segmentos sueltos de información. La mariguana es una planta que tiene alrededor de 70 compuestos en proporciones variables. Entre ellos, algunos tendrán potencial terapéutico para ciertos trastornos, y la investigación en ese sentido está en desarrollo. El consumo de mariguana, sin embargo puede afectar el desarrollo, la memoria, la capacidad de tomar decisiones y producir adicción; sobre todo en adolescentes. La docencia permite escuchar este tipo de

inquietudes y ofrecer información. Por otra parte, he tenido la oportunidad de participar en cursos impartidos a personas que están en la primera línea de la atención de usuarios y esa colaboración ha sido muy enriquecedora. Algunos colegas me han invitado a conocer la operación de centros de tratamiento nacionales e internacionales donde he podido estar presente en algunas dinámicas de intervención para consumidores durante su proceso de recuperación. De estas experiencias he aprendido que si bien la dependencia a las drogas puede ser una tragedia porque la vida gira en torno a una conducta autodestructiva y se pierden otras gratificaciones, la rehabilitación es posible en los entornos adecuados. De allí la importancia del tratamiento.



Esta guía es elaborada en colaboración con varias instituciones expertas en prevención, tratamiento, rehabilitación e investigación de adicciones. A fin de difundir mensajes claros y fundamentados en datos científicos que permitan al ciudadano tomar decisiones responsables y racionales.

PUEDES DESCARGARLA EN EL SIGUIENTE LINK:

http://www.cinvestav.mx/Portals/0/SiteDocs/Sec_TMP/GuiaComunicador2014.pdf

- ¿Qué más nos podría decir sobre este tema?

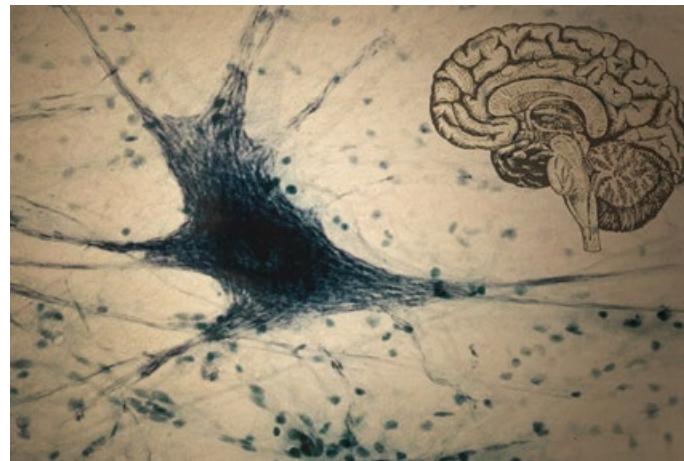
Que es un gusto que haya personas de otra formación interesadas en este tema. El conocimiento es lo que nos puede llevar a una mejor comunicación. Espero que los que trabajamos en un área específica nos intereseamos activamente en las de otros, que dentro de las limitaciones de nuestra formación tratemos de entender los argumentos de los diversos especialistas y que podamos hacer contacto con los comunicadores para que ellos que tienen la voz, tengan los mejores datos y la información más completa.

- ¿Por qué el interés de estudiar las adicciones?

Me fascina la fisiología del sistema nervioso central porque, de alguna manera, el cerebro se estudia sí mismo. Es un órgano extraordinario que tiene la capacidad de cambiar frente a diferentes circunstancias y adaptarse para responder a los retos del entorno. Coordina funciones complejas como pensar, ver o recordar. Ordena, condensa y analiza todo el flujo de información exterior más los procesos automáticos como la respiración, el ritmo cardíaco, la digestión, y procesos intangibles como la memoria, el sentimiento o la emoción.

Las drogas afectan de manera especial el funcionamiento del sistema nervioso. De hecho se dice que “secuestran” sistemas de supervivencia porque refuerzan la repetición de conductas usando los mismos mensajes químicos que se utilizan para reforzar conductas asociadas a la supervivencia de la especie. Con el consumo repetido de drogas, el cerebro entra un conflicto. Partes muy básicas, de desarrollo intuitivo asociados a la supervivencia censan la sustancia como un estímulo “importante” mientras que la parte de la corteza evalúa las consecuencias negativas de su consumo.

En condiciones normales, el organismo libera sustancias químicas que necesita para responder a los estímulos del medio interno y externo. Frente a un estímulo excesivo e innecesario, se altera el equilibrio y empieza a establecerse una dependencia a algo extraño con alteraciones importantes en la conducta. Entender el equilibrio del sistema nervioso y cómo se afecta con las drogas, es un tema muy interesante de investigación.



- ¿Qué son los inhalables y cuáles son sus consecuencias?

La vía de inhalación es de las más eficientes para que ingrese una sustancia al organismo porque la absorción es casi inmediata y no implica pasar por procesos metabólicos que disminuyan la concentración. Cuando una sustancia se inhala, se absorbe a través de la extensa red de vasos sanguíneos que irriga los pulmones. Por ejemplo, la nicotina llega al cerebro entre 7 y 10 segundos después de fumar, casi como si fuera una administración por vía intravenosa. En las drogas, miestras más rápido es el efecto, más probable es que se repita su consumo.

Los inhalables son muy volátiles a temperatura ambiente; es decir, fácilmente se convierten en vapor. Inhalar reduce la percepción de riesgo. Una persona que se

inyecta tiene más claro que está haciendo algo contra su salud que una persona que se acerca un papel mojado con disolventes a la nariz y boca, pero en realidad en los dos casos se está consumiendo una droga. El caso de los inhalables es curioso porque tiene usos industriales lícitos pero actúan como sustancias psicoactivas potentes y tóxicas cuando se aspiran intencionalmente por períodos prolongados.

- ¿Y también son más baratos?

Son muy baratos y fáciles de encontrar porque muchos productos comerciales los contienen, pero en realidad en México se utiliza extensamente un producto con alto contenido de tolueno. Le llaman “activo” y ya se vende en preparaciones “de sabores”. Los distribuidores venden las “monas” (papeles absorbentes impregnados en el producto) preparadas con activo y polvos de sabores o frutas para alterar el olor. Ésta es una estrategia mercadotécnica para disminuir la sensación de riesgo y aumentar el consumo.

La mejor opción para la prevención del consumo de drogas es que la gente esté informada y se cuide. Un joven bien informado tiene menos riesgo de involucrarse en conductas de alto riesgo porque tiene mejores elementos para la toma de decisiones. A esto hay que agregar políticas públicas eficaces, acceso a tratamiento y a alternativas de diversión y vida saludable.

Líneas biográficas

La Doctora Silvia L. Cruz Martín del Campo realizó su Posdoctorado en la “Medical College of Virginia, Virginia Commonwealth University” (1996-1997), donde conoció a Robert L. Balster, que es uno de los pioneros en estudios de inhalables. Hizo su maestría (1986) y Doctorado (1990) en Farmacología en el Departamento de Farmacología y Toxicología, en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. Cursó su Licenciatura en Biología, en la Universidad Nacional Autónoma de México (1985). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, en el Nivel II. Sus líneas de Investigación son la Neurobiología de las adicciones y la Farmacología conductual. Incluyen los efectos y mecanismos de acción de drogas de abuso en diferentes modelos experimentales, desde el nivel celular hasta el conductual. Inició su trabajo de investigación en 1987 en el Cinvestav y realizó una estancia posdoctoral en Virginia, con una beca de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos (1996-1997). Ha sido profesora regular de Cursos de Especialización en Adicciones y a nivel de posgrado en el Programa de Neurofarmacología y Terapéutica experimental del Cinvestav. Es integrante de diversas sociedades científicas como la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas, Asociación Mexicana de Farmacología, National Hispanic Science Network on Addictions entre otras. Es autora del libro *Los efectos de las drogas. De Sueños y Pesadillas*. Editorial Trillas. 2^a edición 2014.



Bibliografía

- Benedetti, Mario. *Memoria y esperanza. Un mensaje a los jóvenes*. Alfaguara. México 2006.
- Cruz Martín del Campo, Silvia L. *Los efectos de las Drogas. De sueños y pesadillas*. Editorial Trillas. 2da. Edición. México 2014.
- Guía del Comunicador. Información sobre trastornos del uso de drogas*. Grupo de expertos convocados y coordinados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México. Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P. México 2014.

recomienda Libros

Mag. Ángel Humberto Montiel Trujano

La implantación de la oralidad en la materia civil en nuestro país ha tenido un avance paulatino, que se ha distinguido en lo general, por su orientación hacia acciones o juicios concretos delimitados a una determinada cuantía, como también acontece ahora en la materia mercantil.

El rasgo distintivo de la implantación de la justicia oral, en las materias señaladas, es que las diferentes legislaturas tanto locales como federales, no han adoptado un procedimiento radicalmente diferente de los actuales, porque han considerado que las raíces de la cultura jurídica mexicana, no permitirían un cambio profundo, sin antes llevar a cabo un proceso de conocimiento de los fundamentos teóricos y experiencias que permitiesen una comprensión adecuada de las nuevas formas y técnicas de los procesos orales, que hicieran posible el desenvolvimiento del nuevo sistema.

Para examinar el tema de la oralidad y su influencia en el Derecho Procesal, debe tenerse en cuenta su alcance, esto es, si debemos entenderla únicamente como la expresión predominante de los actos procesales, o si la debemos considerar como sistema de principios en los cuáles se sustentan los procesos orales, para así comprender el tránsito de la escritura a la oralidad.

Sí bien ahora la oralidad constituye la expresión predominante en la práctica de los actos procesales, esto es insuficiente para reconocerla por ese solo aspecto sobresaliente, sino más bien debe identificársele como aquella expresión que se emplea para

hacer alusión al sistema de principios que dan forma a los juicios orales y que buscan conseguir tanto un proceso efectivo, ágil y transparente, como la obtención de decisiones más cercanas a la realidad de los casos que se presentan, a través de la inmediación y contacto directo del juez con las partes y terceros.

Las audiencias constituyen propiamente el núcleo fundamental de los juicios orales, y su función no se limita exclusivamente a ser una mera formalidad, sino que son el escenario propicio para el diálogo constante y directo del juez con las partes, materializándose así el efectivo desarrollo de los principios de oralidad, inmediación, contradicción, publicidad, igualdad, continuidad y concentración, indispensable para el desarrollo de un proceso moderno, propio de una justicia de rostro más humano.

El nuevo sistema de oralidad civil-mercantil, requiere de operadores jurídicos especializados, con nuevas habilidades y aptitudes pertenecientes a otras disciplinas como la oratoria y la comunicación oral y corporal, y al afianzamiento de otras como la argumentación, que nos permita a todos materializar el cambio de paradigma.

En este propósito, este libro al escribirse a finales del año 2012, en vísperas de la entrada de vigor de las reformas que dieron origen a los juicios orales en las materias Civil para el Distrito Federal y Mercantil para toda la República, pretendía ser una herramienta útil para la consulta jurídica, así como para la formación de postulantes y estudiantes de derecho en este nuevo sistema de justicia.

Uno de los valores agregados del texto radica en la intervención



Ficha técnica

Título: Introducción a los Juicios Orales, Civil-Mercantil

Coordinador: Ángel Humberto Montiel Trujano

Editorial: Bosch México

Año: 2013, Primera Edición

Impreso en España

ISBN 978-84-9790-705-7

Idioma: Español

No. de páginas: 188

Precio: \$ 558.00 M. N.

De venta: Librerías del TSJDF, librería El Sótano

directa y autoral de los actuales jueces de proceso oral civil y mercantil, en atención al acercamiento que cada uno de ellos tiene desde años en la impartición de justicia como función cotidiana.

Tal contribución no podría ser digna de menor encomio, en atención a que dichos juzgadores al exponer sus ideas y experiencia en la escritura de los diversos apartados han puesto su empeño profesional y su compromiso en una de las mejores causas de la justicia en México.

Es relevante esquematizar los ejes argumentales de la INTRODUCCIÓN A LOS JUICIOS ORALES, CIVIL-MERCANTIL, para facilitar la comprensión de su contenido y estructura.

El primero tiene que ver lógicamente con la creación de los juicios orales en las materias civil y

mercantil mediante la publicación de las reformas al Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, el 10 de septiembre de 2009, y al Código de Comercio, el 27 de enero de 2011.

Ese acontecimiento impone una innovadora y eficaz forma de administrar y recibir justicia en nuestro país, porque en tales procesos se pondera la palabra hablada sobre la escrita; situación que provoca un cambio de mentalidad en los juzgadores, los abogados postulantes y los litigantes, pues ahora las pretensiones deben ser más claras y específicas, de lo contrario será más difícil sostenerlas oralmente durante el juicio.

Este punto evidencia otro eje temático: la forma de exponer las proposiciones de acción o de defensa ante los jueces orales. Así tenemos, que la argumentación jurídica se convierte en el «basamento», por así decirlo, en la construcción del diálogo conflictual; por ello, el abogado debe ser especialmente cuidadoso en la redacción de las peticiones de su cliente, puesto que deberá defenderlas verbalmente ante el juez.

Fácilmente podemos percibir que la argumentación jurídica y la oratoria judicial son elementos de difícil desvinculación en los juicios orales. Pensemos que aun cuando una proposición puede ser válida o justa, una mala exposición oral le restaría eficacia. Por ende, no olvidemos que el objetivo principal del litigio es obtener el reconocimiento jurisdiccional de algún derecho, o bien, la defensa en contra de pretensiones injustas o carentes de razón.

Por la importancia que tiene la argumentación en los nuevos juicios, hay dos capítulos que la explican y resaltan su trascendencia en los procesos orales, concebidos estos como auténticos sistemas dialécticos. En este punto encontramos un eje más en la temática de la obra,

que consiste en la composición del proceso oral civil y mercantil.

Los juicios orales se integran de tres etapas fundamentales que, por su agilidad y sistematización, permiten resolver los conflictos legales en un plazo realmente breve. Aunque se dedican varios capítulos al tratamiento de dichos estadios procesales, destaco que el primero de ellos corresponde a la fijación de la *litis*, en donde se presentan la demanda, contrademanda, en caso de haberla, y sus contestaciones. Esta es la única fase en donde la actuación de las partes y sus abogados es por escrito.

La segunda etapa comprende la audiencia preliminar y la de juicio. En la primera de ellas el juez analiza la legitimación procesal de las partes, resuelve las excepciones procesales con el fin de depurar el asunto, fija acuerdos sobre hechos sobre los cuales no permanezca controversia, así como acuerdos probatorios, con lo cual se excluyen aquellas pruebas innecesarias, y por último se admiten las pruebas realmente trascendentales para el conocimiento de la verdad, recayendo en las partes la carga de su preparación para su oportuno desahogo.

En la audiencia de juicio se desahogan las pruebas y se dejan de recibir aquellas que no estén preparadas. Las partes finalmente alegan de forma oral y breve lo que creen conveniente a sus intereses.

La tercera etapa se refiere precisamente al dictado de la sentencia que en la materia civil se materializa en la misma audiencia, mientras que en la rama mercantil se cita para dictarla en la continuación de la audiencia de juicio; y en ambas materias el juez externa oral y sucintamente los fundamentos de hecho y de derecho que consideró para emitir su fallo.

Con esta pequeña descripción observamos que el núcleo sistemático de los procesos orales radica en las

audiencias, pues a través de ellas se desarrolla gran parte de la actividad de los intervenientes. La virtud principal de la concentración del proceso en audiencias es la finalización de los procesos en un plazo de tres meses aproximadamente.

Para redondear la idea sobre la composición de los juicios orales civiles y mercantiles, creo prudente enunciar que, como todo sistema, tiene principios rectores que le dan congruencia y efectividad, como son los de oralidad, publicidad, igualdad, inmediación, contradicción, continuidad y concentración. Cada una de estas pautas fue ampliamente tratada en dos capítulos y tales principios constituyen verdaderas directrices para la interpretación de los preceptos legales aplicables a dichos procesos.

En uno de esos capítulos se estudia la supletoriedad de los artículos contenidos en la parte general de los Códigos de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y de Comercio, para así complementar las formas de interpretación de las apuntadas normas legales.

Otro de los contenidos fundamentales de la obra, es el análisis de las reglas para fijar la competencia de los jueces orales en los procesos civiles y mercantiles, así como la catalogación de los casos que no podrían ser tramitados en la vía oral dentro de esas materias, tales como: los juicios especiales, los de cuantía indeterminada, los relativos al arrendamiento inmobiliario y juicios hipotecarios entre otros, para la materia civil, y para el área civil, los relativos a los juicios ejecutivos, especiales de fianzas, etc.

Otro capítulo es el relativo a la ejecución de las sentencias en los juicios orales civiles y mercantiles, lo cual inicia con la explicación genérica del concepto de ejecución, para después particularizarlo en la ejecución dentro de esos procesos. También se acota que en el ámbito

recomienda Libros

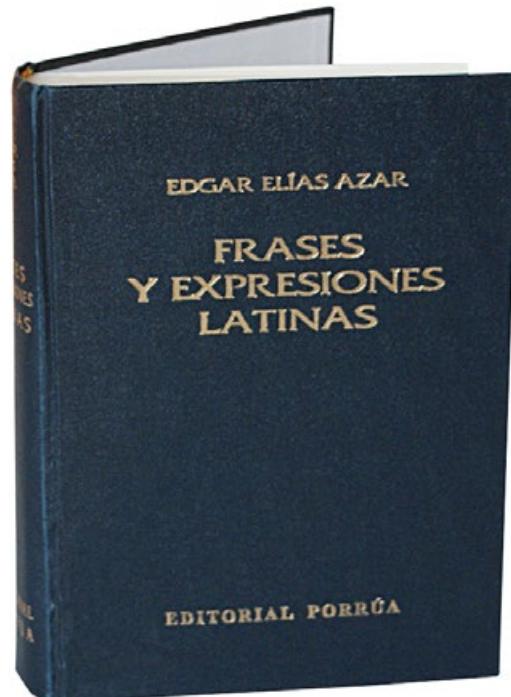
civil la citada ejecución será conforme a las reglas de la vía de apremio previstas en el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; en tanto que en lo mercantil se observarán primeramente las reglas de la ejecución de sentencia contempladas en el juicio ejecutivo regulado por el Código de Comercio.

Para facilitar la intelección de las comentadas reglas se hizo un análisis de los supuestos que se podrían presentar en la vía de apremio dentro de los juicios orales civiles y mercantiles, así como los principios y normas que la rigen. Esto constituye un instrumento útil para todos los interesados en comprender la estructura y finalidad de tan innovadora forma de litigio.

El libro es una invaluable herramienta para el aprendizaje y enseñanza sobre los juicios orales civiles y mercantiles, que sin duda motivará la existencia de otras investigaciones, interpretaciones y nuevos trabajos sobre el tema.

Mi profundo agradecimiento al Presidente Edgar Elías Azar, por haberme distinguido con la coordinación de la obra presentada. También agradezco a los Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal, su confianza para la producción de este volumen, ya que no solo me permitió advertir de primera mano la basta experiencia legal y práctica con que cuentan los jueces encargados de sustanciar y resolver los procesos orales en las apuntadas materias, sino colaborar estrechamente con quienes, aparte de los anotados en el texto introductorio del libro, me ayudaron en la revisión como son el magistrado Edmundo Vásquez Martínez y al juez Yaopol Pérez Amaya Jiménez.

Este mismo agradecimiento va dirigido a todos los jueces que con su pluma y pensamientos lúcidos y pertinentes además de dar vida y cuerpo a la INTRODUCCIÓN A LOS JUICIOS ORALES, CIVIL-MERCANTIL, propician el debate en torno a los cambios culturales y retos que los nuevos juicios orales significan.



Ficha técnica

Título: Frases y expresiones latinas
Autor: Edgar Elías Azar
Editorial: Porrúa
Año: 2008, Cuarta Edición
Impreso en México
ISBN 978-07-6217-3
Precio: \$ 300.00 M. N.

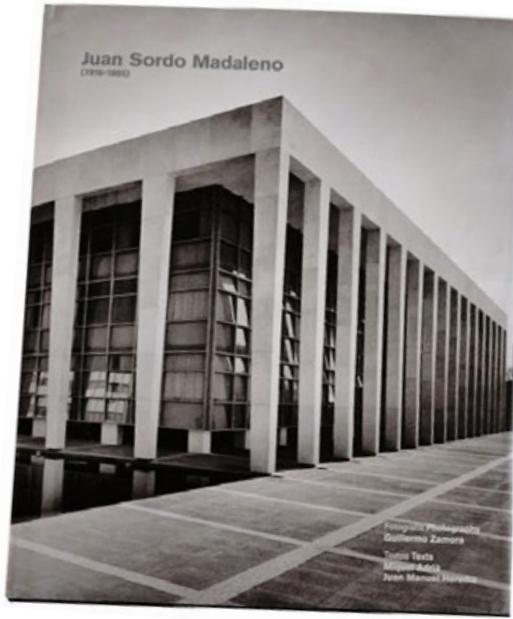
A bonis bona disce. De los buenos aprende las cosas buenas; *Ab homine homini cotidianum periculum.* El peligro del hombre contra el hombre es cotidiano; *Accipe quod tuum, alterique da suum.* Toma lo que es tuyo y dale a los demás lo que les pertenece; *Acta deos numquam mortalia fallunt.* Las obras de los mortales no engañan nunca a los dioses; *Advocati nascuntur, iudices fiunt.* Los abogados nacen, los jueces se hacen; *Aetate fruere, mobili cursu fugit.* Disfruta la vida, se fuga con rapidez; *Aetate rectius sapimus.* La edad nos hace más sabios; *Afflictis letae horae.* Las horas pasan lentas para quien sufre; *Alteri ne facias quod tibi fieri non vis.* No hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti. *Amor gignit amorem.* El amor hace amor; *Audi, vide, tace, si vis vivere in pace.* Escucha, mira y calla, si quieres vivir en paz; *Bis ad eundem lapidem offendere.* Tropezar dos veces en la misma piedra; *Caesari quae sunt Caesaris et Deo quae sunt Dei.* Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; *Certum est otii vitia negotio discuti.* Es cierto que los vicios del ocio desaparecen con el trabajo...

Éstas y otras frases o sentencias breves (de un corpus de 11224), así como un índice analítico donde

podemos encontrar palabras como aborto, acción de dolo, acreedor, acto jurídico, afán, aforismo, alegría, dioses, dinero, rey, dolor, imperio, inteligencia, libertad, magistrado, noche, melancolía, nave, obscuridad, odio, persona, pozo, pudor, sueños, suerte, Teología, Tierra, universo, vagabundo, vida, virginidad, yacente, zapatos, zorro, entre otras, conforman el libro *Frases y expresiones latinas* de Edgar Elías Azar.

Como bien señala en el prólogo el abogado Horacio Aguilar Álvarez de Alba, que: "La cultura occidental ha buscado sintetizar conceptos de gran profundidad en frases y sentencias breves... Ciertamente, como ha dicho Couture, el derecho se aprende estudiando y se ejerce pensando. Las sentencias y frases aquí reunidas habrán de servir como útil ayuda para que el jurista desarrolle su capacidad reflexiva sobre el derecho, a fin de generar una nueva estirpe de glosadores que actualicen, a las circunstancias presentes, aquellas sentencias que han ganado validez universal".

Por su parte, el autor, Edgar Elías Azar refiere que: "El propósito fundamental de esta obra de consulta, es propiciar, en sustancia, una más



Ficha técnica

Título: JUAN SORDO MADALENO (1916 - 1985)

Autor: Miquel Adriá

Editorial: ARQUINE

Año: 2013

Impreso en México

ISBN 978-607-7784-50-0

Precio: \$ 650.00 M. N.

clara comprensión de la abundante y prolífica cantidad de citas de un espléndido idioma como es el latín..."

"Los grandes juristas, parclos en la aplicación del derecho, afirman conceptos fundándose en esclarecidos análisis de los grandes jurisperitos romanos, entre los que podemos mencionar los venerables nombre de Ulpiano, Cayo, Cicerón, Scévola, Arístides, Justiniano, Scipión, Celso y tantos *magister vitae* que hicieron del derecho un camino para encontrar la voluntad firme y perpetua de dar a cada uno lo que le pertenece".

Además de ser una espléndida obra para todo jurista, *Frases y expresiones latinas* de Edgar Elías Azar, es un libro de consulta y reflexión para todo público, *Lectorem delectando pariterque monendo*. Dándole placer e instruyendo al mismo tiempo al lector; y señalándole: *Aetate fruere, mobili cursu fugit*. Disfruta la vida, se fuga con rapidez; por ello, *Quanti est sapere*. Que importante es el saber.

El libro *Juan Sordo Madaleno (1916 -1985)*, de Miquel Adriá, es una espléndida obra editada por ARQUINE en 2013, cuya portada es una fotografía de El Palacio de Justicia del TSJDF inaugurado el 15 de octubre de 1964.

Con un agradecimiento de su hijo, el arquitecto Javier Sordo Madaleno Bringas que dice: "Con este libro, recopilación de la obra más destacada del arquitecto Juan Sordo Madaleno, queremos agradecer a todos los arquitectos, ingenieros, constructores, dibujantes y artistas, quienes con su trabajo y confianza, contribuyeron a la carrera profesional de mi padre".

La obra presenta los ensayos "La discreta radicalidad de un arquitecto moderno" de Miquel Adriá y "Juan Sordo Madaleno y el sentido de la proporción" de Juan Manuel Heredia, así como 28 fotografías de Guillermo Zamora, de las obras de Juan Sordo Madaleno, "proyectos de distinta escala, volumetría, uso y tiempo. Pretende mostrar su formación y madurez como arquitecto, y reconoce el valor que tuvieron, y tienen, cada una de sus obras".

Las fotografías de los espacios arquitectónicos de Juan Sordo Madaleno se despliegan con imágenes de gran belleza en el

tiempo capturadas a través de la lente de la cámara Korona de Guillermo Zamora (Apizaco, Tlaxcala, 1915 -ciudad de México, 2002), imágenes siempre en blanco y negro, quien en 1932, cuando tenía 22 años estudió pintura y después fotografía en la Academia de San Carlos, donde fue compañero de José Chávez Morado y Germán Gedovius.

Así, el álbum fotográfico del libro *Juan Sordo Madaleno (1916-1985)*, abre con las sombras, matices y volúmenes arquitectónicos de un edificio de departamentos situado en Monterrey y Álvaro Obregón (1940); la Dirección de Policía y Tránsito (1956); el edificio de Reforma y Lieja (1956); la Torre Anáhuac (1958) el Hotel Presidente Acapulco (1959); el complejo farmacéutico Merck, Sharp & Dohme (1960); el Hotel María Isabel (1961); la iglesia San Ignacio de Loyola (1961); la fábrica de Cartuchos deportivos (1962); el Palacio de Justicia del Distrito Federal (1964); el Hotel Presidente Cozumel (1969); el Centro Corporativo Bancomer (1974); el edificio de Palmas 555 (1975); el Hotel Presidente Chapultepec (1977) y cierra con el Hotel Fiesta Americana Guadalajara (1982).

justicia penal oral
CDMX



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO


**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**




OFICIALÍA MAYOR